

Biblioteca de la juventud hispano-americana

EDUARDO POSADA

APOSTILLAS
Á LA
HISTORIA COLOMBIANA

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

EDITORIAL-AMÉRICA

MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 25



J/39

J. H. Fowler



EDITORIAL-AMERICA

Director: R. BLANCO-FOMBONA

PUBLICACIONES:

I

Biblioteca Andrés Bello (literatura).

II

Biblioteca Ayacucho (historia).

III

Biblioteca de Ciencias políticas y sociales.

IV

Biblioteca de la Juventud hispano-americana.

V

Biblioteca de obras varias (españoles é hispano-americanos).

VI

Biblioteca de historia colonial de América.

VII

Biblioteca de autores célebres (extranjeros).

De venta en todas las buenas librerías de España y América.

Imprenta de Juan Pueyo, Luna, 29. Teléf. 14-30.—Madrid.

APOSTILLAS Á LA HISTORIA COLOMBIANA

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS


BIBLIOTECA

Bib

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD HISPANO-AMERICANA

SE HAN PUBLICADO:

I.—*Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac*, por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

II.—*Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa*, por Carlos Pereyra.—3 ptas.

III.—*Humboldt en América*, por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

IV.—*El general Sucre*, por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

V.—*La entrevista de Guayaquil*, por Ernesto de la Cruz, J. M. Goenaga, B. Mitre, Carlos A. Villanueva. Prólogo de R. Blanco-Fombona.—3,50 ptas.

VI.—*Tejas. La primera desmembración de México*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

VII.—*Ayacucho en Buenos Aires y Prevaricación de Rivadavia*, por Gabriel René-Moreno. 4 ptas.

VIII.—*Apostillas á la Historia colombiana*, por Eduardo Posada.

Biblioteca de la juventud hispano-americana

EDUARDO POSADA

APOSTILLAS
Á LA
HISTORIA COLOMBIANA

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

EDITORIAL-AMÉRICA

MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 25

El nombre de la familia es...

LAO PANDA

APOSTILLAS

HISTORIA COLOMBIANA

...

...

...

...

...

...

...

Desde hace algunos años hemos acostumbrado poner notas marginales en los libros de historia de Colombia. Siempre que hallamos un error, una omisión, un punto oscuro, lo anotamos á fin de hacer, tras paciente investigación, la enmienda, la adición ó la aclaración correspondiente. Publicamos hoy esos apuntamientos no por el deseo de hacer rectificaciones, ni para ostentar sabiduría, pues ninguna poseemos, sino con la esperanza que se tengan en cuenta por quienes escriban sobre historia, y se pueda por éstos descifrar tales problemas, corregir aquellos yerros ó explicar estos misterios.

Lejos de nosotros censurar á nuestros cronistas. Todos ellos nos merecen veneración y gratitud. No pertenecemos á esa clase de críticos que no ven en esos padres de nuestra historia sino ignorantes ó falsarios. Ellos hicieron preciosas investigaciones; nos revelaron, tras prolija labor, los episodios de otras edades, y nos dieron páginas inmortales en las cuales todos hemos aprendido los grandes y pequeños acontecimientos de nuestros anales. Yerros, vacíos, contradicciones, conceptos cándidos, narraciones vagas ó confusas, podrá haber en alguno de

sus capítulos, pero á todas esas plumas las movió el patriotismo y la buena fe. La dificultad para consultar los archivos, la impureza de algunas fuentes, las incorrecciones tipográficas, causa han sido de esos descuidos, mas no la falta de estudio ó probidad.

No es este trabajo una fe de erratas, ni una crítica de magister, sino modestas observaciones á fin de que fallen sobre ellas los eruditos en vista de nuevos autos, pues nosotros apenas las ponemos como cabeza de proceso.

I

Al primer pirata que atacó nuestras costas, por allá á mediados del siglo xvi, lo llaman nuestros historiadores Roberto Baal; y unos dicen que era francés y otros que era inglés. El ilustrado señor Fernández Madrid, en las observaciones que hizo al *Cuadro cronológico*, de Vergara y Vergara, dijo: "Baal no es apellido inglés; el genuino presumo que sea Wall" (1). Parece que de esta rectificación no se haya tomado la debida nota, pues se ha seguido escribiendo Baal.

Se nos ocurre esta pregunta: ¿sería el corsario más bien holandés, ó al menos su apellido, y se escribiría Vaal? Vaal es palabra holandesa, si no estamos equivocados; así se llama un río en el Sur

(1) *Repertorio Colombiano*, tomo I, pág. 61.

de África, en la tierra de los boers; y de ahí viene el nombre de esa comarca: Transvaal. El Diccionario biográfico cubano de Calcagno llama francés al corsario, y dice Baal en la biografía de éste; pero luego en la palabra Dávila habla de Roberto Val. El Diccionario geográfico de Cuba, por Pezuela, habla también del pirata francés Roberto Val, que saqueó á la Habana después de haber estado en Cartagena. Este pirata fué traído á Cartagena por un piloto que quería vengarse del teniente Alonso Vejines, que le había hecho azotar en esa ciudad. A este dato, consignado por los historiadores, agregamos que el piloto era de Córcega, como se ve en la obra *Documentos sobre Cartagena*, por Eduardo G. de Piñeres. El día del ataque á Cartagena tenía lugar la boda de una parienta del Adelantado Heredia. Algunos dicen que era hermana; pero en la obra *Anales y efemérides del Estado de Bolívar*, por Corrales (tomo I, pág. 276), se dice que la novia era sobrina del fundador de Cartagena. En este mismo libro se llama á Vejines, Alejandro, primero (pág. 276), y luego sí se le llama Alonso (página 283).

Baal era el dios de los egipcios, y de ahí sin duda ha dependido el escribir así el apellido del pirata.

El ataque á Santa Marta tuvo lugar el 17 de Julio de 1543 (ZAMORA, pág. 146); el de Cartagena, el año siguiente en la víspera de Santiago Apóstol (GROOT, tomo I, pág. 28), cuya fiesta es el 24 de Julio. Y el de la Habana, el 31 de Octubre, según Pezuela.

Quedan, pues, por resolver estos puntos: ¿era

el corsario francés, inglés ú holandés? ¿Se escribe Baal, como lo ponen muchos historiadores; Wal, como lo quiere el señor Madrid; Val, como está en los diccionarios cubanos, ó Vaal, como el río africano? ¿El nombre de Vejines era Alonso ó Alejandro? ¿La novia era hermana ó sobrina de Heredia?

En la obra de Calcagno, arriba citada, hay algún anacronismo al hablar del saqueo de Baal á la Habana, pues dice que fué en Octubre de 1543 y durante el gobierno de don Juan de Dávila; y luego en la biografía de éste dice que se encargó en Diciembre de 1544. El otro autor cubano que hemos citado pone como fecha en que se encargó Dávila Febrero de 1544, y así es muy posible que el asalto á la capital de Cuba fuese durante su gobierno y en la fecha que hemos expresado arriba.

Esas dos *aes* juntas se encuentran en muchísimas palabras holandesas: *maandag* (lunes), *gaan* (ir), *jaar* (año), *laarzen* (botas), *waskaars* (bujía), *kaart* (carta), *paard* (caballo), *maan* (tuna), etc., etc.

II

Al hablar de las primeras mujeres españolas que subieron al Nuevo Reino se habla de Isabel Romero, esposa de Juan Lorenzo, quien murió ahogado en el río Opón, y la cual tuvo un niño en el camino, y volvió á casarse luego con Juan de Cés-

pedes. Creemos que en esto hay una confusión ocasionada por haber subido en esos tiempos dos conquistadores de apellido Lorenzo.

En realidad, Juan Lorenzo se ahogó en el río Opón, pero él venía con Quesada en esa primera expedición de 1537, en la cual no venía ninguna mujer, como es sabido. La Romero era esposa de Francisco Lorenzo, quien subió después, trayéndola á su lado, en la expedición de Lebrón (1540), como dicen algunos, ó en la de Lugo, como aseveran otros. Este Francisco Lorenzo había venido á Santa Marta, con Bastidas. El Padre Simón dice: "Dió fruto una Isabel Romero, que venía con su marido, Francisco Lorenzo, vecino antiguo de Santa Marta, pariendo una hija que llama María" (segunda parte, pág. 369). Como se ve, esta hija de la Romero nació en 1540, tres años después de ahogado Juan Lorenzo. La Romero regaló á los franciscanos el terreno donde fué luego el Convento de San Agustín y primero de los padres de San Francisco (GROOT, tomo I, pág. 12). Véase también en comprobación de esto á Piedrahita (páginas 156 y 157); á Castellanos (*Elegías*, pág. 289). A propósito de las seis primeras mujeres que vinieron á la Colonia, haremos notar que Castellanos llama á una de ellas (tomo I, pág. 374) Eloísa Gutiérrez y no Elvira, como muchos la han llamado. Esta fué la primera que hizo pan de trigo en Santafé, como es sabido.

Otra de estas mujeres, la llamada Leonor Gómez, era mujer de Alonso Díaz, según varias historias, pero Piedrahita llama Alfonso al dicho esposo. Es cuestión de una letra en el nombre del Conquista-

dor, pero conviene que la historia sea lo más exacta posible.

III

Se ha dicho que Byron quiso venir á combatir en favor de la Independencia de Colombia. Verdad es que él manifestó su deseo de venir á vivir á Sur-América, como consta en una carta escrita á un amigo en Liorna en Junio de 1822, la cual está publicada en las Memorias de O'Leary, tomo XII, página 317. Dicha carta fué sin duda publicada antes en alguna otra parte, y es seguramente auténtica, pues en dicho mes se hallaba Byron en ese lugar y allí, ocho días después, se reunió con sus amigos Hunt y Shelley. Pero en esa carta, aun cuando se menciona á Bolívar, no habla de venir á combatir, sino á comprar algún terreno y vivir en él; allí dice él "que ya la guerra ha terminado".

En O'Leary aparecen con esta carta dos de Tomás W. Maling, escritas en Chorrillos (Perú) á Bolívar, á bordo de un buque, en las cuales habla de Lord Byron y de quien dice está con él, y que por haberse indispuerto no ha desembarcado á saludar á Bolívar, etc., etc. Estas cartas tienen fechas 14 y 18 Marzo de 1825, y ya en ese día hacía cerca de un año que Byron había muerto en Grecia. El Byron que figura allí tiene que ser, pues, otro distinto del gran lírico inglés.

Hubo un duque de Biron (francés) que vino á combatir por la Independencia de Norte-América, y tal vez la semejanza de nombres ha dado también origen á aquella leyenda.

Es dato curioso también que el abuelo de Byron sí estuvo en el Pacífico. Vino por el estrecho de Magallanes con la escuadrilla del almirante Ansan, naufragó cerca de Chiloe y estuvo algún tiempo prisionero de los españoles (1).

Sobre el ilustre lord conocemos una carta que le dirige Alejandro Walker con fecha 10 de Agosto de 1819 (publicada en el libro *Centenario del Libertador*, pág. 296), en que lo felicita por sus cantos á la Libertad y el beneficio que ellos le han hecho á la Independencia de Sur-América. De Byron hay un verso en su poesía *La edad de bronce*, en que dice que el nombre de Bolívar ha hecho olvidar el de Pizarro, y luego otro, al hablar del Congreso de Verona, en que lo pone al lado de Washington (el mismo libro, pág. 21).

¿Habrà algún otro fundamento, ó se conoce algún documento para asegurar que Byron pensó en venir á Colombia?

IV

Al hablar de la invasión á Cartagena, á fines del siglo xvii, en tiempo de don Sancho Jimeno, dice

(1) Su biografía se halla en MENDIBURU, *Diccionario biográfico del Perú*, y en muchas obras análogas.

alguna historia que fué el autor de este ataque el barón de Pointe, en combinación con el gobernador de Pitti Goave, y que esto sucedió en 1679. Pueden ser yerros tipográficos; pero como están repetidos varias veces en la misma obra y los hemos visto luego en otros libros (*Repertorio Colombiano*, tomo VI, y *Papel Periódico Ilustrado*, tomo V, página 173), nos permitimos hacer enmendaturas á esos nombres y á esa fecha.

El jefe de la escuadra francesa que atacó á Cartagena en esa época se llamaba Pointis; el lugar que gobernaba su aliado era Petit Goave; y el asalto tuvo lugar en 1697.

Sobre Pointis puede verse cualquier enciclopedia. De él habla Burneys en su obra *Viajes en el mar del Sur*. Heredia lo menciona en su hermoso soneto *A une ville morte*:

Depuis Drake et l'assaut des Anglais mécréants,
 Tes murs désemparés croulent en noir décombres
 Et, comme un glorieux collier de perles sombres,
 Des boulets de Pointis montrent les trous béants.

Este barón estuvo luego en Buenos Aires, como se ve en el siguiente párrafo de los *Fastos de la América Española*:

«1698—Agosto.—Un aventurero llamado Pointis con un puñado de piratas se propone saquear á Buenos Aires, gobernado á la sazón por don Juan de Velasco y Tejada» (*Revista de Buenos Aires*, tomo I, pág. 553).

Pointis escribió un libro sobre su ataque á Cartagena, el cual puede verse en la Biblioteca Nacio-

nal (estante XII, número 25), titulado *Relation de l'expédition de Carthagene faite par les françois en 1697. Amsterdam, 1698* (1). También el gobernador de Petit Goave, M. Ducasse, escribió algo sobre esta expedición. De ambos libros se habla en el Diccionario de libros relativo á América, por Sabin, y si hay quien quiera adquirir la obra de Pointis, le avisamos que se halla de venta en París, en la librería de Ch. Chandénat, en cuyo catálogo la hemos visto anunciada al precio de 60 francos y con esta nota: «Edición original de esta curiosa relación escrita por J. Bern. Desjeans, señor de Pointis». Esta obra es muy rara, sobre todo con las dos grandes planchas grabadas por Lepautre, que representan: la primera el encuentro de la escuadra y de la armada inglesa, y la segunda el plano de Cartagena.

El sabio colombiano D. E. Uricoechea, en su eruditísima obra *Mapoteca colombiana* (pág. 119), habla también de un grabado que representa la toma de Cartagena, y en el cual aparece una mujer al pie de una palma con una jarra, vaciando oro, y abajo una inscripción que dice: Carthago Americana v capta MDCXL VII.

Véase, pues, por todo esto, cómo son de conocidos en el mundo el nombre y los hechos de Pointis. Conviene, pues, escribir con corrección su nombre y los detalles de su asalto á Cartagena.

(1) En el catálogo de la Biblioteca Nacional están equivocadas estas dos fechas, pues dice 1647 y 1648.

V

Ya que hemos hablado de los jefes que atacaron á Cartagena en distintas épocas, Baal, Pointis y Drake, haremos también alguna observación sobre Vernon, el almirante inglés que la atacó en 1741.

Se ha dicho que Vernon venía tan seguro de su triunfo que había hecho acuñar las medallas en que aparece don Blas de Lesso hincado á sus pies y entregándole la espada, y con la inscripción *La soberbia española humillada por el almirante Vernon*.

Bien conocidas son estas medallas, y una parte de ellas existe en nuestro Museo Nacional; pero conviene se sepa que no fueron ordenadas por el mismo Vernon, sino por el comercio inglés; así al menos lo dice el ilustre don Bartolomé Mitre en su obra *Monetario argentino-americano*. "La verdad es, dice el escritor argentino, que Vernon no tuvo parte alguna en esta falsificación metálica de los hechos, tal como pasaron, y que el autor de ello fué el pueblo inglés, principalmente el comercio, que en su entusiasmo se anticipó á los sucesos, adulterándolos en sus detalles."

Vernon fué rechazado en Cartagena, y es ésta una página gloriosa de la historia de la Colonia.

Las medallas que celebran un triunfo que no obtuvo son una farsa, en lo cual todos estamos de acuerdo. Mitre lo dice muy bien. "El metal, á que se

atribuye
como el
bien an
que suc
rie." Pe
dallas c
almiran
miembr
solame
fueron
medalla
deró él
esto di
na, que
1741; d
gres, c
la bahí
pitana,
resto d
al reci
la plaz
según
blo ing
en su
arrodi
supon
En l
que se
nión.
mucha
hicier
tivas
tivas

atribuye más fe como documento, miente también como el papel, desfigurando los hechos por error ó bien anticipándose á ellos por jactancia, que es lo que sucede con muchas de las medallas de esta serie." Pero conviene observar que no todas las medallas de Vernon conmemoran un hecho falso. El almirante inglés ofreció en la Cámara de que era miembro que tomaría á Portobelo con seis navios solamente, palabras que se hicieron históricas y que fueron cumplidas al pie de la letra. De ahí algunas medallas que celebran este hecho. También se apoderó él, meses después, del fuerte de Chagres, y esto dió motivo á otras tantas medallas. A Cartagena, que había amagado atacarla en 1740, fué en 1741; después de sus triunfos en Portobelo y Chagres, cuando hizo el ataque formal. Se apoderó de la bahía, del Castillo de Bocachica y de la nave *Capitana*, y obligó al jefe español á echar á pique el resto de su escuadra y á replegarse con sus fuerzas al recinto de la ciudad. "Vernon, dice Mitre, dando la plaza por rendida, lo comunicó así á su Gobierno, según consta de los documentos publicados. El pueblo inglés, en su entusiasmo, labró nuevas medallas en su honor, representando á don Blas de Lesso, arrodillado á sus pies, rindiéndole su espada por suponerlo prisionero."

En la nueva guía descriptiva del Museo Nacional, que se publicó en 1887, se insinúa esta misma opinión. Allí se dice: "Los amigos de Vernon le dieron mucha popularidad; fueron, probablemente, los que hicieron acuñar las diversas medallas conmemorativas de la toma de Portobelo, y lo mismo las relativas á Cartagena, por noticias del mes de Abril

bre de
Mayo
Man-
edó en
urado
señor
ese
só en
iden-
Mayo

his-
s del
tó de
ar en
sólo
uien
o de
lla-
pero
que
dos

de 1741, que pudieron creer muy probable su ocupación." Los datos que allí se dan sobre Vernon y sus campañas los hallamos bastante exactos y de acuerdo con los que nos da Mitre.

VI

La fecha en que se estableció el virreinato por primera vez se ha dado equivocada frecuentemente y se ha nombrado también como primer virrey á don Jorge Villalonga. Aun cuando este último ha sido rectificado en varias ocasiones, hemos vuelto á ver, recientemente, repetido tal error. Don Ricardo Pereira publicó en su importante libro *Documentos sobre límite de los Estados Unidos de Colombia* la real cédula por la cual se estableció el virreinato, documento que no deja duda ninguna sobre la fecha en que esto tuvo lugar. Para quien estudie dichas efemérides le damos los siguientes datos:

El virreinato se estableció por real cédula dada en Segovia á 27 de Mayo de 1717. En ella se ordena á don Antonio de la Pedroza y Guerrero, del Consejo de las Indias, para que pase á Santafé y establezca y funde el dicho virreinato. Pedroza entró á esta capital el 7 de Junio de 1718 por la noche, según Vargas Jurado (*La Patria Boba*), y el 13 del mismo mes inauguró el virreinato. Villalonga entró á Bogotá, ó Santafé, como entonces se decía, el 25 de Noviembre de 1719. El virreinato volvió á

suprimirse por real cédula de 5 de Noviembre de 1723; pero Villalonga gobernó hasta el 17 de Mayo de 1724, fecha en que se encargó el presidente Manso y Maldonado. Parece que Villalonga se quedó en Santafé algún tiempo más, pues Vargas Jurado dice que asistió al entierro del arzobispo señor Rincón, el cual tuvo lugar el 27 de Junio de ese año; también dice que parte de su familia casó en Santafé, lo cual indica que no fué corta su residencia, y aun dice que salió de aquí el 31 de Mayo de 1726.

VII

Guardan silencio la mayor parte de nuestras historias sobre la rebelión que hubo en tiempos del presidente don Antonio González, que se llamó de las alcabalas, y del levantamiento que tuvo lugar en Vélez el 6 de Octubre de 1740. De la primera sólo hemos hallado datos en Joan de Castellanos, quien dedica un canto de su historia del Nuevo Reino de Granada á tal acontecimiento; y del segundo hallamos mención en el Diario de Vargas Jurado, pero sin darnos ningún detalle sobre él. Convendría que nuestros futuros historiadores relatasen estos dos movimientos populares.

VIII

Sobre la empresa de Paterson para fundar una colonia escocesa en el Darién, tampoco se dice nada en nuestros mejores libros de historia; sin embargo, ella hizo mucho ruido en su tiempo, y es gloriosa página de la colonia que logró impedir el establecimiento de ese elemento extranjero. En muchos libros europeos se menciona la empresa de Paterson y obras especiales se han escrito sobre ella. Nos basta citar el *Gran Diccionario* de Larrousse, que habla de tal expedición en la palabra Darién; la obra de Burneys, *Viajes por el mar del Sur*; el libro de Berthold Seeman, traducido por T. Casis, y la historia de Inglaterra por Macaulay. En obras colombianas solamente hemos hallado mención de esta empresa en las observaciones del señor Fernández Madrid, que hemos citado en otra parte, en los documentos inéditos publicados por el general Cuervo (tomo I, pág. 28, y tomo II, página 257) y en la guía de Panamá de 1899,

De la expedición de Paterson no quedó sino el recuerdo y unos dos nombres geográficos: Bahía de Caledonia y Puerto Escocés.

IX

Con respecto á la venida de Lord Byron á Colombia, hemos hallado después de escrito nuestro número III esta otra nota marginal. El señor Fernández Madrid dice: "Cuando Lord Byron quiso borrar con una muerte gloriosa las manchas que una vida licenciosa había arrojado sobre su nombre, este hombre extraordinario, á quien el historiador Macaulay, en uno de sus artículos de crítica literaria, denomina el más célebre inglés del siglo XIX, estuvo por algún tiempo seriamente inclinado á buscar en el territorio de Colombia, combatiendo por la libertad, la aureola romántica que luego alcanzó en las playas de su amada Grecia, inspiradora de sus primeros famosos cantares y en cuyo regazo exhaló el postrer suspiro. El yate que poseyó durante su mansión en Venecia, y en el cual se paseaba por las aguas del Adriático, meditando en el proyecto de transportarse á Colombia para conquistar en ella, espada en mano, la muerte deslumbradora que ambicionaba, había sido condecorado por el noble bardo con el nombre de *Bolívar*, más imperecedero aún que sus propios poemas. Estos pormenores constan en los extractos del diario y correspondencia de Lord Byron, insertos en la extensa biografía que de él escribió su amigo el célebre poeta Tomás Moore."

Como no tratamos de dar soluciones, sino más bien de plantear problemas; no de rectificar, sino de exponer dudas y mostrar vacíos y contradicciones, van las anteriores palabras como una pieza más del proceso.

X

Se dice generalmente, y aun corre escrito en libros de Historia, que Solís entró al convento de San Francisco y vistió el sayal hallándose de virrey. En realidad el virrey Solís esperó á que terminara su período para dedicarse á la vida monástica. Él entregó el mando á su sucesor Messía de la Zerda el 25 de Febrero de 1761, y fué el día 28 cuando se retiró al monasterio de San Francisco. Esto en nada disminuye el interés de tal episodio, y en verdad puede decirse que él dejaba la pompa del virreinato por la vida austera del convento, pues su sillón estaba aún caliente y no alcanzó á vivir en el mundo sino cuatro días después de haber salido de palacio; pero la historia descansa sobre fechas, y para que ella sea exacta conviene la mayor precisión cronológica.

XI

Injusticia es sin duda que el Nuevo Mundo no lleve el nombre de Colón, y gloria es de nuestra patria haberle consagrado ese tributo á la memoria del gran navegante. Víctor Hugo dijo: «Hay hombres desgraciados respecto á sus descubrimientos: Colón no pudo dar su nombre al continente que descubrió, y Guillotin no pudo quitar el suyo á la máquina que inventó.»

Importa, sin embargo, que no se señale á Vesputio como un usurpador de glorias ajenas. Desde la escuela nos pintan á éste como un farsante que despojó al ilustre genovés de este justo derecho. Sin embargo, de las investigaciones que se han hecho en los últimos años resulta que Américo Vesputio fué un geógrafo eminente y un ilustre navegante, que vino varias veces á estas tierras y que ayudó eficazmente al descubrimiento del Nuevo Mundo, y que era hombre modesto y no fué obra de él tal usurpación. Parece que el nombre de América no se dió al principio sino á la costa del Brasil; así se lee en el mapa más antiguo que se conoce, hecho en 1522 y que fué publicado en una edición de Tolomeo en 1535. Después se siguió llamando así á todo el Nuevo Mundo. Fué el público, la masa anónima, autora muchas veces de grandes injusticias, quien hizo este bautismo. Un distinguido escritor,

Pérez Gomar, que hizo estudios sobre Américo Vespusio en los archivos de Florencia, dice al hablar del nombre de Nuevo Mundo:

«Si hay en esto injusticia, debe reconocerse que América no contribuyó á ella, no usurpó derechos ajenos, no lanzó imposturas, como se ha pretendido, para conseguirlo. Ya hemos dicho que en sus últimos viajes, convencido de que las tierras que había descubierto no eran el confín del Asia como lo había creído en los primeros, las llamó Nuevo Mundo. En España esas tierras eran conocidas con el nombre de Indias; sus reyes se llamaban *Hispaniarum Indiarumque*; los códigos que dictaban para ellas se llamaban *Leyes de Indias*; todas las provisiones y documentos llevaban este título de Indias... y cualquiera que sea el documento que se consulte, cualquiera el autor que se estudie, por enemigo que sea de Vespusio, no se hallará una razón que justifique que haya querido atribuirse la gloria de dar su nombre al nuevo mundo descubierto, siendo desautorizada cualquiera opinión que, como la de Tiraboschi, se pueda presentar en contra... En sus relaciones resalta la modestia de su carácter presentándose como que iba simplemente á *ayudar á descubrir*, mientras que de los hechos mismos resulta que esos descubrimientos no se hubieran llevado á cabo sin sus conocimientos astronómicos y cosmográficos.»

Y luego hace un paralelo entre Colón y Vespusio y dice: «Vespusio no tenía genio ni ambición: por eso no nos queda de él sino la historia desmantelada de sus descubrimientos. Interroga á las estrellas, sorprende la conjunción de los astros y calcula fría-

mente las distancias; graba sobre el papel el perfil de las costas que descubre y acepta resignado la misión de señalar á los nuevos descubridores el itinerario que debían seguir. Por eso Vesputio ni sube á las alturas de la gloria ni desciende á los abismos de la contrariedad. Pero nadie puede despojarlo del mérito de ser uno de los que más colaboraron al descubrimiento de la América, y su nombre, aunque no designase un gran continente, estaría siempre bien colocado al lado de los nombres de Toscanelli y de Colón.»

XII

Con respecto al primer arzobispo de nuestra tierra hay mucha confusión sobre las fechas de su venida, de su consagración, etc., etc. Dependen estos errores cronológicos de que fray Juan de los Barrios fué primero obispo de Santa Marta, y que en tal carácter y solamente por visita vino á Santafé; que luego se le ordenó que residiese aquí siempre como obispo de Santa Marta; y que luego fué nombrado arzobispo y vino entonces la bula con la equivocación del nombre de Martín por Juan, cosa bien sabida, y que demoró la erección de la catedral metropolitana. A fin de tratar de poner en orden estas fechas, las enumeramos á continuación según los datos que hemos hallado en varias obras:

Fray Juan de los Barrios fué nombrado obispo

de Asunción y se consagró en España; luego vino á América, en el Cuzco estaba en 1547, según Mendiburu, y luego en Asunción en 1548, según Groot; luego vino á Santa Marta, donde residió algunos años. De esa ciudad se vino para Santafé, á la cual llegó en 1553, y reunió Sínodo en 1556. El rey ordenó con fecha 18 de Diciembre de 1556 que residiera en esta ciudad como obispo, y en tal virtud quedó la iglesia de Santa Marta como abadía, según dice Ocariz (pág. 131). En 1563 fué nombrado arzobispo por Pío IV y murió en 1569. La duda sobre el nombre del señor Barrios se resolvió en Mayo de 1567 por Pío V, y en Enero de 1568 se les notificó á los arzobispos de Santo Domingo y el Perú que había sido creado el arzobispado de Santafé, notificación que fué obedecida por el primero en Marzo de 1569 (OCÁRIZ, pág. 130). También hemos hallado el dato de que el señor Barrios estuvo en Tunja en Mayo de 1563 (ZAMORA, pág. 228).

Una biografía de fray Juan de los Barrios se encuentra en el *Diccionario biográfico del Perú*, por Mendiburu.

XIII

En la lista de prisioneros en la batalla de Boyacá, que corre por ahí en libros, folletos y periódicos, figura el teniente coronel D. Antonio Pla. Cierta es que este militar español fué fusilado junto con Ba-

rreiro y demás prisioneros de aquella batalla, que selló nuestra independencia; pero resulta que Pla no se halló en ella. En la noche del 10 de Agosto, tres días después de la batalla, apareció él sobre el cerro de Monserrate con las fuerzas que tenía en el Oriente; de ahí vió la entrada del ejército libertador y volvió entonces á tomar la vía de Guasca; los vecinos de aquellos lugares, al tener noticia del triunfo de los patriotas y al ver la retirada de Pla y la dispersión de sus soldados, lo apresaron y lo enviaron á la capital.

XIV

Mucho se ha escrito sobre el primer grito de independencia, y varias poblaciones se han disputado ese honor. A Bogotá se le ha negado la prioridad en este acontecimiento; pero creemos que eso depende de confundir las palabras *independencia* y *república*. Una nación puede sacudir el yugo de la metrópoli y continuar con la forma monárquica y aun con la misma dinastía de la madre patria; esto fué precisamente lo que pasó en el Brasil: allí hubo independencia también hace un siglo y no fué sino hace pocos años que se proclamó la república. No se llamó ni siquiera á un rey extraño ni se proclamó uno del país, sino que fué su monarca escogido de la misma casa reinante en Portugal. Noruega acaba de proclamar su separación de Suecia, y su

primer impulso fué ofrecerle la corona al hijo del rey de Suecia; y por no haber aceptado éste llamó á un príncipe de Dinamarca. Los ejemplos se encuentran con abundancia en la Historia; y bajando á lo pequeño, ahí está el presidente de Panamá, que es colombiano.

El 30 de Marzo de 1811 fué sancionada la Constitución de Cundinamarca, y en ella se dice lo siguiente:

“La provincia de Cundinamarca se erige en monarquía constitucional para que el rey la gobierne según las leyes, moderando su autoridad por la representación nacional que en esta Constitución se expresa y determina. El rey en su ingreso al trono jurará sostener y cumplir esta Constitución como base fundamental del gobierno, y cualquiera infracción que haga sin la previa revisión y consentimiento de la representación nacional, deberá mirarse como una renuncia de la corona... Los títulos con que el rey se condecere en los decretos, despachos y papeles públicos que se expidan á su nombre, serán: Don N, por la gracia de Dios y por la voluntad y consentimiento del pueblo legítima y constitucionalmente representado, rey de los cundinamarqueses.” Se disponía allí igualmente que el monarca era Fernando VII, siempre que aceptase los principios de la Constitución y viniese á gobernar entre nosotros.

Después de sancionada la Constitución, al día siguiente se encargó del mando don Jorge Lozano, quien la mandó guardar y cumplir. Véase, pues, que Bogotá sí proclamó su independencia desde principios del año segundo. También hubo en Bogo-

tá el 22 de Agosto de ese año un motín con motivo de haber llegado la noticia de la independencia de Caracas, y en él se hizo una proclamación popular de la independencia. Véase sobre este episodio el diario de José María Caballero, publicado en *La Patria Boba*. Cortés Madariaga, que estuvo en Santafé desde el 13 de Marzo hasta el 14 de Junio de aquel año, dice en sus Viajes que Cundinamarca proclamó su independencia absoluta en esa fecha.

También en Tunja se hicieron manifestaciones en el sentido de una completa independencia desde Enero de 1811. Véase la siguiente nota que hallamos en la obra *Estudios cronológicos*, del señor González Chaves (pág. 81): "Al señor capitán general de Venezuela.—Siendo unos mismos los sentimientos que animan á todas las provincias de este Continente para sostener los derechos de su libertad y sacudir de un todo el pesado yugo que las oprimió, desatando las trabas con que se impedían injustamente los progresos de su felicidad, han acordado sus gobiernos unirse íntimamente, como en efecto lo están, con una alianza federativa y perpetua, para oponerse á la audacia de cualesquiera fuerza que intente de nuevo sujetarlas al antiguo despótico dominio, en cuya inteligencia la suprema Junta gubernativa de esta provincia de Tunja intima á vuestra señoría y le previene se abstenga de las medidas y preparativos hostiles que está formando para sujetar á los pueblos que en uso de su sagrada libertad se han separado de ese Gobierno por la justa causa de no obedecer el ilegítimo, indeficiente (así está) y nulo tribunal de la Regencia; porque de lo contrario le protesta solemnemente empleará to-

das sus fuerzas con las de su íntima aliada la ilustre provincia de Pamplona, su limítrofe, y todas las demás del reino que aspiren á sostener vigorosamente los derechos de su libertad, haciendo para ello, si fuere necesario, un sacrificio de todas las vidas de sus habitantes. Dios guarde á vuestra señoría muchos años.—Sala consistorial del Tunja, á 9 de Enero de 1811.—Señor mariscal de campo don Fernando Miyares.—*Juan Agustín de la Rocha*, presidente.—*José Cayetano Vásquez*, secretario.

Es copia.—Tunja, 9 de Enero de 1811.—*Márquez*.

Es copia.—*Soto*.—(*Gaceta de Caracas*, núm. 146, de fecha 15 de Marzo de 1811.)

XV

Se ha relatado varias veces el episodio entre el arzobispo Cristóbal de Torres y el deán Pedro Márquez. Refieren que este último, que había estado preso algún tiempo por orden del primero, al decir un día la misa en la Catedral sobre la tumba del señor Torres, exclamó: "¡Quién se lo dijera al señor Torres que yo lo había de tener bajo mis pies!"; y que luego al llegar á la sacristía se sintió enfermo y murió á los pocos días; y que relató que había tenido una visión en el momento de proferir las palabras, en la cual vió al arzobispo vestido de pontifical en medio del altar.

En manera alguna tratamos de destruir la verosi-

militud de este acontecimiento, y sólo nos permitimos precisar las fechas en que pudo tener lugar.

Se ha dicho que el deán fué puesto preso en Junio de 1651 y que duró así tres años, ó sea hasta el día siguiente de la muerte del arzobispo, ocurrida el 9 de Julio de 1654, que lo puso en libertad la Sede vacante. El ilustrado doctor Pardo Vergara publicó en su obra *Canónigos de la Catedral de Santafé* varios documentos relativos á la prisión del doctor Márquez. De ellos resulta que éste fué puesto preso en Febrero de 1653, y no en 1651, pues él mismo dice en Mayo de ese año que hacía tres meses estaba preso; que fué el Gobierno civil quien lo puso en libertad por haber ocurrido á éste, y que la prisión no fué de tres años. Estaba, pues, libre hacía más de un año cuando murió el señor arzobispo, pues la muerte de éste fué, como se ha dicho, en 1654. El señor Márquez murió en 1655, según el mismo doctor Pardo Vergara.

XVI

Muertes como ésta, de milagro ó coincidencia, según se las quiera llamar, se refieren varias en nuestras crónicas. Y ya que hemos hablado de la del deán Márquez, citaremos la anotación que tenemos sobre el episodio del oidor Portocarrero y el padre Serrano, de San Diego. Refieren que el padre le dijo á aquél, tras de alguna disputa: "A otro tribu-

nal es que ha de ir la demanda entre los dos", y se retiró para el convento. A los tres días murió el padre, y á la semana siguiente el oidor.

En el diario de José María Caballero hallamos lo siguiente sobre estas defunciones: "Julio 30.—Murió el oidor don Andrés Portocarrero, sepultado en San Carlos, en la bóveda; el entierro fué de deán y cabildo, con asistencia de virrey... Agosto 16.—Murió el reverendo padre Rudesindo Serrano, guardián de San Diego, sepultado en San Francisco." Por lo que se ve, murió primero el oidor; esto, por supuesto, en nada afecta la verdad del hecho, y sólo cambia los detalles. También aparece en el diario de Caballero (*La Patria Boba*) que otro padre Serrano, lego de San Francisco, murió el 2 de Abril de ese año; pero es del padre Rudesindo de quien se refiere tal episodio, y en realidad su muerte fué muy próxima á la del oidor.

XVII

Juan de Dios Morales, uno de los autores de la revolución de Quito en 1809, y que es uno de los padres de la independencia del Ecuador, era antioqueño. Este detalle no es bien conocido entre nosotros y solamente lo hemos visto mencionado en un artículo del señor don Ramón Correa, que se publicó en el *Boletín de Historia*. Para mayor comprobante

de esto
dice Co

"Don

(Nueva

Juan A

del pre

nistro o

letrado

tario de

había s

su dest

tinguid

cabales

za de o

más á p

término

el desa

aquí pa

á unos,

bien á

tierra o

jada á

turbule

pesta

var su

dose de

Alegre

así, á n

grito q

“, y se
ó el pa-

mos lo
—Mu-
ado en
deán y
—Mu-
guar-
cisco.“
to, por
y sólo
ario de
rrano,
de ese
se re-
é muy

la re-
os pa-
ioque-
sotros
un ar-
ublicó
obante

de esto, copiamos á continuación lo que sobre él dice Ceballos en su historia del Ecuador:

“Don Juan de Dios Morales, nacido en Antioquia (Nueva Granada), y venido de escribiente de don Juan Antonio Monr (oficio de 21 de Marzo de 1797 del presidente Muñoz de Guzmán, dirigido al ministro de Estado, don Diego de Gardoqui), era un letrado de nombradía que, sirviendo de secretario de gobierno con el presidente Caron de Let, había sido, después de los días de éste, privado de su destino por el coronel Nieto. Tenía talento distinguido, bastante instrucción, conocimientos más cabales en materia de gobierno y de política, firmeza de carácter y valor acreditado; era, sin duda, el más á propósito para encaminar la revolución á buen término y dejarla victoriosa. Airado y rencoroso por el desaire recibido, se le había visto andando de aquí para allí desde muchos meses atrás, alentando á unos, despreocupando á otros, concitando á todos, bien á la voz ó por medio de cartas, para dar en tierra con el Gobierno que le ultrajara y tenía ultrajada á la América. Activo y diligente, ambicioso y turbulento, nacido para obrar en medio de las tempestades, no había reparado en obstáculos para salvar su opinión y bandería; y así como, aprovechándose del amparo y nombradía del marqués de Selva Alegre, vino á ser director y alma de la revolución, así, á no dar tan intempestiva y precipitadamente el grito que acababa de sonar, la habría salvado.”

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

3

BIBLIOTECA

XVIII

Poco conocidos son los virreyes Benito Pérez y Francisco Montalvo, que después del grito de independencia trataron de sostener el virreinato por allá en el litoral. Aun cuando los historiadores sí los mencionan, hemos notado algún vacío con respecto á las fechas de sus nombramientos, posesión, viajes, etcétera. Y como ellos no vinieron á la capital, generalmente se prescinde de sus nombres en los compendios ó estudios breves, y se pasa en la nómina de los virreyes de Amar á Sámano.

Don Benito Pérez estaba en Portobelo el 14 de Marzo de 1812; de allí salió para Chagres el 16 del mismo mes, y luego siguió para Panamá, donde se posesionó el día 21. Allí en Panamá se instaló la audiencia de Santafé, que había sido expulsada de aquí el 20 de Julio. El señor Pérez le dijo desde Portobelo al decano de ella, don Joaquín Carrión, lo siguiente: "Como he resuelto hacer mi entrada sólo como capitán general, hasta que señale más adelante cuándo he de hacerla en público como virrey de este reino, se servirá usía, como decano de la real audiencia, hacer avisar á los demás señores que el día de mi entrada me esperen unidos en la sala de acuerdos, vestidos de ceremonia, para que, entrando yo en ella, preste el juramento de mis empleos, y seguidamente pase, acompañado del tribu-

nal y demás cuerpos, á la habitación que tenga destinada." Al tomar posesión de su puesto é instalar la audiencia dijo el citado virrey: "Por lo que hace á mí, repito lo que acabo de manifestar en su salón al excelentísimo Ayuntamiento que se halla presente, y es que este día lo numero como el más feliz de mi vida, y lo sería completo si al gozo que inunda mi corazón en este momento pudiera añadir la satisfacción de que las provincias que desgraciadamente se hallan separadas se reuniesen á esta fidelísima de Panamá, y siguiendo su leal y noble ejemplo hiciesen una sola familia con la heroica y magnánima España."

El virrey Pérez hizo renuncia de su empleo en ese mismo año, probablemente pocos meses después, pues ya el 1.º de Noviembre fué nombrado en su reemplazo capitán general don Francisco de Montalvo. Con fecha 12 de ese mismo mes comunica el Gobierno de España á la dicha audiencia el nombramiento de Montalvo en estos términos: "Habiéndose servido la Regencia de las Españas admitir al mariscal de campo don Benito Pérez la dimisión que hizo de los empleos de virrey, capitán general y demás que obtenía en ese reino, ha tenido á bien nombrar capitán general del mismo, con el sueldo de catorce mil pesos al año, al mariscal de campo don Francisco de Montalvo, teniente de rey de la plaza de la Habana y subinspector general de las tropas de la isla de Cuba.

"Consecuente á ello, prevengo á Montalvo con esta fecha ser la voluntad de S. A. que haciendo en manos del capitán general de la mencionada isla de Cuba el juramento que corresponde, se traslade á

Santa Marta, donde ha de fijar por ahora su residencia, y á cuyas autoridades, como á las demás del reino, deberá Pérez tener comunicados los avisos que corresponden, para que á su arribo á la mencionada plaza de Santa Marta se le reconozca por tal capitán general de su reino, cesando desde entonces Pérez en este y demás encargos que le estaban confiados."

Montalvo llegó á Riohacha el 30 de Mayo de 1813 en el bergantín de guerra *El Borja*, y siguió luego á Santa Marta, donde desembarcó el 2 de Junio. Como se ha dicho ya, él no traía título de virrey, sino de capitán general. En realidad era ridículo ese virreinato rodando por ahí en los puertos del Atlántico. Cuando vino la reconquista en 1816 resolvió el Gobierno español restablecer esa dignidad, y así lo comunicó á Montalvo con fecha 28 de Abril de ese año. "El rey se ha servido, le dice á éste, resolver que la capitania general del Nuevo Reino de Granada vuelva á erigirse en virreinato, como lo estuvo hasta el año de 1812; y satisfecha su majestad de los servicios y distinguidas cualidades que concurren en la persona de vuestra excelencia, ha tenido á bien nombrarle virrey del referido Nuevo Reino de Granada, sin más sueldo por ahora que el que vuestra excelencia goza como capitán general del mismo Reino."

En Cartagena, según parece, asumió Montalvo sus funciones de virrey y así se titula en varios documentos unos meses después. Duró en el puesto hasta Marzo de 1818, en el cual mes se separó del gobierno para que se encargase el mariscal don Juan Sámano. Este ejercía en Santafé el mando militar, y

se posesionó de virrey el 9 de Marzo del citado año. La audiencia estuvo en Cartagena desde el 8 de Julio de 1816 hasta el 18 de Enero de 1817.

No debe, pues, llamarse virrey á Montalvo antes de 1816, pues no era sino capitán general; ni tampoco á Sámano antes de 1818, pues no era sino jefe militar. Así, cuando el sacrificio de Policarpa (Noviembre de 1817) no era virrey, como se ha dicho siempre que se habla de este acontecimiento.

XIX

Cuando estalló la revolución del año 30 en Bogotá, Bolívar se hallaba en la costa, de viaje para el exterior. Él fué llamado por sus amigos que estaban triunfantes; y se ha discutido varias veces si tuvo intenciones de aceptar este llamamiento y volver á encargarse del mando. Unos dicen que él rechazó esta idea y otros que se preparaba á venir, pero lo sorprendió la muerte. Quizás unos y otros tengan razón: parece que el Libertador sí resolvió desistir de su viaje al extranjero y volver al interior, pero que no tenía propósito de asumir el gobierno, sino de servir como simple ciudadano.

Conocida es la carta que él le escribió al doctor Vergara, la cual corre publicada en una de nuestras mejores historias; pero no son bien conocidas las dos que publicamos á continuación, por estar inédita la una, según entendemos, y haber tenido

la otra poca publicidad; ó al menos no se ha tomado de ella la debida nota.

La primera dice así:

“Cartagena, Septiembre 25 de 1830.

Señor juez político del 4.º cantón de Ocaña.

Señor:

He tenido la honra de recibir el acta que espontánea y libremente han firmado los habitantes de ese cantón, con el oficio que usted se ha servido acompañarme.

Me es grato ofrecer á usted y á esos beneméritos ciudadanos las gracias debidas por tan distinguida prueba de confianza que han querido manifestarme al ofrecerme sus sufragios para que yo me encargue del mando de la República; pero aunque yo me debo todo al servicio público, creo que en esta ocasión tengo que excusarme de servir en un destino que está en oposición con mi conducta pasada y mis votos reiterados de prestarme gustoso á cualquier sacrificio, exceptuando el de encargarme de los destinos de la patria. En conformidad con estos deseos y sin desoir los clamores de los pueblos afligidos por el furor de los partidos, me he ofrecido de nuevo á la Nación, y ponerme á las órdenes del Gobierno. En esta calidad haré cuantos esfuerzos estén á mi alcance para restablecer el orden, debiendo terminar mis funciones cuando vea á Colombia gozando de tranquilidad y el libre ejercicio de las leyes.

Dios guarde á usted muchos años.—*Bolívar.*“

La otra está dirigida á don Santiago Izquierdo, y fué publicada en la *Biblioteca Popular*. El párrafo correspondiente dice así:

“Usted me insta mucho en nombre de los buenos bogotanos y del suyo á que vaya pronto á hacerme cargo del gobierno. Doy á usted las gracias por esta benévola prueba de su amistad y de la indulgencia con que me ven esos habitantes. Yo no puedo negarme á servir á la patria en tan desgraciadas circunstancias, mas todo no se puede hacer en una hora. Dentro de quince días estaré en Ocaña y marcharé por tierra hacia Bucaramanga para atender adonde sea más necesario. Crea usted, mi querido amigo, que hago un gran sacrificio en volver á la vida pública, porque ya yo estoy cansado de todo, y cuando todo lo que hago lo interpretan á mal; pero iré á ayudar con lo que pueda, procurando restablecer el orden público á lo que alcancen mis facultades.”

XX

El manuscrito de Juan de Castellanos sobre la historia del Nuevo Reino de Granada duró perdido tres siglos. Hace unos veinte años fué hallado y publicado en España. Ya en tiempo de la colonia se buscaba esta preciosa obra, como se ve por el siguiente aviso que hallamos en el *Papel Pe-*

riódico de 25 de Marzo de 1791. Revela él también el amor que por estos estudios había en la época colonial:

“Si alguna persona de esta capital ó de otra ciudad del Reino tuviere algún ejemplar de la obra titulada *Elegias de varones ilustres de la América*, su autor Juan de Castellanos (beneficiado de la ciudad de Tunja), podrá ocurrir al agente fiscal don D. José Antonio Ricaurte, quien ofrece pagarla al supremo precio. É igualmente otra del mismo autor con el título *Conquista del Perú y Nuevo Reino*. La primera está impresa y la segunda en manuscrito. A más de la buena paga y agradecimiento en que se le estará al que diere noticia de ellas, es una acción bastante patriótica contribuir á la edición de dos obras que no sólo son útiles á la literatura, sino que hacen mucho honor á los naturales de este Reino, las cuales se quedarían sepultadas en el olvido si no se ofreciesen oportunamente á este celoso patriota, que se interesa en publicarlas.”

XXI

Muy leído ha sido entre nosotros *El Carnero*, de Rodríguez Fresle, pero poco se conoce la biografía de su autor. Leyendo atentamente esta curiosa crónica hemos hallado en ella varios datos autobiográficos.

“Nací, dice, en esta ciudad de Santafé, y al tiem-

po que escribo esto me hallo en edad de setenta años, que los cumpla la noche que estoy escribiendo este capítulo, y que son los veinticinco de Abril y día del señor San Marcos de dicho año de 1636. Mis padres fueron de los primeros conquistadores y pobladores de este Nuevo Reino. Fué mi padre soldado de Pedro Orsúa, aquel á quien Lope de Aguirre mató después en el Marañón, aunque no se halló con él en este Reino sino mucho antes en las jornadas de Yaiconá, Valle de Upar, Río del Hacha, Pamplona y otras partes. Yo en mi mocedad pasé de este Reino á los de Castilla, adonde estuve seis años. Volví á ellos y he corrido mucha parte de ellos, y entre los muchos amigos que tuve fué uno don Juan Cacique y señor de Guatavita, sobrino de aquel que hallaron los conquistadores en la silla al tiempo que conquistaron este Reino, el cual sucedió luego á su tío y me contó estas antigüedades." En otra parte, al hablar de Jiménez de Quesada, dice: "Tenía descuidos el Adelantado, que le conocí muy bien porque fué padrino de una hermana mía de pila, y compadre de mis padres, y más valiera que no, por lo que nos costó en el segundo viaje que hizo á Castilla, cuando volvió perdido de buscar el Dorado, que á este viaje fué mi padre con él, con muy buen dinero que acá no volvió más, aunque volvieron entrambos." En otra parte nos da estos otros detalles: "Al principio del año de 1553 entró en este Nuevo Reino el señor obispo don Fray Juan de los Barrios, del orden de San Francisco, el cual trajo consigo á mis padres. En este tiempo había una cédula en la casa de contratación de Sevilla, por la cual privaba Su Majestad el Emperador Carlos V,

nuestro Rey y señor, que á estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, y que viniesen con sus mujeres. Duró esta cédula mucho tiempo. Ahora pasan todos, debióse de perder.“

Entre sus aventuras cuenta que pensó desaguar la laguna de Tensacá, donde le habían dicho que había dos caimanes de oro, y que estuvo también al lado de Sepúlveda en el trabajo que éste emprendió en la de Guatavita, y á quien dice ayudó á enterrar en la iglesia de aquel pueblo. Niño era cuando murió el Presidente Briceño (1575). Refiere él cómo iba para la escuela cuando oyó la voz de que acababa de morir aquel mandatario y cómo entró hasta su cama y lo vió ya cadáver. También estaba en la escuela cuando el crimen del oidor Cortés de Mesa, y vió todos los detalles de aquella causa célebre. Era estudiante de Gramática en tiempo del visitador Monsón, y relata algún episodio que presenció hallándose en casa de él. De su familia nos dice que tenía un cuñado llamado Francisco Antonio de Ocallo, con quien hizo un viaje á To-caima en tiempo del visitador Prieto de Orellana.

Parece que hizo dos viajes á España, uno con el licenciado Pérez de Salazar en 1582, y otro en 1585 con el visitador Prieto de Orellana. Murió éste al llegar á Madrid y se quedó Rodríguez, según él dice, pobre y en tierra extraña, y tuvo que volverse á estas tierras. En España estaba cuando Drake intentó saquear la ciudad de Cádiz. También presenció entonces el entierro del Corso, gran filántropo y suegro del conde de Guelves, según él dice. Fué amigo del deán Porras Mejía, de quien cuenta oyó

y supo muchas de las cosas que refiere. Al hablar del arzobispo Lobo Guerrero dice: "Me desposó de su mano ha más de treinta y siete años con la mujer que hoy me vive." Parece que su primera vocación fué el sacerdocio, pues al hablar del arzobispo Zapata, de Cárdenas, dice: "Este prelado, siendo yo estudiantillo, me ordenó de corona y grados, y pluguiera Dios los hubiera seguido; pero sabe Dios disponer lo mejor, que más vale ser razonable soldado que caer en fama de mal sacerdote, y serlo." Muchos otros datos pueden encontrarse en *El Carnero* sobre la vida de su autor, cuyo estilo y carácter corre parejas con el de Caballero y Vargas Jurado, autores de los célebres diarios publicados en *La Patria Boba*.

A propósito del nombre del carnero se ha dicho que Rodríguez Fresle lo usó en la acepción de osario ó fosa común, pero en la historia de Zamora hallamos estas palabras: "Algunos cuadernos que sin nombre de autor llaman *Carnero*" (página 178). Se ve, pues, que aunque esta acepción no la trae el diccionario era usada en tiempos antiguos. El diccionario trae la voz becerro, que define "libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias para el uso manual y corriente".

XXII

Hay un libro anónimo escrito en francés, titulado *Souvenirs de l'Independence americaine*, el cual se ha creído por mucha gente que son las Memorias del general Serviez. Es indudable que quien lo escribió trató de hacer creer al lector que aquello era la autobiografía de dicho general, bien que no se atrevió á decirlo en la portada y lo dejó correr sin nombre de autor. Vino á manos del ilustrado señor don Vicente Restrepo un ejemplar de este libro, precisamente uno que decía, en nota manuscrita, según él refiere: *Son las Memorias de Serviez, no hay duda*; y él, hombre de estudio y de crítica, lo analizó detenidamente y comprendió que era apócrifo. Allí halló relatados acontecimientos, como el fusilamiento de Policarpa, posteriores á la muerte de Serviez, quien fué asesinado en los Llanos. El artículo que escribió el señor Restrepo fué publicado en la *Revista Literaria* hace algunos años (20 Junio 1891), y en confirmación de sus argumentos reproducimos el siguiente párrafo que sobre dicho libro escribió el señor Barros Arana. Este ilustre chileno, que acaba de morir, señala el nombre del verdadero autor, quien era sin duda de la familia del valeroso francés que luchó por nuestra independencia:

“Bajo la forma de Memorias de un personaje que

quiere guardar el incógnito, este libro cuenta algunos hechos del reinado de Napoleón I en la guerra de España. Refiere en seguida que después de una corta residencia en Inglaterra se embarcó para los Estados Unidos en Noviembre de 1810. De allí se trasladó á Cartagena en 1811 y tomó servicio en el ejército independiente. La guerra de Colombia contra España es el asunto de la mayor parte del libro. Este tejido de aventuras imaginarias sirve al autor para dar noticias de Bolívar, de sus compañeros y de sus adversarios. Es simplemente una novela que puede engañar á un lector poco atento. Su autor es Alfred Em. Roerges de Serviez, escritor francés nacido en París en 1807, autor de una novela y de algunas de las biografías de la colección titulada *Les gloires de la France*, 22 vols. in 18.^o

(Notas para una bibliografía.)

XXIII

He aquí lo que tenemos apuntado sobre orígenes del papel sellado: La primera ley fué dada por Felipe II en Madrid el 18 de Diciembre de 1636. Ella se fundó en la frecuencia de los instrumentos y escrituras falsas y en la necesidad de tomar "prevenciones y cautelas" más que en el deseo de establecer un impuesto. Por esta ley se crearon cuatro sellos para varios instrumentos que se detallaron en cédula especial. Se declaró, además, sin valor lo

que se otorgase en otro papel y se impuso una multa de 200 ducados á quienes esto hiciesen. Esta es la ley primera, título XXIV, libro X de la nueva Recopilación. En la misma fecha se reglamentó el uso y se señaló la calidad del papel sellado. Se dispuso allí que el sello dijese: *Filipo Quarto el Grande, Rey de las Españas, año décimo quinto de su Reinado. Para el año de mil y seiscientos treinta y siete.* El sello mayor valía 262 maravedises, y debían ir en él todas las cédulas, despachos, etc., que tuviesen la firma de Su Majestad, los títulos y certificaciones de los oficiales de mar y tierra, los nombramientos que se diesen por las altas autoridades y corporaciones, las licencias para ir á Indias, pasar negros y salir navíos, etc., etc. Las escrituras debían ir en sello mayor cuando pasaban de mil ducados, en sello 2.º las que pasaban de cien ducados, y las de menos de cien, en sello último. Esta primera ley entró á regir en 1.º de Enero de 1637, y en ella se ordenó también que los sellos no valiesen sino por un año.

El mismo monarca dispuso el 28 de Diciembre de 1638 que hubiese papel sellado en todas sus posesiones de América y estableció cuatro sellos: 1.º, de á 24 reales; 2.º, de á seis reales; 3.º, un real, y 4.º, de á un cuartillo; disposición que se halla en las Leyes de Indias.

Felipe V por Real cédula de 10 de Enero de 1707 aumentó así el valor de los sellos: el de 1.ª clase, á 16 reales de vellón; el de 2.ª, á cuatro; el de 3.ª, á dos, y el de 4.ª, á 40 maravedís cada pliego, y el de oficio y pobres, á ocho maravedís. De este último sólo usaban las religiones mendicantes.

Carlos VI por cédula de 23 Julio de 1794 aumentó al doble el precio de los cuatro sellos, pero dejó el de oficio y pobres en el mismo valor.

El impuesto de papel sellado fué una de las quejas que pusieron los Comuneros en sus célebres capitulaciones, pues así lo dicen en el punto IV de ese memorial de agravios:

“Que el papel sellado atenta la miseria en que está constituído este reino; sólo quede corriente el pliego de medio real para los eclesiásticos, religiosos, indios y pobres, y el pliego de á dos reales para los títulos y litigios de personas de alguna comodidad, y no de otro ningún sello.”

Al venir la República continuó este impuesto como una de las rentas públicas. Son curiosos los sellos de aquella primera época de la Independencia, y poseemos varios en nuestra colección; el papel venía de España, según parece, ya marcado con sus sellos, y sin duda se halló abundancia de él al triunfar la República, y como el nuevo Gobierno se encontraba escaso de papel y de litografía, se habilitó poniéndole el sello republicano. Así aparece en algunos al pie del escudo de España, de los castillos y leones, otro con un águila de gorro frigio y con unas cadenas rotas. Al papel sellado que sobraba de un rey, se le ponía en España otro sello de habilitación para su sucesor; así existen muchos con el nombre de Carlos IV en un sello, y luego otro que dice: *valga por el reinado del Rey nuestro señor Fernando VII*. La República imitó esta fórmula y puso esta inscripción: *valga para el gobierno libre é independiente de Cundinamarca*. Poseemos un sello que tiene esas dos habilitaciones: hecho en

tiempo de Carlos IV, fué habilitado para Fernando VII, y luego para la República. La verdad es que uno no sabe para quién trabaja, y ese viejo refrán lo han podido repetir los litógrafos del tiempo de ese primer monarca.

La primera ley que expidió nuestro país sobre papel sellado fué la del Congreso de Cúcuta de 6 de Octubre de 1821, que estableció dicho impuesto en la nueva nación. Era bastante complicado: allí se dispuso que hubiese cuatro sellos, el primero de cuatro clases: de 1.^a de \$ 24, el de 2.^a de \$ 18, el de 3.^a de \$ 12, y el de 4.^a de \$ 6; el sello de 2.^a de valor de \$ 3, el sello de 3.^a de cuatro reales y el de 4.^a de un real.

Para los coleccionistas, que entendemos hay algunos, les damos este otro dato: un tiempo se suprimió el papel sellado y se reemplazó por estampillas de timbre nacional; sucedió esto en 1858 y 1859, y así dice en ellas Confederación Granadina. También á raíz de la guerra de 1860 hubo estampillas y no papel sellado hasta 1866, tanto para la nación como para el Estado soberano de Cundinamarca.

XXIV

Fué don Felipe Larrazábal quien primero nos habló de don Pedro Agar. En una carta que escribió en 1873 á dos distinguidos colombianos les ha-

bla del descuido que hay en estos tiempos con las reliquias históricas y del olvido en que han caído muchos nombres ilustres. A este propósito les dice:

“Uno de estos desgraciados, cuya memoria veo casi perdida, es el ilustre bogotano don Pedro Agar, marino en la época colonial, de alta graduación por sus conocimientos y relevantes méritos, y que fué regente de España durante la prisión de Fernando VII en Valency; regente dos veces, porque las Cortes conocieron su habilidad indisputable y le eligieron por segunda vez con los más encarecidos elogios á su probidad, á la elevación de su carácter y á su distinguido merecimiento, pues no le faltaba circunstancia de cuantas pudieran abonarle y aun engrandecerle.

Cuando Agar, de edad lozana y de índole muy dulce, vino á la regencia, la ocasión era apretada y el peligro evidente: el enemigo, en todo el reino, la muerte al ojo; turbado y muy afligido el pueblo, pues hasta la fiebre amarilla se presentó para arruinarlo... ¡y todo ese peso sobre los hombros de un solo hombre!

Un solo hombre, digo, porque si bien la regencia se componía de tres sujetos, el general Blacke salió á la guerra, y Ciscar, el otro compañero, padecía de la gota y estaba casi siempre en cama.

¡Agar, pues, el colombiano, el hijo de Tequendama, fué rey de España! ¡Y en su patria no le conocen! Y admírense ustedes: ¡lo fué, como quien dice, ayer!

Yo he procurado descubrir su familia, he querido obtener su fe de bautismo, he inquirido por sus

estudios, por sus primeros años... Ninguno me ha dado razón.

Qué bueno que el digno Agar hubiera vivido en mejores tiempos, en los tiempos en que hasta las higueras se conservaban, y hubiera así salvado su nombre, su historia, su buena fama."

Después don Manuel Ezequiel Corrales, en su notable obra *Anales y efemérides*, publicada en 1889, volvió á hablar sobre don Pedro Agar y manifestó, lo mismo que el señor Larrazábal, el deseo de conocer datos sobre aquel distinguido hombre público; y posteriormente, en carta que le dirigió el señor F. Mutis á España, le decía: "¿No dejaría el señor Agar descendencia en esa península? ¿Sus hijos ó nietos no tendrán conocimiento cabal del lugar en que naciera el señor Agar, ya por las relaciones que éste les hiciera, relativamente á sus primeros años, ya por lo que hiciera constar en las capitulaciones matrimoniales, si fué casado; ya en su testamento, si lo otorgó?"

Pues bien: hojeando una vez los libros parroquiales del barrio de la Catedral de esta ciudad con el doctor P. Ibáñez, tropezamos con la partida de nacimiento del señor Agar, la cual tiene fecha 19 de Junio de 1763. Es, pues, evidente que aquel regente de España nació aquí en las orillas del Funza.

En las enciclopedias y diccionarios biográficos de España se menciona largamente al señor Agar. En obras americanas de esta índole sólo lo hemos visto en el diccionario biográfico publicado en Chile por el señor Cortés, quien dice las mismas palabras del señor Larrazábal. También lo mencionó el doctor Ibáñez en sus *Crónicas de Bogotá*.

XXV

Como muestra de los contratos sobre venta de esclavos y del formulario de antiguas escrituras, copiamos á continuación un fragmento de dos de éstas que tratan de la misma persona, si acaso era persona la pobre mulata que por ella se vende. La una es otorgada en 1796 y dice así:

“Dijo que por la presente, y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, otorga, que da y vende en venta real por juro de heredad y señorío desde ahora y para siempre jamás al maestro J. B., es á saber: una mulata esclava, llamada María Josefa, de edad de diez y nueve á veinte años, color pardo, nación criolla, la cual hubo por herencia del señor M. de R., su tío; y se la vende por libre de todos derechos y gravámenes, pero con todas sus tachas, vicios y defectos, y enfermedades públicas y ocultas, por de alma en boca, huesos en costal, á uso de feria y mercado franco, en precio de cien pesos que confiesa tener recibidos á toda su satisfacción sobre que por no parecer de presente su entrega la confiesa, y renuncia la excepción y ley de la *non numerata pecunia*, y su prueba, y le otorga recibo en forma, y del precio de esta venta queda satisfecho el real derecho de alcabala; como consta del recibo siguiente:

Zipaquirá, Septiembre veintitrés de mil setecientos noventa y seis.

Recibí del señor J. M. R. dos pesos de alcabala de una esclava que le vendió al señor maestro J. B., en cantidad de cien pesos; y para que conste, lo firmo como apoderado de J. de B., asentista de este real ramo.—*M. C.*

Y confiesa que el justo valor de la mencionada esclava es el de los cien pesos recibidos, que no vale más, y si más valiere, de la demasía y más valor hace al comprador y los suyos gracias y donación buena, pura, mera, perfecta é irrevocable de las que el derecho llama intervivos, cerca de lo cual renuncia la ley del ordenamiento real, hecha en Cortes de Alcalá de Henares, que trata de las cosas que se compran ó venden por más ó menos de la mitad de su justo valor, y los cuatro años en ella declarados para tratar de su remedio, por lo que desde hoy en adelante se desapodera y aparta del derecho y propiedad que á dicha esclava tenía adquirido, y todo lo cede y traspasa en el comprador y los suyos para que como suya propia la posea ó enajene á su voluntad como dueño de ella. Y como real vendedor se obliga á la evisión y saneamiento de esta venta en tal conformidad que al comprador le será cierta y segura y sobre dicha mulata no se le moverá pleito, ni contradicción alguna, y en caso de moversele luego que de ello tenga noticia saldrá á la voz y defensa, y seguirá la causa á su costa por todos los grados é instancia, hasta dejarlo en quieta posesión, y si así no lo hiciere y sanearle no puidere, le dará y volverá los cien pesos que por esta venta ha recibido, pagándole los costos y costas que sobre su

cobranza se causaren, todo por la vía ejecutiva, diferida la liquidación de su importe en el simple juramento de quien fuese legítima parte, relevándole de otra prueba que por derecho se requiera. Y á la seguridad de todo lo aquí contenido se obliga con todos sus bienes y rentas con sumisión y poderío á los jueces de su fuero para que a ello le obliguen y apremien por todo rigor de derecho y vía ejecutiva como por sentencia pasada en cosa juzgada. Y estando presente D. J., habiendo oído leer esta escritura á su favor otorgada, dijo la aceptaba y aceptó por estar á su satisfacción. En cuyo testimonio así lo dijeron, otorgaron y firman.“

La otra es de 1799 y dice así:

“Dijo que por la presente y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, otorga por sí y á nombre de sus herederos y sucesores, que da y vende en venta real por juro de heredad y señorío desde ahora y para siempre jamás á doña G. V., es á saber: una mulata esclava, llamada María Josefa, la que hubo por compra que de ella hizo al señor J. M. R., por escritura otorgada ante mí el presente escribano, en veintitrés de Septiembre del año de mil setecientos noventa y seis, cuya copia original le entrega en dos fojas útiles, y se la vende por libre de todo gravamen, y asegura que no padece de mal de corazón, gota, ni otra enfermedad pública ni secreta, no es prófuga, ladrona, borracha, ni tiene otro vicio, tacha ni defecto que le impida á servir bien, ni ha cometido delito que merezca pena capital, y por tal la asegura y se la da por precio y cantidad de ciento y cincuenta pesos que confiesa tener recibidos de mano de la compradora, en moneda de pla-

ta usual y corriente á toda su satisfacci3n sobre que por no ser de presente la entrega la confiesa y renuncia la excepci3n y ley de la *non numerata pecunia*, y su prueba, y le otorga recibo en forma. Y del precio de esta venta se halla satisfecho el real derecho de alcabala, como consta del recibo siguiente:

Zipaquirá, Abril cinco de noventa y nueve. Recibí del se5or J. B. tres pesos de alcabala de una esclava que vendió á don G. R., en cantidad de ciento cincuenta pesos; y para que conste, firmo por ausencia del asentista.—*J. N. B.*

Y confiesa que el justo y verdadero valor de la expresada esclava es el de los ciento cincuenta pesos, que no vale más, y si más valiere, de la demasia y más valor hace á la compradora y los suzos gracia y donaci3n buena, pura, mera, perfecta é irrevocable de las que el derecho llama intervivos, cerca de lo cual renuncia la ley del ordenamiento real, hecha en Cortes de Alcalá de Henares, que trata en raz3n de las cosas que se compran ó venden por más ó menos de la mitad de su justo valor, y los cuatro años en ella declarados para tratar de su remedio, por lo que desde hoy en adelante se desapodera, desiste, quita y aparta del derecho y propiedad que á dicha esclava tenía adquirido, y todo lo cede, renuncia y traspasa en la compradora y los suyos, para que como suya propia la posea ó enajene á su voluntad como due5a de ella, y en se5al de posesi3n se la tiene entregada. Y como real vendedor se obliga á la evisi3n y saneamiento de

esta venta, en tal conformidad que á la compradora y los suyos les será cierta y segura y sobre ella no se les moverá pleito, y si se le moviere, luego que de ello tenga noticia ó sus herederos, saldrán á la voz y defensa y seguirán la causa á su costa por todos los grados, circunstancias, hasta dejarla en quieta y pacífica posesión, y si así no lo hiciere y sanearle no pudiere, le dará y volverá los ciento y cincuenta pesos recibidos, y le pagará todos los costos, costas, daños y perjuicios que por la incertidumbre de esta venta se le ocasionaren, todo por la vía ejecutiva, diferida su liquidación en el simple juramento de quien fuere parte legítima, relevándole de otra prueba. Y á la seguridad de lo aquí contenido se obliga con sus bienes y rentas, presentes y futuros, con sumisión y poderío á los jueces de su fuero para que á ello le obliguen, compelan y apremien, por todo rigor de derecho y vía ejecutiva como por sentencia pasada en cosa juzgada, sobre que renuncia todas las leyes, fueros y derechos de su favor. Y estando presentes doña G. V., compradora, al otorgamiento de esta escritura, y habiéndola oído leer dijo que la aceptaba y aceptó con licencia de su marido, que ante mí le pidió y se la concedió.*

XXVI

En la lista de los fusilados en los días de la Independencia no aparece Antonio Sasmajous, quien

fué fusilado en 1819, en la antigua Huerta de Jaime, hoy plaza de los Mártires. En el diccionario de los próceres de Vergara y Escarpeta sí se le menciona y hay allí una pequeña biografía de él. Era francés y sirvió al lado de Santander en la campaña de Casanare; fué hecho prisionero en el paso del río Guavio y traído á esta ciudad. Al margen de la expresada biografía tenemos escrito el siguiente párrafo de carta de Santander de 1.º de Junio de 1819:

“El teniente coronel Sasmajous, con el escuadrón de *Dragones* del ejército, ocupa, efectivamente, el valle de Tenza, sorprendiendo los destacamentos que el enemigo tenía en algunos pueblos; pero temerariamente se ha avanzado tanto, que temo una desgracia. El 18 último lo dejaron en Guateque, á tres jornadas militares de Santafé, y habiéndose expuesto á quedar envuelto, temo mucho que los enemigos hayan obtenido la primera y única ventaja que sólo un exceso de arrojo inoportuno puede proporcionarles.”

Y en carta de 3 de Mayo del mismo año, lo siguiente:

“A esta fecha debe haberse ocupado por los *Dragones desmontados*, bajo la conducta del teniente coronel Sasmajous, el valle de Tenza, territorio de la provincia de Tunja, limítrofe con la de Santafé; este movimiento, que en su origen sólo era de diversión, vendrá á ser muy peligroso.”

XXVII

Se ha hablado recientemente del corazón de Bolívar con motivo del centenario de la independencia, y muchos han preguntado dónde está guardada esa reliquia, y si es cierto que debe traerse á la capital. He aquí la ley que sobre esto se expidió en 1843:

“Decreto de 31 de Mayo de 1843. Sobre honores á la memoria del Libertador Simón Bolívar.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, deseando tributar á la memoria del Libertador de Colombia, Simón Bolívar, un testimonio de gratitud nacional á que se hizo tan digno por sus altos hechos, por sus heroicas proezas, por sus virtudes y por sus grandes y eminentes servicios á la causa de la independencia del Nuevo Mundo, en uso de la atribución 11, artículo 74 de la Constitución,

DECRETAN:

Art. 1.º En la iglesia catedral metropolitana se erigirá un monumento de honor, en el cual se depositará la urna que contiene las entrañas del Libertador Simón Bolívar. En el expresado monumento se pondrá en letras de oro esta inscripción: “A la memoria de Simón Bolívar, Libertador de Colombia, la patria agradecida. Año de 1843.”

Art. 2.º En la catedral de Santa Marta, sobre el lugar en que fueron sepultados los restos del Libertador cuando murió, se levantará otro monumento con esta inscripción: "Aquí reposan los restos venerandos del Libertador de Colombia, Simón Bolívar."

Art. 3.º El Poder Ejecutivo dispondrá que la conducción de la urna y su recibo en esta capital se haga con el decoro debido á los preciosos restos que encierra.

Art. 4.º El depósito de la urna en el monumento se hará celebrándose en el mismo día exequias funerales en la iglesia catedral metropolitana y con la solemnidad correspondiente á los eminentes servicios del guerrero á quien se consagran, al elevado puesto que ocupó en Colombia y á la gratitud del pueblo granadino.

Art. 5.º En los salones de las sesiones de las Cámaras legislativas y en la sala de audiencia pública del Poder Ejecutivo se colocará el retrato del Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo queda autorizado para hacer del Tesoro Nacional los gastos que exija el cumplimiento de este Decreto.

Dado en Bogotá, 29 de Mayo de 1843.—El presidente del Senado, *Alejandro Osorio*.—El presidente de la Cámara de Representantes, *José Félix Merizalde*.—El senador secretario, *José María Saiz*.—El representante secretario, *José Antonio Calvo*.—Bogotá, á 31 de Mayo de 1843. Ejecútese y publíquese.—*P. A. Herrán*. (L. S.)—El secretario del Interior y Relaciones Exteriores, *Mariano Ospina*."

XXVIII

Mencionamos hace poco al general Serviez, y aunque de él se han escrito dos buenas biografías, una por don V. Restrepo, que se publicó en la *Revista Literaria*, número 14, de 1891, y otra de la señora Acosta de Samper, que se publicó en *La Familia*, tomo II, número 10, y aunque de él hablan casi todos nuestros historiadores, damos los siguientes datos sobre la vida de este militar, que tal vez no están en dichos estudios.

Serviez estuvo en Antioquía al principio de la independencia. El dictador Corral dice en el apéndice de su mensaje el 28 de Febrero de 1814 que Serviez había llegado en esos días á prestar sus servicios á esa provincia; y hay una nota que hemos visto manuscrita firmada por Serviez en Antioquía el 3 de Junio del mismo año.

Luego vino á Cundinamarca y siguió para Tunja, pues hay también una nota de él fechada en esta ciudad en Noviembre de 1814, y en ella precisa la época que estuvo en Antioquía. Allí dice que sirvió á dicha provincia desde Febrero hasta Octubre del año mencionado. Serviez figuraba como comandante de caballería y dragones en Tunja en dicho mes de Noviembre en un documento publicado en las Memorias de O'Leary (tomo XIII, pág. 5-9).

Después de esa campaña en el Norte fué él al Cauca; conocemos notas manuscritas fechadas en Palмира con fecha 27 de Mayo y 23 de Junio de 1815; y el general Cabal lo menciona en el parte de la batalla de El Palo (30 de Junio 1815). Después, es cosa bien sabida que vino á Bogotá en ese mismo año y siguió á hacer la campaña del Norte. Caballero, en su célebre diario *La Patria Boba*, nos da algunas fechas para la biografía de este distinguido francés. Allí dice: "1815, Octubre 19. Entraron 300 fusiles que condujo Serviez de Popayán. 1816, Mayo 14. Vino Villavicencio. El mando de las fuerzas de Tunja lo ha dejado con Serviez, en quien se tiene confianza que será el único que puede salvar á la Nueva Granada. 1816, Mayo 2. Corrió que entraba el general Serviez, francés de nación, que está de general del Ejército, el cual los días anteriores tuvo voces con el Presidente si daba el ataque, y el Presidente no quiso, ni tampoco darle las tropas que estaban en Bogotá y Zipaquirá. El francés se enfadó y se fué á Chocontá y se regresó para el Común. Mayo 4. A las cuatro y media de la tarde pasaron sobre cuatrocientos hombres del ejército de Serviez. Entraron por la Alameda y siguieron derecho por la calle Honda, etc. Mayo 5. Entró Serviez con toda la infantería á las diez del día. Bajó con la Virgen de Chiquinquirá."

El coronel Austria nos da en su *Bosquejo histórico* también un dato para la biografía de Serviez. Entró éste á Bogotá con las tropas venezolanas en 1814, y fué herido en la toma de la ciudad en Diciembre de ese año, combate en el cual mandaba la caballería. El coronel Austria cita el libro de que

hablamos en la apostilla núm. XXII, y dicho coronel creyó que sí eran las Memorias de Serviez.

Algunos le han hecho al general Páez el cargo de haber ordenado la muerte de Serviez, que tuvo lugar en los Llanos; pero creemos que de ello no hay fundamento alguno. En una carta de M. Guerrero publicada en O'Leary, tomo XI, hay este párrafo:

“Ese amor que el general Páez manifiesta por la justicia debía haberle hecho antes más justo y arreglado. Aun viven algunos de los que asesinaron de su orden al general Serviez y á su inocente asistente porque no diese razón; y su oro y su plata fueron repartidos entre él mismo, el coronel Ranjel y el doctor Pumar.”

Sabido es que Serviez se trajo en 1816 la Virgen de Chiquinquirá y la llevó hasta Cáqueza, donde fué rescatada por las fuerzas españolas. En los libros parroquiales de Chipaque se encuentra una curiosa relación de este hecho, la cual fué copiada por don R. Gutiérrez y publicada en su importante folleto *Visitas del prefecto general de la policia*.

XXIX

Generalmente se cree que todos los adversarios de los patriotas en la independencia eran españoles; pero conviene se sepa, por quienes no lo saben, que algunos fueron americanos: Enrile era cubano.

Véase la biografía que de él hallamos en el diccionario cubano por Calcagno:

“Enrile (Pascual). Natural de la Habana. Siguió la carrera de las armas y peleó contra los insurgentes durante casi toda la revolución de Colombia. Fué brigadier segundo jefe de la expedición de 10.000 hombres que á las órdenes del general Morillo desembarcó en 1815 para operar contra Nueva Granada. En la obra *Autobiografía del general Páez* se le llama “deshonra del nombre americano”.

XXX

Hablamos en una de las anteriores apostillas sobre Serviez y el paso de la Virgen de Chiquinquirá por Chipaque. Como el libro del señor Gutiérrez es desgraciadamente escaso, pues se imprimieron de él pocos ejemplares, reproducimos la curiosa relación que dicho señor copió de los libros parroquiales:

“Caso particular.

El día seis de Mayo de mil ochocientos diez y seis, á las cuatro y media de la tarde, entró á este pueblo de Chipaque la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, conducida por las tropas que comandaba el francés Manuel Serviez, que la había sacado de su magnífica y

nueva iglesia de Chiquinquirá, quién sabe con qué intención. Ella fué recibida en la plaza de este pueblo por su cura, fray José de San Andrés Moya, religioso agustino descalzo, quien salió revestido con capa de coro, acompañado de diáconos y precedido de la cruz procesional y ciriales, en concurrencia del pueblo. La santa imagen fué introducida en esta iglesia, sacada del cajón en que venía y colocada por los sacerdotes en un trono que estaba preparado al lado del Evangelio. El día siguiente, á las cuatro de la mañana, se le cantó misa solemne; y no habiendo podido conseguir del francés que la entregase al prior y comunidad de religiosos dominicos de Chiquinquirá, que venían siguiéndola, la hizo sacar y siguió con ella y sus tropas al pueblo de Cáqueza. Aquella misma noche, á las ocho, llegaron á este pueblo doscientos hombres de las tropas españolas, comandados del capitán don Antonio Gómez, en seguimiento de Serviez y de sus gentes. El día ocho, á las nueve de la mañana, salió formada esta tropa, y á las doce del mismo día dió sobre aquellos fugitivos, y á pesar de que eran dos mil, y marchaban armados, fueron derrotados completamente y puestos en fuga, dejando por aquellos cerros las armas y municiones. La santa imagen fué rescatada adelante de Cáqueza, en el llanto que llaman de Sáname; y acompañada de su comunidad religiosa y gran número de gentes, fué vuelta á la iglesia de Cáqueza y recibida con igual pompa por su cura doctor don Manuel Roel, y sus dos tenientes fray Javier de la Trinidad y fray Bernardo de San José Bellos, también religiosos agustinos descalzos. Al siguiente día se le cantó misa

solemne y se mantuvo en dicha iglesia hasta el día once, en que volvió á esta de Chipaque, y fué recibida en la misma forma que lo había sido el día seis.

El domingo doce se le hizo una solemne fiesta con misa cantada y sermón que predicó el cura, con mucho concurso del pueblo y de los otros del valle. El día trece se le cantó misa solemne. El día catorce se le hizo otra fiesta solemne con misa y sermón que predicó el doctor don Santiago de Torres y Peña, cura interino de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Santafé. El mismo día, éste y el cura propietario de la parroquia de Santa Bárbara, doctor don Julián Gil Martínez Malo, por comisión de los señores gobernadores del arzobispado, doctores don José Domingo Dequesne y don Juan Bautista Pey de Andrade, hicieron reconocimiento jurídico sobre la identidad de la santa imagen en presencia de la comunidad de Padres dominicos de Chiquinquirá, del cura de este pueblo, fray José de San Andrés Moya, y del interino de Une, doctor don Pedro Ignacio Flórez, y hallaron ser la misma que se ha venerado en su santuario de Chiquinquirá, de donde la había extraído el francés Serviez.

El día quince se le cantó misa solemne y salió con mucho acompañamiento para el pueblo de Usme, cuyo cura, doctor don Andrés Pérez, salió hasta el sitio del Boquerón á recibirla con pompa procesional, y condujo á la iglesia de dicho pueblo. El día diez y seis se le cantó misa solemne y fué llevada á la ciudad de Santafé, donde entró triunfante y con la pompa más solemne que hasta entonces se había

Esto. Estuvo en la catedral, en su iglesia de dominicos y en los conventos de monjas. En todas se le hicieron solemnes fiestas, hasta que al cabo de algunos días fué restituída á su santuario de Chiquinquirá. Es particular este caso porque nadie podía imaginarlo á causa de haber sido esta imagen tan respetada, que no hay tradición de que en los doscientos años, poco más ó menos, que han corrido desde su milagrosa renovación hasta ahora hubiese salido jamás, sino en la peste general del reino, en que fué á Tunja y vino á Santafé. Y, finalmente, es particular el caso por no haberse atrevido Serviez ni sus tropas á atacar en los templos ni en los habitantes de la capital y pueblos por donde pasó con tan célebre y milagrosa reliquia. Pónese esta noticia para instrucción de los venideros y aumento de la devoción de la Reina del Cielo, que para siempre sea alabada y bendita y nos ampare en la vida y en la muerte.—Amén.

Chipaque y Mayo 31 de 1816.—*Fray José de San Andrés Moya.*“

XXXI

Los señores doctores J. J. Guerra y M. A. Pombo publicaron una colección de las Constituciones que ha tenido el país. Están allí todas las expedidas desde 1821 hasta 1886 y también la de Cundinamarca de 1812. Va á continuación la lista de las

expedidas de 1810 á 1821. Anotamos entre paréntesis el lugar donde se encuentran publicadas.

Acta de la independencia, firmada el 20 de Julio de 1810 en Bogotá (se halla en muchos libros de historia).

Acuerdo del Cabildo sobre organización del Gobierno, expedido el 24 de Octubre de 1810. Sancionado por el doctor don José Miguel Pey, vicepresidente de la Junta Suprema (I. Borda: *El Libro de la Patria*).

Constitución de Cundinamarca, expedida por el serenísimo colegio constituyente y electoral, firmada en Santafé de Bogotá el 30 de Marzo de 1811. Sancionada por el presidente del Estado, don Jorge Tadeo Lozano (Pombo y Guerra: libro citado).

Apéndice á la misma, firmado en Bogotá el 4 de Abril de 1811 (folleto que se halla en la Biblioteca Nacional).

Acta de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, firmada el 27 de Noviembre de 1811 (Restrepo: *Historia de Colombia*, 1.^a edición, tomo VIII).

Constitución de la República de Tunja, firmada el 9 de Diciembre de 1811 (folleto).

Constitución de la República de Cundinamarca, firmada en Bogotá el 17 de Abril de 1812 (Pombo y Guerra).

Constitución de Cartagena, firmada el 14 de Junio de 1812 (Corralés: Documentos para la historia de Cartagena).

Constitución de Antioquía, firmada el 21 de Marzo de 1812. (*Boletín Oficial de Antioquía*, 1871, número 493).

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

Reforma del acta federal firmada el 23 de Septiembre de 1814, en Tunja, sancionada por don Antonio Villavicencio (Restrepo: *Historia de Colombia*).

Reglamento legislativo sobre gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, expedido el 21 de Octubre de 1814.

Constitución de Mariquita, firmada el 21 de Junio de 1815.

Constitución de Antioquia, firmada el 6 de Julio de 1815.

Plan de reforma de la Constitución de Cundinamarca, firmada el 13 de Julio de 1815.

Constitución de Neiva, firmada el 21 de Agosto de 1815.

Reforma del Gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, firmada en Santafé el 15 de Noviembre de 1815 (Restrepo: *Historia de Colombia*, 1.^a edición, tomo X).

Ley fundamental de la República de Colombia, firmada en Angosturas el 17 de Diciembre de 1819. Sancionada por el presidente de la República, Simón Bolívar.

Actas de la Independencia existen la del Socorro, de 11 de Julio de 1810, la cual está publicada en la obra de Samper *Derecho público* (tomo I, página 25); la de la Junta Provisional de Gobierno de las seis ciudades amigas del Valle del Cauca, de 1.^o de Febrero de 1811, publicada en el mismo libro (pág. 41); la de Cartagena, de 11 de Noviembre de 1811, y la de Girón, de 30 de Julio de 1810, que en copia manuscrita tenemos en nuestro poder.

Estos datos servirán para quienes estudien la historia de nuestro derecho constitucional.

XXXII

Escribimos ahora días un artículo sobre doña Manuela Sáenz, y en él dijimos que había nacido en Quito, apoyándonos en el dicho de don Ricardo Palma. Con motivo de ese artículo nos escribe el distinguido director de la *Revista Nacional*, de Buenos Aires, doctor R. W. Carranza, lo siguiente:

“A propósito de doña Manuela Sáenz y del artículo publicado, don Pedro Agote, que es un anciano argentino distinguidísimo y que conoció á esa señora, dice que nació en Paita, dato que se lo oyó á ella misma. Por lo demás, elogia mucho su artículo.”

XXXIII

He aquí un fragmento de varios apuntes sobre numismática colombiana:

Medalla de Carabobo. Ley de 23 de Julio de 1821. Para todos los individuos del Ejército: un escudo amarillo orlado con una corona de laurel, con este mote: *Vencedor en Carabobo*, año XI.º

Libertadores de Cundinamarca (art. 4.º de la ley

de 14 de Enero de 1820). La medalla está grabada en rojo y esmaltado de rojo el nombre y debajo estas palabras: *Cundinamarca libertada*, 1819. Esta medalla, orlada de una corona de laurel, esmaltada de verde, será de oro, guarnecida de esmeraldas, para los generales; de oro sin guarnición para los oficiales y ciudadanos empleados, y de plata para los soldados y ciudadanos sin destino. Los militares la llevarán pendiente de una cinta roja en el segundo ojal de la casaca, y los ciudadanos, de una cinta azul celeste. Las viudas de los militares muertos en la campaña llevarán pendiente del cuello la decoración correspondiente á sus esposos, como partícipes de sus trabajos y de su patriotismo.

Medalla del Magdalena. Decreto de 29 de Noviembre de 1821. Escudo encarnado, de dos pulgadas de diámetro, orlado de laureles, con esta inscripción en el centro: "Del Ejército del Magdalena en 1820 y 1821." Este escudo para las fuerzas terrestres. El mismo para las de marina con esta inscripción: *De la Escuadrilla del Magdalena en 1820 y 1821.* Los escudos de los jefes y oficiales, bordados de oro, y de seda los de los soldados y marineros.

Medalla de Pichincha. (Véase el acta del Cabildo de Quito de 29 de Mayo de 1822 y la ley de 11 de Junio de 1824.) A todos: una medalla que contendrá un sol naciente en las montañas del Ecuador y abrazados sus rayos por una corona de laurel. Entre la montaña, en letras de oro, esta inscripción: *Colombia*; y alrededor del sol esta otra: *Libertador de Quito*, de esmalte azul; en el reverso: *Vencedor en Pichincha, 24 de Mayo 12.º*, y el nombre del agra-

ciado. Las de los generales, esmaltados en los rayos con piedras preciosas; las de los oficiales, de oro, y las de la tropa, de plata.

Medalla de Boyacá. Acta del Cabildo abierto de Bogotá, de 9 de Septiembre de 1819. A todos: una cruz pendiente de una colonia verde con el mote *Boyacá*. Las de los generales, de piedras preciosas; las de toda la oficialidad, de oro, y las de los soldados, de plata.

Medalla del Zulia. Decreto de 2 de Septiembre de 1823. Al general Padilla: una medalla de oro con cinta azul celeste y este lema: *Colombia al general Padilla. Año de 1823.* Al Ejército: un escudo de metal amarillo ó de seda, con esta inscripción: *Al valor de la armada de Colombia. Año de 1823.* A los heridos: el mismo escudo con esta inscripción: *Al valor y constancia, año de 1823.*

Medalla de Junín y Ayacucho. Ley de 12 de Febrero de 1825. Medalla de platina de 28 líneas de diámetro, representando en el anverso la Victoria coronando al Genio de la Libertad con una guirnalda de laurel; el Genio llevará en la mano izquierda las faces colombianas, y alderredor del emblema la siguiente inscripción: *Junín y Ayacucho, 6 de Agosto y 9 de Diciembre de 1824.* En el reverso llevará la medalla una guirnalda formada por una rama de oliva y otra de laurel y en el centro la siguiente inscripción: *A Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, el Congreso de Colombia; año de 1825.*

Esta medalla para el Libertador.

Para el general Sucre una espada de oro con esta inscripción: *El Congreso de Colombia al gene-*

ral Antonio José de Sucre, vencedor en Ayacucho el año de 1824.

Para los individuos del Ejército un escudo bordado sobre fondo rojo, de oro para los oficiales y de seda amarilla desde sargento abajo, con esta inscripción: *Junta y Ayacucho en el Perú. Vencedor en el Perú.*

Medalla de Puerto Cabello. Decreto de 7 de Diciembre de 1823. A todos: una medalla pendiente de una cinta amarilla con esta inscripción: *Vencedor de Puerto Cabello. Año XIII.º* Las de los generales Páez y Bermúdez, montadas en diamantes.

Medalla de Buenavista, Aratoca, Riosucio y Tesuca. Ley de 7 de Mayo de 1841. A los generales Herrán y Mosquera: una espada de honor, grabados en la guarnición los nombres de las batallas en que vencieron. A todos: una medalla con esta inscripción en el anverso: *J H S, lealtad y valor.*

Medalla de Salamina. Ley de 31 de Mayo de 1841. A todos: una medalla con esta inscripción en el anverso: *Libertad y Orden;* y en el reverso: *Vencedor en Salamina en 5 de Mayo de 1841.*

Medalla de honor a los defensores de la Constitución en 1854. Ley de 17 de Octubre de 1854. De oro ó de plata, circular, de 26 centímetros de diámetro, en cuyo anverso, adornado con una corona de laurel y olivo, se lee: *Honor á la lealtad, al valor y patriotismo en defensa de la Moral y de la Constitución;* y en el reverso: *Decreto Legislativo de 17 de Octubre de 1854.*

Medalla de Cuaspud. Decreto ejecutivo de 7 de Diciembre de 1863 y ley 8.ª de 1864. Se concede á todos los individuos de que trata el presente de-

creto una medalla de honor en forma de cruz, conforme al modelo que dará el P. E., terminando cada brazo en dos ángulos y el centro en figura circular, con la siguiente leyenda en la parte circular: *Colombia á sus defensores*; y al centro: *6 de Diciembre de 1863*. En el reverso el nombre del agraciado. Esta medalla será de plata para los individuos de tropa; de oro á los oficiales; con esmalte azul para los jefes hasta teniente coronel; esmalte encarnado para los coroneles y empleados superiores del Cuerpo civil, y de esmalte blanco para los generales y secretarios de Estado. Los del Cuerpo de Sanidad ó Civil y empleados de las Secretarías serán asimilados á los oficiales y jefes, conforme al sueldo de que disfrutaban, lo mismo que los capellanes que asistieron á la batalla. Esta medalla la llevarán los agraciados pendiente al cuello en un cordón de los colores nacionales de dos pulgadas de ancho.

La del gran general Mosquera irá guarnecida de piedras preciosas en el círculo del anverso que contiene la leyenda, y en los extremos de la cruz y en el reverso llevará la siguiente inscripción: *El Congreso de los Estados Unidos de Colombia al ciudadano general Tomás C. de Mosquera, vencedor en Cuaspud, 1864.*

XXXIV

Todos hablamos del sabio Caldas, pero pocos saben en qué consistió su sabiduría. No se ha publicado aún un volumen que contenga sus obras. A este propósito dice el ilustrísimo señor González Suárez, arzobispo de Quito, en reciente publicación:

“De los escritos de Caldas debiera hacerse una edición completa, con todo esmero y corrección, imprimiendo lo inédito y corrigiendo los errores que afean ambas ediciones del *Semanario*, la de Bogotá y la de París. En esta edición convendría incluir la correspondencia epistolar de Caldas; pues, por las cartas privadas que salieron á luz en *El Repertorio Colombiano*, se deduce la importancia que semejante correspondencia tiene para la biografía de Caldas y para el conocimiento cabal de sus labores científicas; así, es muy de desear que se busquen las cartas de Caldas y que se coleccionen y examinen para darlas á la estampa en la edición completa de sus obras. Como lo decimos en el texto, éste es el mejor monumento que se debe erigir á la memoria de Caldas: Colombia debiera levantarle.”

Hace algún tiempo que estamos coleccionando las obras y cartas de Caldas, y no es difícil realizar el pensamiento del ilustre arzobispo de Quito. Va

á continuación la lista de las obras de Caldas que conocemos:

Ensayo de una Memoria sobre un nuevo método de medir la altura de las montañas por medio del termómetro y el agua hirviendo, seguida de un apéndice.

Memoria sobre la nivelación de las plantas que se cultivan en la vecindad del Ecuador.

Informe al virrey Amar.

Viaje al Norte de Santafé de Bogotá.

Descripción de la cascada del Tequentama.

Estado de la geografía del virreinato de Santafé de Bogotá con relación á la economía y al comercio.

Descripción del Observatorio astronómico de Bogotá.

Discurso sobre la educación.

El influjo del clima sobre los seres organizados.

Artículo necrológico sobre el doctor José Celestino Mutis.

Tablas de observaciones meteorológicas.

Anotaciones á la Geografía de las plantas, del barón de Humboldt.

Elevación del pavimento del salón principal del Observatorio astronómico de Bogotá.

Memoria sobre el cultivo de la cochinilla y sobre la importancia de trasplantar al Nuevo Reino la canela, el clavo, la nuez moscada y las demás especias del Asia.

Memoria sobre la importancia de connaturalizar en el Nuevo Reino de Granada la vicuña del Perú y de Chile.

Anotaciones al Cuadro físico de las regiones equinocciales, del barón de Humboldt.

Anotaciones á la Estadística de Méjico, del mismo.
 Elogio histórico del doctor don Miguel Cabal.
 Memoria sobre el plan de un viaje proyectado de
 Quito á la América Septentrional.
 Representación al secretario del virrey.
 Memoria sobre las quinas de la provincia de Loja
 en el Ecuador.
 Diario político.

Discurso preliminar que leyó el día en que dió
 principio al curso militar del Cuerpo de Ingenieros
 de la República de Antioquía.

Poseemos la mayor parte de estas obras y de
 otras sabemos el lugar donde se encuentran. Tene-
 mos igualmente en nuestro poder muchas cartas de
 Caldas y algunas dirigidas á él ó que tratan de sus
 trabajos; y con todo ello haremos un tomo de la
Biblioteca de Historia nacional.

XXXV

He aquí lo que dice Garibaldi en sus Memorias
 sobre la señora Sáenz:

“En Paíta desembarcamos, permanecimos un día
 y fui hospedado en casa de una generosa señora
 del país que se encontraba en cama hacía varios
 años por sufrir de parálisis en las piernas. Pasé
 parte de aquella jornada cerca del lecho de esta se-
 ñora, y sentado sobre un sofá, pues por mejorada

que estuviera mi salud me encontraba todavía obligado á permanecer sentado y sin movimiento.

Doña Manuelita de Sáenz era la más graciosa y gentil matrona que yo hubiese visto hasta ahora; habiendo sido la amiga de Bolívar, conocía las circunstancias más minuciosas de la vida del gran Libertador de la América Central; esta vida consagrada completamente á la emancipación de su país y las altas virtudes que lo adornaban no valieron para sustraerle al veneno de la envidia y del fanatismo, que le amargaron sus últimos días. Es siempre la historia de Sócrates, de Cristo, de Colón. Y el mundo queda siempre presa de las miserables nulidades que saben engañarlo!

Después de aquella jornada, que llamaré deliciosa, en presencia de tantas angustias y en la cara compañía de la interesante inválida, la dejé verdaderamente conmovido. Ambos con los ojos humedecidos, presintiendo sin duda que éste era nuestro postrero adiós sobre esta tierra. Me embarqué nuevamente en el vapor y seguí rumbo á Lima, costando la bellísima orilla del Pacífico."

XXXVI

En la biografía de Córdoba, que publicamos ahora años, dijimos lo siguiente sobre las coronas de oro que fueron obsequiadas á Bolívar, Sucre y Córdoba en el Perú:

“Algunos historiadores y biógrafos de Córdoba dicen que la corona de oro que éste regaló á Rio-negro le fué obsequiada á Bolívar en el Cuzco, y que el Libertador la colocó sobre las sienes de Sucre, quien á su vez la traspasó á Córdoba. En esto hay algún error, como lo demostró el señor Andrés Posada Arango en la *Revista de Antioquia* (1876, núm. 22), pues jamás estuvieron en dicha ciudad juntos aquellos tres hombres. Cuando Bolívar entró al Cuzco, donde le fué obsequiada una guirnalda de oro, ya Sucre y Córdoba estaban más al Sur, en La Paz. Esa corona la regaló luego á Sucre y éste la remitió al Museo de Bogotá. Al llegar á La Paz unos días después, le fué presentada otra guirnalda al Libertador, también áurea, y ésta fué la que traspasó á Córdoba. Parece que sí la ofreció primero á Sucre, pues en un periódico de aquella época, *Gaceta del Gobierno de Lima* (3 de Noviembre de 1825), se describe la entrada de Bolívar á La Paz, y se dice que fué obsequiado con una corona de oro, que puso sobre las sienes de Sucre. Hay una tercera guirnalda que envió el mariscal de Ayacucho á Cumaná, su ciudad natal. Esta le fué obsequiada á él en Cochabamba. El artículo citado de la *Gaceta de Lima* está reproducido en la *Gaceta de Cartage-na* (26 de Febrero de 1826). La descripción de la entrada de Bolívar al Cuzco puede leerse en la *Gaceta de Colombia* de 16 de Octubre de 1825. Allí dice que la señora prefecta le obsequió una corona de oro en nombre del comercio.”

Recientemente el ilustrado doctor Posada Arango ha dicho algo más á este respecto en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, núm. 49. En apoyo de

su opinión, y para aclarar más esta cuestión, nos permitimos citar algunos documentos sobre el asunto.

La *Gaceta del Cuzco* hizo una relación de la entrada de Bolívar á aquella ciudad, la cual fué reproducida primero por la *Gaceta de Lima*, y luego por la *Gaceta de Colombia* de 16 de Octubre de 1825, arriba citada. Allí se dice: "En seguida de este acto religioso y edificante pasó su excelencia á descansar en su palacio suntuosamente adornado, y allí, después de una resistencia generosa, fué coronado por mano de la señora prefecta, á quien acompañaban señoras vestidas de lujo, con una guirnalda cívica de oro matizada de perlas y brillantes, que el comercio había dedicado á su obsequio á pesar de la resistencia que hizo su moderación."

A propósito de esta corona le escribió Sucre desde Cochabamba con fecha 11 de Julio de 1825 lo siguiente: "La corona que usted ha recibido en la capital de los hijos del Sol es ciertamente un presente apreciable; su valor moral es exorbitante, y más si se considera que la Historia y la Justicia la han ceñido en el Cuzco sobre las sienes de un hijo del Guaire." Esta carta está publicada en las Memorias de O'Leary, tomo I, pág. 277.

La descripción de la entrada de Bolívar á La Paz, publicada en la *Gaceta de Lima* y en la *Gaceta de Cartagena*, arriba citadas, dice así:

"*Alto Perú.*

Descripción del recibimiento que la ciudad de La Paz hizo á su excelencia el Libertador.

El día 18 de Agosto de 1825 será un día señalado en los fastos de La Paz. Esta ciudad, que ha sido la

cuna de la independenciam en el Perú, tuvo al fin la dicha de ver al padre de la libertad y de la gloria en este día...

.....

Un momento después de haber llegado su excelencia al palacio que magníficamente se le tenía dispuesto, pasó á la catedral á tributar al Señor el homenaje que le deben sus criaturas. Este acto sagrado se solemnizó, como es costumbre, con un *Te Deum*. Cumplido este deber, su excelencia se dirigió al palacio, donde la hermosura le aguardaba para felicitarlo como al héroe de la América. Un sacerdote coronó después á su excelencia con un laurel de oro tachonado de brillantes, que formaba una corona. El Libertador, con aquella viveza y energía que hacen lo más hermoso de su carácter, quitándosela de la cabeza, ornó con ella las sienas del general Sucre, diciendo: "No es á mí, señores, á quien es debida la corona de la victoria, sino al general que dió la libertad al Perú en el campo de Ayacucho." En seguida pasó su excelencia á dar á nombre de la América las gracias á los cuerpos de la segunda división de Colombia, que formaban en masas particulares en la plaza principal. Estas dos acciones magníficas de su excelencia cerraron, por decirlo así, la escena de este día."

El señor Rey de Castro, quien fué testigo presencial en esta entrada, dice en su libro *Recuerdos del tiempo heroico*: "Entretanto, la municipalidad y vecindario, queriendo ostentar dignamente los sentimientos que les animaban, elevándolos á la altura de su notorio patriotismo, y que correspondiese la ovación á los votos del magnánimo pueblo paceño,

preparaban grandes fiestas y espectáculos para esos clásicos días. Ocupaba preferentemente su atención el obsequio que habían proyectado. Estaba concluyéndose la magnífica y valiosa guirnalda de oro, adornada de pedrería, con la cual debía el glorioso vencedor en Ayacucho ceñir las sienes del fundador de la libertad.

.....

En ese momento tuvo lugar una de aquellas augustas ceremonias que el corazón patriota y amante de la libertad no puede presenciar sin loca emoción, sin profundo respeto á la virtud. Recibió el Libertador con toda solemnidad al general Sucre, que, vestido ya de gran parada, y con el debido acompañamiento que le sacó de su casa, le presentaba con aire y gallardía marcial los jefes y oficiales de la segunda división, parte del ejército unido libertador, que había conducido á la victoria y que un año antes había confiado á su dirección.

En la alocución del joven general brillaban á la par que la elocuencia la modestia y abnegación. Después de hacer relevante justicia al ejército por su lealtad, valor y disciplina, concluía: "Mis compañeros, al rendir á vuestra excelencia los frescos laureles segados en glorioso campo, y seis provincias nuevamente arrancadas al poder español, creen ser ésta una grata ofrenda y el trofeo más digno del padre de la Patria, que les marcó la senda del heroísmo. Al mágico poder de vuestro nombre, señor, estaba reservada tanta gloria."

Tomando luego la guirnalda que al efecto se hallaba preparada: "Aceptad, señor, le dijo, esta muestra de admiración y respeto que la ciudad de

La P
con e
las m
hijo p
la An
cabez
ración
sobre
con la
nocim
maris
por ta
sistió
bro y
aplaus
sólo á
Sue
oro: q
sentad
gran r
digno
Córdo
En
que d
"No
donde
mos, f
sión, y
po que
los ve
de del
para q
cucho.

La Paz os consagra, y permitidme la honra de ceñir con ella vuestras augustas sienes; ha sido tejida por las manos de la Libertad y de la Victoria para su hijo predilecto, el genio de Colombia, el héroe de la América del Sur." Al intentar colocarla sobre la cabeza del Libertador, lo resistió con noble moderación, y tomándola de sus manos, quiso ponerla sobre la del general Sucre, acompañando la acción con las más honoríficas protestas de afectuoso reconocimiento al encomiar el mérito y virtudes del gran mariscal de Ayacucho. Este se vió como anonadado por tal rasgo de elevación de ánimo, y á su vez resistió también con su habitual modestia. El asombro y fruición excitaron un caluroso y prolongado aplauso, dando término á esta homérica escena, que sólo á la democracia le es dado representar...

Suerte semejante cupo á la preciosa guirnalda de oro: que pasada la solemnidad con que le fué presentada al Libertador, la cedió éste el mismo día al gran mariscal de Ayacucho, quien como glorioso y digno monumento la obsequió al insigne general Córdoba."

En cuanto á la corona de Cochabamba, he aquí lo que dice el mismo autor:

"No sin sentimiento dejamos á Cochabamba, donde aunque tan breves los días que en ella pasamos, fueron para todos de alegría y grata expansión, y en donde el general recibió, al propio tiempo que las muestras más cordiales y cariñosas de los vecinos, el obsequio de una guirnalda de oro de delicado trabajo, y una pluma del mismo metal para que sus hijos escribieran las glorias de Ayacucho. El esclarecido cumanáes, que entre el brillo

de sus glorias no olvidaba jamás su patria nativa, suspirando por volver á ella y reunirse á sus amigos de la infancia, dedicó ambos presentes á la M. I. Municipalidad de Cumaná, expresando los patrióticos y sentimentales conceptos en la nota de 1.º de Octubre con que los acompañó:

“A la M. I. Municipalidad de Cumaná. Potosí, á 1.º de Octubre de 1825.

En medio de los favores que la fortuna ha querido dispensarme en la guerra del Sur de Colombia y en la del Perú, jamás he tenido sentimientos más agradables que los recuerdos de la tierra de mi nacimiento. Yo no decidiré cuál objeto me ha estimulado más en mis trabajos militares, si el patriotismo, la gloria ó el anhelo de buscar la paz con la esperanza que ella me restituya donde mis amigos de la infancia; puedo asegurar que Cumaná nunca se separó de mi corazón.

Después que una espléndida victoria llenó en el Perú los votos del Ejército Libertador, con cuyo mando he sido lisonjeado, fué mi sagrado deber presentar memorias de amor y respeto á la República; nuestros trofeos están remitidos al Gobierno supremo, y satisfecha esta agradable obligación, vuelvo los ojos á mi país para cumplirla también. Pongo, pues, en manos de U. S. M. I. una guirnalda de oro que me regaló Cochabamba al entrar en aquella ciudad, la cual no tiene otro valor que ser el sencillo presente de un pueblo entusiasta por la causa de América, y destinada á un cumanés que ha venido á obtenerla combatiendo constantemente por su libertad, con las armas de Colombia, á dos mil leguas de su patria.

El colegio de Cochabamba me obsequió una pluma de oro para que mis hijos escribiesen las glorias de Ayacucho: yo la destino con mucho más placer á que con una pluma del oro del Potosí escriban mis paisanos las páginas brillantes que caben á Cumaná en la historia de la revolución y los sacrificios heroicos de un pueblo generoso en la guerra de la independencia.

Dígnese U. S., Muy Ilustre, aceptar la distinguida consideración con que soy su muy respetuoso y obediente servidor, *A. J. de Sucre.*"

XXXVII

En ninguna de nuestras historias hemos visto mencionada la misión del señor coronel José Lans á Europa en 1824. Su nombre no figura en la nómina de nuestros diplomáticos, ni en las obras sobre la materia, y, sin embargo, fueron muy importantes sus trabajos. Tal vez el misterio con que se rodeó dicha misión fué la causa de que ella quedara como olvidada. En el archivo diplomático hallamos una vez muchas notas en clave y aun el mismo nombre del destinatario estaba en signos. Pusímonos en la tarea de descifrar algunas de esas notas y el nombre de la persona á quien iban dirigidas, y aun cuando no teníamos la clave pudimos traducirlas, pues cada signo correspondía á una letra, y así la tarea fué sencilla.

Interesante sería la publicación de esa correspondencia, pero por ahora sólo podemos dar algunas fechas de las que allí encontramos mencionadas.

El coronel Lans estaba en Cartagena en el mes de Septiembre de 1824, y desde allí pidió licencia al Gobierno de Bogotá para ir á París á traer á su esposa.

El Gobierno resolvió no solamente concederle la licencia que solicitaba, sino nombrarle además enviado en misión especial acerca del Gobierno francés con el fin de conseguir el reconocimiento de la independencia. Así se lo comunicó en extensa nota el señor don Pedro Gual. En Cartagena recibió el señor Lans dichos permiso y nombramiento el 9 del mismo mes, y se embarcó el 19 de Diciembre en la goleta *Junias*, de Baltimore, capitán Pascal. El 20 de Enero de 1825 á las once de la noche llegó á Baltimore, y de allí pasó á New York.

El 1.º de Febrero salió de esta ciudad, llegó al Havre el 28 del mismo y estuvo en París el 9 de Marzo. Se hospedó allí en la rue Charlot, número 27, y su primera nota es de 26 de Marzo.

El coronel Lans figuró bastante en la independencia y en los primeros años de la República.

Era ingeniero y levantó un buen plano de Bogotá, que aparece en el mapa de la Nueva Granada, de don Joaquín Acosta. Su nombre está no sólo olvidado en las tareas diplomáticas, sino también en el escalafón de nuestros próceres. Entendemos que en Venezuela existe parte de su familia.

XXXVIII

Para agregar á los apuntes sobre numismática, que publicamos en uno de los números anteriores, copiamos los siguientes documentos que quizás son de pocos conocidos:

“Oficio del Cabildo de Popayán al Supremo Gobierno de esta capital, acompañando unas medallas que se han grabado en aquella ciudad para perpetuar la memoria de la batalla de Palacé.

Serenísimo señor:

La memorable jornada de Palacé, en que triunfaron las armas combinadas de esa ilustre capital con las de las ciudades unidas del Valle del Cauca, es un acontecimiento el más glorioso para el nombre americano y el más digno de perpetuarse en monumentos que pasen hasta la más remota posteridad. Por eso este pueblo, que se vió degradado con la más vil esclavitud, y que ahora respira el aire saludable de su libertad civil, ha querido en los primeros días de su emancipación tributar un homenaje público á sus libertadores, consignantando su gratitud en las adjuntas medallas que dirige este nuevo Cuerpo Municipal á V. A. S.: Popayán se acordará siempre que del seno de esa generosa capital fué de donde salió el valiente guerrero Baraya para domar el orgullo del impetuoso Tacón, así como de la célebre Corinto voló en otro tiempo Timoleón

para libertar á Siracusa del yugo de Dionisio. Si esa ciudad pudo ejercitar el cincel de sus artistas, en obsequio de aquel héroe, ésta también espera algún día eternizar en públicas estatuas los nombres de Santafé, de Bogotá y de Baraya, como una terrible lección para los opresores y un glorioso ejemplo para la humanidad.

Dios guarde á V. A. S. muchos años.

Popayán, 20 de Mayo de 1811.

Serenísimo señor:

Manuel Santiago Vallecilla, Agustín Ramón Sarasti, doctor Jerónimo de Torres, José María Mosquera, Mariano Lemos, Lorenzo Camacho, Martín Valencia y Valencia, Santiago Pérez de Valencia. “

Con las medallas que se remitieron á este Gobierno se acompañó la siguiente explicación:

“Descripción de la medalla.

Anverso. Una sierra nevada con tres cruces y el sol naciente, y unos edificios á su falda, representan las armas de la ciudad de Popayán. La inscripción *D. Antonio Baraya Civitas Popayanensis Marty*, 28, 1811, es la expresión del reconocimiento de Popayán á este valiente general de las fuerzas combinadas de Santafé, de Bogotá y del Valle del Cauca. El río grabado abajo es el Palacé, que dista tres leguas al Norte de la ciudad, y donde se aseguró para siempre su libertad y la de toda la Provincia en la tarde del 18 de Marzo de 1811.

Reverso. La cadena de montañas á cuyo pie se presentan edificios y una gran bahía con naves, son las armas de la ciudad de Cali, y el puerto de San Buenaventura del río de Dagua en el mar del Sur. La inscripción latina, reverso: *Dirupit Vincula Po-*

puli Yuquunque Tiranni Virtus in foedere, que sirve de orla, contiene la historia del triunfo que el valor, la virtud y generosidad de las seis ciudades confederadas del Valle del Cauca obtuvieron bajo la dirección y comando de dicho señor general contra las armas de don Miguel Tacón, que se había erigido en tirano de Popayán.*

XXXIX

Es alta mar; por todos lados no se ven sino olas azulosas en vaivén eterno que se juntan y se apartan desde los bordes de los navíos hasta el confín del horizonte. Están los navegantes en medio del Atlántico, de ese océano inmenso, padre de tantos mares y mucho más vasto que todos los continentes unidos.

Unos mil hombres van con el gobernador de las islas Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, para América, la tierra recién descubierta por Colón. Los tres navíos con todas sus velas desplegadas son empujados por un viento fuerte que sopla sobre las popas. El mar está agitado, y al chocar sus olas se forman innumerables colinas de agua con crestas de espuma.

Es el mes de Noviembre de 1535. Dos días hace que salieron de Tenerife, y se lanzaron en ese pié-lago sin límites en busca de aquellas costas ponderadas donde había unos indios desnudos y una

tierra cubierta de oro. Se dirigen hacia Santa Marta, la ciudad que acaba de fundar un sevillano llamado Rodrigo de Bastidas, y de la cual ha sido nombrado gobernador Fernández de Lugo.

Con él van caballeros valerosos y distinguidos hidalgos. Es justicia mayor Jiménez de Quesada; maese de campo Diego de Sandoval, y teniente general don Luis de Lugo, el hijo del jefe de la expedición. Varios religiosos los acompañan. El sargento mayor es Juan de Orejuela. Los capitanes y los soldados son en su mayor parte de aquellos que hicieron las campañas de Italia y lucharon con los moros. Algunos de ellos pelearon en la batalla de Pavía. Muchos llevan á sus mujeres á su lado; aun cuando la mayor parte son andaluces, hay también aragoneses, castellanos, extremeños y lusitanos.

A pesar de la borrasca van alegres, pues el huracán los empuja rápidamente hacia las playas del nuevo mundo. Allá van á encontrar algunos amigos que vinieron en anteriores expediciones, y una tierra llena de riquezas. Ya no se ve el alto pico de Tenerife, que todavía el día anterior divisaban atrás á pesar de la gran distancia. Ahora son olas y olas y más olas.

De pronto se oye un grito espantoso en el más atrasado de los bajeles. Un hombre ha caído al agua: es Gonzalo Cabrera, gallardo joven de Málaga. Los tripulantes procuran socorrerlo; le alargan los remos y tratan de recoger las velas. Pero todo es en vano: una onda lo aleja del navío, y amainar es imposible con aquel tiempo borrascoso. Cabrera es buen nadador. Nacido en un puerto, desde niño

se había acostumbrado á luchar con las olas, y empieza á nadar detrás de la nave, con una angustia espantosa. El navío es empujado lejos por el vendaval que sopla con furia, y los navegantes ven con dolor quedarse atrás y perderse al fin entre las brumas del horizonte al pobre malagueño; las mujeres lloran, y un religioso le envía la absolución por encima de las aguas.

Tristísima impresión causa á jefes y soldados aquel trágico suceso. No dejan de pensar en el pobre malagueño, que ha quedado abandonado en las llanuras del mar.

Al día siguiente los alcanzó un navío de mercaderes que iba también para América; los saludó de lejos, y, como era buen velero, pasó, dejándolos atrás.

La navegación fué luego feliz: después de aquellos días borrascosos, el mar se serenó, y las carabelas, movidas por los remos, parecía que cruzaban las aguas dormidas de un lago.

Fernández de Lugo va impaciente por llegar á su nueva gobernación. Corre por sus venas sangre de conquistador, y con su espada ha triunfado en batallas sangrientas. Su padre fué quien sometió dos de las islas Canarias: Tenerife y La Palma; y él, heredero de su poder y de su valor, había vencido á los moros en las costas del Africa. Desde que un soldado de Bastidas, el fundador de Santa Marta, llegó á Canarias, de vuelta para Europa, y le contó las riquezas de aquella tierra, tenía deseos de ir á internarse en ella, vencer á los salvajes y arrancarles sus tesoros. Consiguió que su majestad, el gran emperador Carlos V, lo enviara á con-

quistar y poblar aquella provincia, situada entre la de Cartagena, que gobernaba don Pedro de Heredia, y la de Venezuela, encomendada á dos alemanes: los dos hermanos Welsares.

El poderoso monarca lo nombró además gobernador vitalicio de esa provincia y todos sus pueblos circunvecinos, le señaló un sueldo anual de un millón de maravedises y le hizo merced de cuatro mil ducados para los gastos de la conquista.

El justicia mayor, el abogado Jiménez de Quesada, también arde en deseos de llegar á ese nuevo mundo, donde espera encontrar campo para su ambición. Todos deliran por ver aquellas comarcas que pintan con colores mágicos, donde hay una primavera eterna, árboles gigantescos, grandes minas de oro, pájaros que hablan y hojas que embriagan al encenderlas y apretarlas en los labios.

A los cuarenta días de navegación divisan la costa americana y entran en la hermosa bahía de Santa Marta. ¡Qué soberbio panorama el que se presenta ante sus ojos! El mar tranquilo, lamiendo una playa verde donde se levanta un bosque de palmeras, y al pie de ellas casuchas pajizas y una rústica iglesia, y á los lados del poblado una vegetación poderosa: la exuberante flora de la zona tórrida en una tierra virgen. En el puerto está el buque mercante que los alcanzó en el mar y los dejó atrás en los primeros días del viaje. Los vecinos salen todos á la playa al saber que se acercan unos barcos.

Fernández de Lugo manda adornar las naves con gallardetes y flámulas; él se pone su rico vestido de terciopelo y su sombrero adornado con una pluma de avestruz; los capitanes se visten con sus unifor-

mes de seda recamados de varios colores, y sus sombreros con plumas de garcetas; los religiosos se ponen sus mejores hábitos, y las mujeres sus más vistosos trajes. Los mosqueteros disparan sus armas y los músicos tocan los pífanos, los ministriles y los tambores.

Los navíos se aproximan poco á poco á la tierra, y al fin arrojan las anclas sobre la playa. La gente del puerto se acerca apresurada á recibirlos: allí está Antonio Beros el gobernador, varios europeos y una multitud de indios, ya sometidos. Todos están flacos, amarillos y pobremente vestidos.

Un grito de espanto dan los primeros que desembarcan. Ahí ven un fantasma, un aparecido del otro mundo: Gonzalo Cabrera, el que se ahogó en alta mar, ahí está, y se mueve hacia ellos y les extiende los brazos. ¿Es acaso una alucinación de sus sentidos, ó es que Dios le ha permitido venir á la playa desde la otra vida para ver á sus compañeros?

Él los abraza á todos y les cuenta su salvación. No era un fantasma de ultratumba, sino un naufrago salvado milagrosamente en medio del Océano.

Cuando él había quedado perdido entre las olas y los navíos se alejaron, se dejó llevar por las aguas, que lo empujaban hacia atrás.

Un navío de mercaderes, que venía siguiendo á las naves de Fernández de Lugo, lo vió luchando con las olas, pudo amainar sus velas, se acercó al naufrago y lo recogió moribundo. A bordo se lo llevó á Santa Marta, adonde había llegado dos días antes que los bajeles del nuevo gobernador.

De que en este episodio no hay nada de novela, por más inverosímil que parezca, puede cualquiera

convencerse leyéndolo en Castellanos ó en el padre Simón, obras ambas muy antiguas, pero publicados no hace muchos años por primera vez los tomos en que esto se refiere. Como me lo contaron te lo cuento.

XL

Ya que hemos recordado nombres casi borrados por el tiempo, justo es mencionar un sér ilustre también olvidado.

Estaba de gobernador en Santa Marta don Pedro Fernández de Lugo en el año de 1556, cuando una expedición mandada por su hijo, el teniente general don Luis Alonso de Lugo, se dirigía á conquistar las tierras de las Taironas. Hacía poco se había descubierto un río grande, al cual llamaron de la Magdalena, y se había fundado una ciudad al otro lado, llamada Cartagena de Indias. El interior de la tierra firme donde hoy quedan Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Tolima era un país ignoto.

Los conquistadores supieron que dos ricos caciques, Marubaro y Arubaro, estaban en un peñón elevado con sus soldados y sus tesoros, y resolvieron atacarlos. Dejaron los caballos en la orilla del mar, pues no podían los cuadrúpedos escalar aquellas breñas, y envueltos en las sombras de la noche se dirigieron á la escarpada cumbre: arriba había sementeras y cabañas. Los españoles treparon en

silencio por las enhiestas rocas y llegaron á la cúspide. Allí se escondieron entre un maizal, á esperar el amanecer para dar el ataque, cuando de pronto oyeron el cadencioso rebuzno de un asno en medio del campamento de los indios.

Aquello era extraordinario. En este mundo descubierto por Colón no se había hasta entonces encontrado tal animal. Meses y aun años hacía ya que algunos de esos soldados que escalaron el peñón estaban en estas costas de Santa Marta y no habían visto asnos, así como no se hallaban caballos, ni toros, ni perros. Juan de Céspedes y Juan de San Martín, entre otros, conocían ya mucho aquel litoral, y era la primera vez que oían esas voces. Y lo más singular era el hallarse el jumento en aquellas alturas adonde difícilmente podían subir los hombres.

Un soldado opinaba que era un borrico con alas; otro, que sería algún indio que remedaba los rebuznos de la paciente bestia; Malatesta, fuerte en Mitología, explicó entonces lo que él creía: era aquél el asno de Sileno, con el que ayudó á Júpiter en la lucha con los gigantes.

La batalla, al despuntar la aurora, fué reñida. Centenares de indios cayeron muertos y muchos quedaron prisioneros. Entre éstos los dos caciques Marubaro y Arubaro. También fué apresado el asno en medio del campamento indígena.

Los indios refirieron entonces la historia del pobre borrico. Un día había encallado en aquellas costas un navío, y los salvajes cayeron sobre él y asesinaron á todos los navegantes. Allí venía ese animal, al cual al principio vieron con terror, cre-

yéndolo alguna fiera; mas después comprendieron su mansedumbre y lo llevaron en triunfo á la capital de su tribu con las cabezas de los pobres náufragos. El asno, que venía, sin duda, de los campos de Andalucía, y que indiferente había pasado el mar, siguió á los bárbaros con la misma paciencia con que había acompañado á los europeos en su viaje á través del Atlántico. Los salvajes lo subieron con lazos en peso á aquel escarpado peñón donde lo acababan de hallar de nuevo manos españolas. Lo llamaron Arubaro.

Después lo llevaron á Santa Marta, donde fué recibido en triunfo y vivió algunos meses hasta que salió la expedición de Jiménez de Quesada á descubrir los nacimientos del río grande de la Magdalena. Entonces el asno salió con ellos. No veía ninguno otro de su especie, y en unión de algunos caballos llegó á Vélez. Cruzó ríos, atravesó selvas, trepó montes, recorrió valles, siempre fiel y siempre manso. Pasó hambres como todos sus compañeros, y sufrió con las garrapatas y los murciélagos. Estuvo en la conquista de los chibchas y mereció, como dice el padre Simón, también el nombre de Conquistador, y con este nombre le llamaban. Se halló en una excursión que hizo el sargento mayor Salinas y en otra que hizo Juan de Montalvo, y tiempo después se fué con Hernando de Quesada cuando salió en busca del Dorado. En este viaje llevaba la carga del padre fray Vicente Requesada, compañero de Fredemán; "el cual padre, como dice el mismo historiador, después de haberle hecho el jumento buenos servicios, á la vuelta de la jornada, que volvían desbaratados, apretándoles la hambre, lo

mató para comer sin dejar perder cosa de él, pues cogieron la sangre y con las tripas hicieron morcillas, y aun hasta del cuero comieron, bien cocido, de suerte que les sirvió bien en vida y mejor en muerte, socorriendo á tiempo tan estrecha hambre; por donde se puede entender los trabajos que en estos descubrimientos se pasan". Se ha hablado de los caballos y aun de los perros de la Conquista, y el pobre asno había quedado olvidado. Cuando escribimos nuestro episodio titulado *El Dorado*, ahora años, tuvimos el gusto de hacer mención de este ilustre conquistador, pero sin mayores detalles. Los damos hoy para completar su biografía y para mostrar las fuentes de donde tomamos este dato. Tan sólo el padre Simón y Castellanos mencionan el pobre borrico, y como ambas obras estuvieron inéditas hasta hace algunos años, nos explicamos el que ningún otro lo hubiese mencionado.

XLI

Entre varios papeles antiguos hallamos la siguiente comunicación del general Mosquera. Es curiosa esta solicitud de él para retirarse del servicio desde 1842. Cuántas cosas no le reservaba aún su vida pública. El ejemplar que poseemos tiene su firma autógrafa y está escrito en el papel sellado de la época, y tal vez no fué publicado, ni aun presentado,

pues no tiene ninguna resolución al pie ni al margen.

“Excelentísimo señor:

Tomás C. de Mosquera, general de los ejércitos de la República y hoy en jefe del ejército de la costa, ante V. E. muy respetuosamente parezco y represento: que consagrado exclusivamente al servicio de mi patria desde el 20 de Enero de 1814, casi nunca he podido consagrar mi tiempo á cuidar de mi familia y de mis intereses. En las Secretarías de Estado de Colombia y de la Nueva Granada ha constancia del tiempo que he estado empleado, prisionero de los españoles y emigrado del país por causa de las revoluciones, y especialmente en 1830 por no haber querido someterme al Gobierno de hecho que dominó entonces á la Nueva Granada. En la última época que puedo contar desde 1828 hasta el presente, que son catorce años, solamente he podido estar en mi casa cuatro veces, seis meses en cada vez, que hacen un espacio de tiempo de dos años, y los doce ausente por causa del servicio público y de mis opiniones en favor del orden. Durante todo este período he tenido que hacer gastos extraordinarios de mi fortuna particular y sufrir graves pérdidas, que me obligan ya á solicitar del Poder Ejecutivo mi separación temporal del servicio público para contraerme á reparar mis perjuicios sin gravamen ninguno de la Nación. Si comparo mi situación con la de muchos empleados, no habrá uno que tenga más razón de dimitir sus empleos de servicio activo que yo. Vuestra excelencia mismo ha reconocido mi justicia cuando resolvió favorablemente mi anterior solicitud, reservándose dar una nueva para que aquélla tuviera efecto.

Me he visto en la necesidad de mandar uno de mis hijos á Europa á recibir su educación y robustecerle su constitución, que había perdido por ataques que sufrió su salud. Tuve que llevar á Bogotá mi familia cuando fui nombrado secretario de la Guerra, y no he podido por muchas circunstancias hacerla regresar á Popayán. En aquella ciudad he tenido, sin embargo, que sostener mi casa y á las personas encargadas de mirar por los restos de mi fortuna, y yo que andar de uno á otro punto de la República con servicio público, como vuestra excelencia lo conoce. Estos dos últimos años me cuestan muchos miles de pérdida, y no han dejado de causar la debilidad que es consiguiente á mi salud por fuertes y redobladas marchas y todas las penalidades que son consiguientes á los arduos trabajos militares y aun políticos de que he estado encargado.

Aparte de estas razones, debo someter igualmente á la consideración de vuestra excelencia que estoy comprometido con mis compatriotas á dar una prueba de hecho de que yo no aspiro á vivir siempre colocado en los primeros puestos con que me ha honrado tan distinguidamente el Gobierno de la Nación. En una República exigen las conveniencias sociales que no se perpetúen los hombres en los primeros destinos, y no hay completa alternabilidad cuando sólo se varía de situación. Quiero, por tanto, volver alguna vez á ser contado entre el número de los ciudadanos que trabajan para producir. Mi honor y el estado de tranquilidad de que comienza á disfrutar la República así lo exigen; y por tanto no dudo que vuestra excelencia me hará el

acto de justicia que demando, permitiéndome retirarme del servicio activo del ejército y concediéndome mis letras de retiro y el permiso que he solicitado para salir de la República á trabajar por mi familia y por mí, después de haber consumido los dos tercios de mi vida actual en servicio público, siendo justo.

A vuestra excelencia pido y suplico provea como solicito.

Cartagena, 29 de Abril de 1842.

Excelentísimo señor.—*T. C. de Mosquera.*“

XLII

Los siguientes documentos fueron publicados en la *Gaceta de Caracas* el año de 1811, pero quizás aquí no tuvieron publicidad. Casi todas esas piezas relativas á los días posteriores al 20 de Julio se perdieron, y algunas como éstas son de grande importancia. Ellas muestran cómo sí se proclamó en la capital desde entonces la independencia absoluta.

Mensaje leído por el secretario de Estado en la primera sesión del primer Congreso Legislativo de Cundinamarca.

Ilustrísimo señor: El día 20 de Julio último derribó el magnánimo pueblo de esta capital el coloso que había levantado el despotismo europeo en este reino, desde el siglo xv. Pero no bastaba la ruina

de los
tado
meses
partic
prime
libre
legítim
ciones
ral dij
ción d
nuestr
drán ll
no qu
aire pu
esclavi
hábitos
Pero la
tal mo
blos po
tado, p
do los
jaban p
zados á
destino
de Cun
su liber
rescata
él ha di
prema a
por su p
que han
misma l
gítimam

de los agentes del sistema colonial para que el Estado de Cundinamarca pudiera llamarse libre. Siete meses tuvo que luchar la voluntad pública contra la particular, y el 27 de Febrero anterior se vió por la primera vez en la América Meridional un pueblo libre congregado pacíficamente por medio de una legítima representación, para ejercer las altas funciones de su propia soberanía. El Colegio Electoral dijo: "Esta Augusta Asamblea dió la Constitución del Estado ó las primeras leyes políticas de nuestra sociedad, leyes que no sin fundamento podrán llamarse sabias si se atiende á que el soberano que las dictó apenas comenzaba á respirar el aire puro de la libertad". Tres siglos de vergonzosa esclavitud era tiempo sobrado para contraer los hábitos de la miserable condición de los siervos. Pero la dureza de nuestros amos había apurado de tal modo el sufrimiento, que conmovidos los pueblos por la más violenta crisis, ha renacido el Estado, para decirlo así, de sus propias cenizas, cuando los enemigos de nuestra independencia trabajaban por retener á aquéllos en las cadenas, y forzados á que siguieran la suerte que preparaba el destino á los de la Península. El pueblo soberano de Cundinamarca sabe muy bien que ha adquirido su libertad, y que si la vuelve á perder acaso no la rescatará jamás. Para asegurar tan precioso bien él ha distribuido los ramos que constituyen la suprema autoridad en los cuerpos que ha formado por su propia mano, compuestos de las personas que han merecido su confianza. Señores: ni en la misma Europa culta hay acaso un gobierno más legítimamente constituido que el de Cundinamarca;

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

vosotros recibisteis vuestra representación el día 31 de Marzo, de la única fuente legítima de la autoridad suprema, que es el pueblo soberano. Él os confió el poder legislativo; vuestra voz va á ser el oráculo sagrado de la voluntad general; la voluntad general no quiere sino el bien, y vosotros os habéis reunido en la primera sesión ordinaria para hacer leyes sobre aquellos objetos que sean más interesantes á la totalidad de los ciudadanos. El Poder Ejecutivo hace presente que no puede dar dirección á la voluntad común si no removéis los obstáculos que se oponen á ello dictando leyes convenientes. La voluntad común es que se conserve á todo trance la independencia de la Patria de cualquier otro poder que no sea establecido por el voto libre de los ciudadanos; y para que el Gobierno pueda caminar en sus operaciones de acuerdo con la voluntad del soberano, necesita conservar ó aumentar cuanto sea posible la fuerza armada. Nuestros enemigos maquinan la destrucción del Estado y proyectan deshacerlo volviendo á dividir al pueblo en porciones más ó menos numerosas que, á manera de tropas de animales, sean conducidas por los sátrapas que con este objeto vengán como antes á la América, enviados por los déspotas de Europa. Señores: las leyes que proporcionan fondos al Gobierno para entretener la milicia son las que en concepto del Poder Ejecutivo interesan por ahora más á la sociedad. Un pueblo que ha resuelto absolutamente ser libre debe por necesidad ser generoso. El templo de Jano se ha cerrado entre nosotros y no se volverá á abrir hasta que nuestros enemigos reconozcan y respeten la dignidad y los dere-

chos del Estado soberano de este Continente. El Poder Ejecutivo os recuerda, señores, decidáis cuanto antes los puntos para que fuisteis convocados extraordinariamente, pues no podrá elevar el Estado al grado de prosperidad de que es capaz, si no se le franquean los recursos pecuniarios que se requieren. Esta falta no obstante, tengo el honor de comunicaros que nuestras armas, unidas con las de las ciudades del Cauca, que también militan bajo nuestras banderas y cuyos oficiales lo son nuestros, pues que se condecoraron con grados y patentes del Estado, han triunfado en Popayán de la tiranía de Tacón. Al Gobierno se le ha proporcionado con este motivo dar una prueba auténtica de su moderación; pues lejos de tratar de devastar, dividir ú oprimir el territorio libertado por sus armas, aspira á elevarlo á la dignidad política de uno de los cuatro departamentos en que debe distribuir el reino para su mejor régimen y defensa y para que efectúe el deseado congreso sin peligro de una guerra civil. Nuestras primeras negociaciones diplomáticas hechas con este motivo para reintegrar el departamento de Cundinamarca han sido favorables y prometen un feliz y definitivo resultado. El distrito de Mariquita, purgándolo de enemigos de nuestra causa, es un círculo de nuestro departamento por la libre y espontánea voluntad de los pueblos que restaban por unírseos, y los ciudadanos que habitan ese círculo son ciudadanos de Cundinamarca, como lo veréis por el mensaje de orden del Poder Ejecutivo que se os presentará con este motivo. Ilustrísimo señor: el secretario de Estado ha tenido el honor de haceros el presente mensaje de or-

den del Poder Ejecutivo y en observancia de la Constitución. Quiera el cielo coronar nuestros desvelos y que este día memorable en que se reúne el Supremo Poder Legislativo á tener la primera sesión ordinaria de su instituto no sea borrado de nuestros fastos por un decreto de aquellos en que los déspotas concluyen: *Porque así es mi voluntad soberana.*—Santafé, 2 de Mayo de 1811.—José Acevedo Gómez, secretario de Estado.

Oficio del Gobierno de Cundinamarca acompañando al de Venezuela la Constitución política que ha expedido su Cuerpo Constituyente.

Disuelto el lazo que unía á estos pueblos con el Gobierno de España, quedaron restituidos al uso de sus naturales é imprescriptibles derechos; desde que los franceses ocuparon el trono de la Monarquía y se apoderaron de la persona del rey, los de este reino sacudieron sucesivamente el yugo de las autoridades coloniales, que pretendían retenerlos en la dependencia, y proveyendo á su propia seguridad, han dictado la Constitución ó leyes fundamentales de su asociación civil, que se contiene en el Código que adjunto paso á vuestra excelencia. El Estado de Cundinamarca se lisonjea de que las naciones y los gobiernos dependientes de ellas conocerán y respetarán la santidad de los principios en que funde su existencia política, y de que en consecuencia se prestarán á estrechar y establecer directamente las relaciones de que con tanta dureza como injusticia nos había privado el gobierno

colonial despótico, cuyo sistema hemos abolido para siempre.

Dios guarde á vuestra excelencia muchos años.—
Jorge Tadeo Lozano, presidente del Estado.—
José Acevedo Gómez, secretario de Estado.

Santafé, 10 de Mayo de 1811.

Excelentísimo señor presidente del Poder Ejecutivo de Venezuela.

XLIII

Entre los jesuítas desterrados de Bogotá en 1767 estaba el hermano Ignacio Duquesne, que era un estudiante. Un amigo nos obsequió original la siguiente carta que él le escribió á su familia en vía del destierro:

“Mi querida madre y hermanos: Hoy viernes recibí una suya, amada madre, con la cual recibí mucho consuelo. Aunque vamos desterrados, todos vamos contentos porque no nos remuerde nada la conciencia; sólo sentimos que el mundo se volverá á aquel estado de cuando no había Compañía, aunque tenemos esperanza de volver dentro de algunos años, que hay revelación de que la Compañía se reduciría á Italia y después se extendería otra vez por todo el mundo, y sobre todo nos anima y consuela el Evangelio, que dice, como se cantó el día de San Ignacio, que los que quieren vivir bien es menester que padezcan persecuciones;

fuera de esto que el Papa, que es el que está en lugar de Cristo Nuestro Señor, nos ama tiernamente como quien sabe lo que es la Compañía, y esto les ha de consolar allá, sabiendo que Cristo y los Apóstoles fueron perseguidos del mundo; en orden á lo demás también les ha de consolar el ver que me ha escogido para pasar trabajos por su nombre sin delito alguno, y el saber que nadie me puede quitar el ser jesuíta é hijo de San Ignacio y el salvarme si yo persevero en su servicio, ni me pueden desterrar adonde no vea el cielo y la tierra si no es quitándome la vida, la cual si me quitasen no me podrán quitar la eterna, en donde nos veremos dentro de corto tiempo. Salude á los Padres. Los saludan el padre Torres, el padre Naya y los demás, y el padre Candela, que va de rector y quien pide nos encomiende á Dios. El padre Granados no ha llegado hoy; le esperamos y le daré la carta. Al padre Castillo le entregué la plata. No se me ofrece más sino pedirles que no me olviden con Dios y olvídenme para los sentimientos, que es menester un corazón grande como el que Dios me ha dado á mí en esta ocasión: servir á Dios, que así todo será gloria. Hermana mía, quédese con Dios, sea santa y Dios premiará su virtud en sus hijos; querido don Antonio, sea caballero santo y lo serán sus hijos; amado Chepe, sea jesuíta en su modo de proceder, especialmente cuando seas sacerdote, y cuida de tu madre, hermana y sobrinos; y su merced, madre mía, sea desinteresada con Dios, déle este hijo con ánimo generoso; haga cuenta que le dice: "Doña Ignacia, dadme á tu hijo Ignacio, que lo quiero para mí", y que le dice su merced: "Señor, ahí le

tenéis"; y adiós, adiós. Hoy 7 de Agosto de este lugar de Guaduas.

El desterrado Ignacio Duquesne, de la Compañía de Jesús."

XLIV

En nuestra historia de los días de la Independencia figura el nombre de Tacón, gobernador de Popayán; pero, fuera de su vida en aquellos días, nos es desconocida su biografía. Él figuró luego en Cuba, y allá lleva su nombre el célebre paseo de Tacón. Reproducimos á continuación los datos que de él hemos hallado en el Diccionario biográfico de Calcagno:

"Tacón (Miguel y Rosique).—Teniente general y gobernador durante cuatro años, desde 1.º de Junio de 1834, en que relevó á don Mariano Ricafort, hasta el 22 de Abril de 1838, en que fué relevado por don Joaquín de Ezpeleta. Nació en Cartagena de Levante en 10 Enero 1775; hijo de un brigadier de Marina, sirvió primero en esta carrera á las órdenes de Gravina, y ascendido á teniente de fragata en 1806, por sus méritos contra argelinos y corsarios ingleses, pasó al Ejército en calidad de capitán de infantería y con grado de teniente coronel; en 1810 se le nombró gobernador militar y político en Popayán (Nueva Granada), y cuando las primeras convulsiones políticas de estas provincias militó contra los iusurgentes hasta 1811, en que, batido por los granadinos, pasó á Lima con sólo veinticinco

hombres, y continuó sus servicios en el Perú hasta 1819, en cuyo año, obtenido el Toisón de Oro y otras condecoraciones y empleo de mariscal de campo, pasó á España, en nombre del virrey, para informar sobre el desventajoso estado de las fuerzas con que se debía hacer frente á la revolución. Fernando VII le nombró gobernador de la plaza de Málaga hasta 1823, en que pasó á la de Sevilla, y en 1834 ascendió á teniente general, fué nombrado para el gobierno de la Isla, á la que llegó el primero, y empezó el 7 de Junio. "Servil en España y tirano en Cuba", como dice un ilustre escritor (Saco: *Memorias*), fué su gobierno el más memorable habido en esta isla después del de Las Casas, y, sin duda, aquel sobre el cual más se han dividido las opiniones.

No puede dudarse que las formas soldadescas con que revistió todos sus actos engendraron en gran parte la atmósfera de desafección que rodea su memoria, pues á su sistema depresivo se debió la división entre insulares y peninsulares; mas tampoco es posible negar que á su actividad é incansable energía debió la Isla el salir del abyecto estado de abandono en que se hallaba; léase el cuadro que presenta Altève Aumout, véase el que el mismo general hizo para su defensa, léase tanto el folleto en pro y en contra, y á través de unas parciales exageraciones se comprenderá el lastimoso estado de desorden social en que se hallaba el país: total carencia de seguridad personal; "los robos y asesinatos se sucedían con espantosa impunidad, crímenes de todas clases eran frecuentes, no sólo en despoblado, sino en las mismas calles de la Habana; los

carruajes eran detenidos, los hacendados abandonaban sus fincas, los cobradores de comercio se hacían escoltar oficialmente por fuerza armada; la menor resistencia ocasionaba una puñalada; nada se respetaba porque el mal estado de la policía aseguraba la impunidad, y pocas personas, cerrada la noche, se aventuraban á salir de sus moradas; los perros vagos pululaban al grado de atacar á los transeúntes, y baste decir que 22 personas murieron de rabia en 1833. " Tal había sido la ineptitud de los anteriores gobernantes y tan lamentable estado de cosas bien demandaba la energía de un Tacón; y si es cierto que, derrotado por los hispano-americanos, odiaba todo principio liberal; si á su despotismo atribuyen muchos el germinar de las ya sembradas semillas de odio entre criollos y peninsulares; si, como dice Aumout, la rudeza militar de sus medidas de represión "dejó á los cubanos recuerdos tan mortificantes que aún hoy no saben si bendecir su memoria ó execrarla; no puede negarse, por otra parte, que se le debió la restauración del orden, y los amantes de éste lo aclamaron reformador al ver la indomable firmeza con que impuso á los malhechores públicos, previno castigando los robos y asesinatos, puso coto á los picapleitos, cáncer incurable de nuestro cuerpo social; persiguió vagos, reformó la policía, prohibió la portación de armas, estableció patrullas de fuerza armada, limpió y empedró calles, destruyó los perros que por ellas vagaban, construyó cloacas, campo de Marte, edificios públicos, y, en fin, levantó, según la expresión de R. Maddeus, "una especie de civilización de piedra y cimientó".

No tratamos de emprender aquí su defensa ni su vituperio; pero considérese cuál sería la incuria y venalidad de sus predecesores en esta ciudad, convertida en refugio de bandoleros, cuando durante su administración 190 fueron deportados y el número de presos ascendía á 1.015, en una cárcel que ya no era "un infierno de inmoralidad", como decía el señor Tanco en sus cartas; por lo cual, y en razón de sus obras, que necesitarían volúmenes para detallarse, creemos con madama Merlín "que Tacón, como Luis XIV, fué útil aunque odioso". "El mismo vigor con que tan prontamente despejó de malhechores las calles aplicóle á refrenar la más leve expresión de sentimiento político." (D. Turnbull, *Travels in the west*, London, 1840.) Veamos las principales de estas obras: el cuerpo de serenos, prohibición del juego y creación de patrullas, 1834; bomberos, alumbrado por el sistema de los reverberos de Argaud, empedrado de calles, en que empleó \$ 120.000, y en que hacía trabajar los presidiarios y los carlistas enviados de la Península; cárcel pública, para la cual había \$ 40.000 desde el tiempo de Ricafort; principio del Teatro y Pescadería, 1835; mercados de El Cristo y de Tacón, paseo militar, malecón de la calle de la Reina, destruido por O'Donell, etc. Fundáronse además por su iniciativa ó con su apoyo el camino de hierro, Junta subalterna de Medicina, Central de caridad, Juzgado de vagos y, por último, engrandeció y embelleció la capital, colocándola al nivel de las más hermosas del Nuevo Mundo.

Fueron los sucesos principales de su gobierno: el incidente de Saco, de que hemos hablado en la

biografía de éste, 1834; destierro del marqués Calvo y otros abusantes, 1835; el episodio de Céspedes, 1837, que se presentó en el Puerto en calidad de cónsul de Méjico, y á quien no dejó desembarcar, como "tránsfuga", que de militar español se había pasado al partido mejicano en Iguala (v. Céspedes); la escisión del general Lorenzo y extrañamiento del arzobispo Alameda y Brea, 1836; la insurrección de esclavos acaecida y prontamente sofocada en el Horcón, 1835; principio del primer camino de hierro, 1837, por cuyos méritos, "por sus horribles méritos", dice cierto folleto, fué creado marqués de la Unión de Cuba y vizconde del Bayamo. Otro folleto asegura que al general Talcón se le oyó decir: "No he venido para hacer la felicidad de Cuba, sino para servir á España"; sin embargo, en *El expediente del tráfico de negros* dijo "que él no había venido aquí más que para hacer la felicidad de esta Isla, y castigaría con severidad al que hallase comprometido en este tráfico infame". Esa frase le recomendaría si estuviera conforme con la verdad; pero las publicaciones de la prensa inglesa y de algunos escritores españoles prueban que en ese punto fué el más tolerante y venal de los capitanes generales, y que en su época se hizo la más numerosa introducción de negros. Si por su rudeza de carácter y supresión de formas oscureció el mérito de sus servicios, dejando un recuerdo doloroso, es que soñó incessantemente con un partido inquieto, que maquinaba contra la dominación de España en la Isla, y con inexorable energía fulminaba sentencias de expatriación; á veces, como sucedió con el corneta Cle-

mente Díaz, condenaba á obras públicas por el hecho inocentísimo de leer periódicos.

Era su lema "el Gobierno nunca se equivoca", y con militar franqueza declaró haber prescindido alguna vez del riguroso cumplimiento de las leyes en virtud de las circunstancias. De aquí los numerosos folletos á que dió lugar su mando, hasta una comedia de poco mérito, *A cual más malo*, que se imprimió en Nueva York, y cuyo objeto era ridiculizar sus actos; en esa misma ciudad (1839) se imprimió la *Expresión de agravios*, ante el Tribunal Supremo de Justicia, sobre cargos en residencia al general Tacón, á todos los cuales contestó con su *Defensa*, que circuló profusamente y que también hemos tenido presente para estos apuntes. Dice C. Sedano en sus *Ensayos políticos*, Madrid: "Tacón, despota por instinto, por educación é interés, aborreció la libertad; nuevo Nerón, moderno Calígula, le llamaron los unos, y los peninsulares, ángel tutelar." Más benévolo, el autor que vamos á citar, Gustavo de Haspouville (*La Reine des Antilles*), dice: "La España debe á dos hombres la isla de Cuba: á Colón, que la descubrió, y á Tacón, que la civilizó; el genio de Colón fué la causa inocente de la destrucción de los primeros habitantes; el genio de Tacón fué la salvaguardia de la vida y bienes de los segundos." Este autor no había leído probablemente más que la defensa; otro, que sin duda había leído la *Expresión de agravios*, dice: "Fué un soldado cuya mano de hierro, como la de los prócsules romanos, simbolizaba el despotismo bajo la forma más odiosa." Saco, en *La América*, de Madrid, 1862, escribe: "Efectivamente, para juzgar á

Tacón con imparcialidad en su gobierno de Cuba es menester distinguir en él dos hombres diferentes: el hombre civil, ó de la policía, y el hombre político; el primero persiguió el juego, los ladrones y otros delincuentes, y aunque en esto mismo atropelló muchas veces las fórmulas y las leyes, puede decirse que los resultados justificaron los medios, pues dió á los pueblos y campos una seguridad enviable en el orden puramente civil; el segundo fué el azote más cruel que pudo caer sobre Cuba, pues jamás ha pisado sus playas tirano más espantoso. "La razón que militaba en Saco, no parcial (aunque desterrado), se comprenderá si se lee el discurso del señor Oliván en la sesión de 9 de Diciembre 1837: "El general Tacón—dice—tiene la grave falta de creerse realmente perfecto é infalible; su conducta diaria lo está demostrando; sus máximas favoritas de gobierno son: tira, tira y siempre tira; quien manda nunca yerra; máximas de que no hace misterio, sino que las repite á quien las quiere oír; así es que aquel jefe ha llegado por sus pasos contados, no á ser el capitán general de Cuba, sino el jefe de un ejército de conquista y ocupación; no el gobernador de un país, sino el jefe de un partido, después de haber desunido á los que antes eran hermanos.

Sus facultades, como las de los capitanes generales de Puerto Rico y Filipinas, son ilimitadas, omnímodas; son las de un gobernador de plaza sitiada; así es que en la isla de Cuba, donde todo era paz, unión y alegría, todo es hoy inquietud, desunión y tristeza; son muchas las familias que derraman lágrimas sin encontrar una mano que las

enjuague." Para conocer más íntimamente la historia de Tacón, como las simpatías y odios que dejó, es preciso leer algunos de los folletos á que su gobierno dió lugar: entre los que han pasado por nuestras manos, citamos la *Biografía del general Tacón* en el tomo III de la Galería de españoles célebres contemporáneos; Madrid, 1842. Relación del gobierno del general Tacón; Habana, 1838. El carlismo en la isla de Cuba; New Orleans, 1838. Bosquejo de la conducta del general Tacón en la isla de Cuba; Marsella, 1838. Contestación á varios artículos y folletos, etc.; Madrid, 1838. Memorias del general Tacón; Madrid, 1838. Observaciones á dichas Memorias; París, 1838. Expresión de agravios del Ayuntamiento de la Habana; Nueva York, 1838. Juicio de residencia; Filadelfia, 1839. Papeles de don José A. Saco. El general Tacón, marqués de la Unión de Cuba, y el conde de Villanueva, ó sea, etc., por Miguel Ferrer y Martínez; Madrid, 1838. Aparte su avanzada edad (sesenta años), su actividad y trabajos alteraron su salud, y pidió con urgencia su relevo, que otros dicen enviado por influencia de Piniillos, obtenido el cual, y tras una ostentosa despedida oficial, salió el 22 de Abril para Burdeos, de donde pasó á España; poco después, nombrado gobernador de las Baleares, se trasladó á Mallorca, en el año 50, electo senador del reino por la provincia de Cádiz; pasó á Madrid, donde murió en 1855."

XLV

Un amigo nos envía de San Gil el siguiente documento que él ha copiado del archivo municipal y que revela una crisis fiscal de ahora dos siglos:

“En la villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza, en dos días del mes de Enero de mil seiscientos noventa y cuatro años, el Cabildo general y regimiento de ella, juntos y congregados en la sala de su Ayuntamiento como es uso y costumbre, en especial los señores Gabriel Angel Ortiz, Manuel Gómez Romano, alcaldes ordinarios; capitán Francisco Díaz Sarmiento, alcalde de la Santa Hermandad; Bernardo de Rueda Sarmiento, alguacil mayor; Francisco de Rueda Rosales, regidor más antiguo; Juvenal Rodríguez Durán, regidor, con asistencia de Juan Rodríguez Durán, procurador general; en consideración de que en esta villa y partido corre y se halla tan poca plata para que el común pueda suplir sus necesidades y sustentarse, y que siempre ha corrido el que los géneros comestibles y otros se han dado por hilo y otros géneros de la tierra, y de presente hay muchas quejas de pobres por no quererles dar pan, velas y otros géneros algunos si no es por plata, por cuya causa padecen extremada necesidad, no teniendo con qué sustentarse, y para que lo dicho se obvie y tenga el remedio necesario, por vía de buen gobierno acordamos que ninguna

persona, de ningún estado ó condición que sea, que tenga en su casa algunos géneros que vender, lo deje de hacer por hilo, el cual sea bueno, y de no, no lo reciban, sin que se entienda les han de dar plata por el género que vendieren, por esa cosa. Si algunas personas voluntariamente compraren por plata, la pueden recibir dando la misma cantidad en peso y medida que por el hilo. Y considerando los muchos inconvenientes que se siguen de que en casas particulares se vendan géneros, comestibles y velas, expresamente se prohíbe que ninguno pueda vender, ni venda dichos géneros, y para que ellos tengan consumo, haya en esta villa tienda pública adonde se vendan dichos géneros por arancel y se pesen y midan con medidas y pesas marcadas, registradas y selladas; pena á los que lo contrario hicieren de seis patacones por la primera vez, y por las demás que incurrieren se les aperciba se ejecutarán otras mayores, y para que nadie pretenda ignorancia se haga auto y públicamente razón. Así lo acordaron y firmaron ante sí, por defecto del escribano, *Gabriel Angel Ortiz, Manuel Gómez Romano, Francisco Díaz Sarmiento, Bernardo de Rueda Sarmiento, Francisco de Rueda Rosales, Juvenal Rodríguez Durán, Juan Rodríguez Durán.*“

XLVI

Todos hemos visto las momias que hay en el Museo, pero no sabemos el origen y la historia de ellas.

En la obra del padre Julián, titulada *La Perla de América*, hallamos el siguiente capítulo, en el cual se habla de una momia, que es probablemente alguna de las que existen en la colección de antigüedades del edificio de Las Aulas. Es curioso además este capítulo por el concepto que en él se da de que por estas comarcas fué el Paraíso terrenal:

“De los muertos incorruptos que se hallan en los montes de la provincia de Santa Marta.

Después de los monstruos de la selvas, pasemos á ver los muertos de las montañas. En una de las sierras que rodean la ciudad de Ocaña hay ciertas cavernas donde se hallan indios muertos sin corrupción alguna; de suerte que si por accidente se hallaran por acá en alguna sepultura ó mausoleo, se dudara si eran cuerpos santos incorruptos. A más de los cuerpos, se hallan mantas y colchas de cama, texidas de algodón, enteras y sin lesión alguna, aptas todavía al servicio. De éstas había una en cierta casa de Ocaña; fui convidado á verla; mas porque tenía ocupaciones de mayor monta que las mantas, no me apuré por ver tal antigüedad. Lo que sí vi fué un indio incorrupto, mas no lo vi en Ocaña, sino en la capital de Santafé, con la ocasión que voy á referir: Estaba á la sazón en Santafé de virrey el excelentísimo señor don fray Pedro Mesia de la Cerda, bien conocido en España y en la religión de Malta por su nobleza, por su fidelidad y valor en la guerra contra el inglés, y en el Nuevo Reino por su piedad, exemplares costumbres y celo de executar las órdenes del Monarca con la mayor puntualidad; prendas que le merecieron la real aprobación siempre, y la administración del virreinato

por diez años, en los cuales atendió al bien y adelantamiento de la Monarquía con la mayor exactitud y fidelidad. Este señor, así como era amigo de promover todo lo bueno, así también era propenso á descubrir, ver y tener cosas curiosas y exquisitas. Con este buen gusto, habiendo oído que hacia Ocaña se hallaban estos cadáveres incorruptos, dió sus providencias eficaces para que se le traxera uno á su corte de Santafé.

En efecto, fué traído y lo mostraba á las personas de su cariño, como también mostraba una punta de oro del valor, á lo que me parece, de quinientos escudos, hallada en Río Negro, y un pedruscón hermosísimo de las minas de esmeraldas de Muzo, con los almendrones de esmeraldas enteras que tenía, alhajas que guardaba su excelencia no por interés, sino por el gusto de poderlas presentar á su Monarca por cosa rara y preciosa de sus reales dominios. Entre otras cosas curiosas, se mostraba en Palacio esta alhaja muerta. Era un indio, según la traza y fisonomía; ni estaba derecho en pie, ni tampoco echado, sino como decimos en cuclillas, abrazando con las manos cruzadas las piernas hacia las rodillas, y tenía una mortal herida de espada ó sable en el cuello. No echaba mal olor, era un cuerpo disecado y sin xugo, ni era tampoco petrificado como se ven árboles petrificados en los llanos de Neiva, en el Nuevo Reyno; más parecía leñificado, porque se parecía á un leño sin corteza, dexado por muchos años en el suelo al sol y sereno. Los médicos de su excelencia, según su facultad, llamaban *carne momia*, y así quedó en Palacio por entonces; no sé si fué después transferido á España por cosa rara &

particular. Mas en las regiones frías de la América no es cosa tan rara, porque se hallan también en ciertas montañas de Quito, y xuzgo se encontrarán en otras cavernas de las cordilleras de los mismos Andes. La causa física de esta incorrupción debe de ser, sin duda, el frío excesivo, y diremos así preternatural, que hace en aquellas altísimas montañas, porque es increíble si no se prueba. Santo Tomás y San Buenaventura, con otros, se inclinaban á afirmar que el Paraíso terrenal estaba debaxo de la zona Tórrida, por varias razones, y no despreciables (razones que han movido á algunos á ponerlo en el Nuevo Reino, entre Santafé, Marañón y Quito). Pero no consintieron á esta opinión los santos doctores (1), únicamente por considerar inhabitable aquel clima por el calor excesivo que en él debía precisamente reinar. Mas yo aseguro que si hubieran probado los fríos inaguantables de aquellos montes, que están debaxo propiamente de la ardiente zona en algunas partes, no hubieran dexado su primera opinión por ese motivo los santos doctores.

Llamé *preternatural* el frío, porque me parece que, sobre ser violento, es de otra especie que el de los países más fríos de España. Junto al boquerón llamado de *Cáqueza*, á cinco leguas no más de Santafé, en el corto trecho de unos cincuenta pasos, comencé á helarme de tal manera, que si tardo un poco más en embocar por la angostura que ya baja á tierra caliente, me quedo emparamado y muerto. No dudo que en los reinos de España se experimentará semexante frío en algunos montes muy ele-

(1) Bened. Pérez in Genes.

vados; y en alguna cueva de ellos también había cuerpos, si no petrificados, incorruptos. Lo que yo puedo asegurar es que á legua y media de la real antiquísima villa de Camprodón, llamada de los romanos antiguamente *Julia Sivia*, y cabeza de la Juliana Cerelania, en el principado de Cataluña se hallan, y en el día de la Ascensión del Señor son visitadas del vulgo unas cuevas dentro de las cuales se ven (y eso es constante) cuerpos como petrificados, que no se sabe puntualmente si son de hombre ó de animal; y la causa de mantenerse así será el frío que reyna en la falda de los Pirineos, donde en medio de dos ríos está situado Camprodón. De la misma causa provendrá el conservarse, como hemos visto, los cuerpos sin corrupción en los montes de Ocaña, y otros de los Andes. Bien que el calor, cuando es excesivo, causa el mismo efecto, como se experimenta en Alexandria y playas del Egipto. Y basta ya de naciones bárbaras y vivas: de salvajes, fieras de monte y de muertos incorruptos de quienes hemos hablado en esta segunda parte de las naciones de indios, para su reducción; de los salvajes, para erudición, y de los muertos, para acabar con ellos en la escuela del desengaño. Fáltame llegar á los puertos de Santa Marta, así de mar como de ríos, para acabar de servir al público con adecuada y exacta noticia de toda la provincia de Santa Marta.“

XLVII

El señor Menéndez Pelayo hizo mención en su libro *La ciencia española* del sabio Caldas, con las siguientes palabras:

“Don Francisco José de Caldas: *Semanario de la Nueva Granada, miscelánea de ciencias, literatura, artes é industria* (1808, 1810). A este ilustre neogranadino se debió, entre otros importantes descubrimientos, un procedimiento para hallar, mediante la observación del calor del agua hirviendo, la elevación correlativa del mercurio en el barómetro y la altura del lugar sobre el nivel del mar. En una Memoria escrita en 1802, y no impresa hasta 1819, desarrolló el principio de que el calor del agua hirviendo es proporcional á la presión atmosférica, y puede indicárnosla del mismo modo que el barómetro, y con igual seguridad que él. Dejó importantes trabajos geodésicos para la carta del virreinato; hizo multitud de observaciones astronómicas, barométricas, meteorológicas; estrenó el Observatorio de Bogotá, fundado por Mutis, etc. Véanse sus estudios astronómicos y botánicos en las secciones respectivas. En el *Semanario* publicó, entre otros, un importante *Estudio sobre la geografía física del virreinato*, y otros sobre el *Influjo del clima en los seres organizados*. Colaboraron con Caldas en el *Semanario* don Jorge Tadeo Lozano, don

Joaquín Camacho, don Diego Martín Tanco, don José Manuel Restrepo (*Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia*), don José M. Salazar, don Francisco Antonio Ulloa (*Ensayo sobre el influjo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reino de Granada*), don Eloy de Valenzuela y otros.— (*La Ciencia Española*, tomo III, pág. 421.)

A propósito de Caldas haremos mención de un trabajo de él casi desconocido: el discurso que pronunció en Rionegro en 1815. A pesar de haber sido publicado, no pudimos conseguirlo en esta ciudad, y nos dirigimos en solicitud de él al sabio doctor Posada Arango, que, como es sabido, reside en Medellín. Él, amante de las glorias nacionales, logró hallar un ejemplar, del cual le permitieron tomar una copia, que tuvo la galantería de obsequiarnos.

Lleva este trabajo el siguiente título: "Discurso preliminar que leyó el C. Coronel Francisco José de Caldas el día en que dió principio al curso militar del cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia. A expensas del mismo cuerpo. Medellín, en la imprenta del Gobierno por el C. Manuel María Viller Calderón, año de 1815, III de la Independencia." Al frente trae esta advertencia: "Nada es más útil en una profesión que el conocimiento de las obligaciones en que el hombre se ha constituido abrazándola, y ninguno puede hacer sólidos progresos ignorando sus deberes y las virtudes que deben adornarlo. El cuerpo de ingenieros, poseído de esta verdad, ha creído hacer un servicio á todos los militares dando á la prensa el discurso prelimi-

nar que se le ha leído al principio de su curso."

El doctor Posada nos dice al hacernos el envío de este trabajo: "Le diré que á mí me ha encantado. Juzgo que esto solo bastaría para inmortalizar á Caldas y para hacer imperecedera su memoria. He sido siempre tan entusiasta admirador de este sabio, que me complazco en que usted me haya procurado la ocasión de contribuir á que se publique."

Así como éstas hemos recibido también otras palabras de aliento de personas que han sabido nuestra idea de publicar las obras del sabio Caldas. Hay algunos, sin embargo, que parecen decir, parodiando la frase de Enrile: *Colombia no necesita de sabios.*

XLVIII

Ahora que se ha seguido la obra del Capitolio, nos parece oportuno dar los siguientes datos que tenemos para escribir algún día un artículo sobre la historia de esa manzana.

En este lugar fué en tiempo de la Colonia el edificio de la Audiencia y de la Cárcel Grande. En la primera despachaba el Tribunal de este nombre y tenía esta inscripción latina grabada en piedra cuadrangular sobre el dintel: *Hac domus, odit amat per nit conservat, hononoaet; nequitiam, pácem, crimina, jura, probos*, que puede traducirse así: Esta casa aborrece, ama, castiga, conserva, honra, la mal-

dad, la paz, los delitos, los derechos, la virtud. Esta piedra, que debía estar en el Museo, parece que estuvo mucho tiempo en el zaguán de una casa y luego se perdió. Después de haber servido á los oidores ese edificio, fué en tiempo de la República para la Corte de Justicia y el Tribunal de Cundinamarca.

En 1847 hizo el general Mosquera derribar aquellos edificios, ya medio arruinados, y empezó la obra del Capitolio según los planos del arquitecto inglés Tomás Reed. El 20 de Julio de aquel año colocó el general la primera piedra, la cual bendijo su hermano el arzobispo doctor Manuel José Mosquera, en el ángulo sudoeste, la cual fué cubierta en parte, al componerse el piso de la plaza en 1890, y por eso se puso una placa de mármol más arriba con la misma inscripción. En tiempo del general Mosquera se hicieron los cimientos de todo el edificio y costaron 330.000 pesos. La bendición se hizo en 1847, pero la piedra dice 1848.

En 1871 emprendió el general Salgar la continuación de la obra y se encargó de este trabajo el señor Francisco Olaya, arquitecto colombiano. Se hicieron entonces, además de lo que hoy existe, los salones del Congreso, que eran al frente. Abajo el Senado, y arriba la Cámara de Representantes, y en la puerta del primero había esta inscripción compuesta por don Rufino Cuervo: *Eustorgio Salgar. Reip. Praes. publicae utilitate urbis decori consulente capitolu aedificatio XII annos intermissa id Februarit MDCCCLXXI Provehebatur.* En 1872 pudo tomar posesión el Presidente de la República doctor Murillo en este edificio. Pero aquellos salo-

nes sólo sirvieron unos diez años, pues luego vinieron al suelo. Allí se reunieron varios Congresos y tomaron posesión algunos otros presidentes.

Tiene al frente diez y seis grandes columnas de orden jónico estriadas, de las cuales sólo estaban concluídas unas pocas. Una de ellas, la primera al Occidente, tiene arriba junto al capitel una inscripción que dice: *Librada, 19 de Julio de 1810*; lo cual indica que fué dedicada á la Santa que se conmemora en esa fecha.

La estatua de la paz, así como el escudo de la parte superior tallado en piedra, y los que están á los lados del pórtico sobre dos ventanas á manera de frisos, son todos obra del señor Lambardi.

La estatua del general Mosquera fué erigida en 1883 y tiene al frente esta inscripción: *A la memoria del Gran General Tomás C. de Mosquera. El Congreso de 1879. Tiene esta firma: F. V. Miller jun. Und, et fadit. Munchen 1881.* Los bajos relieves de bronce representan la subida de los primeros vapores por el río Magdalena, debida á la protección del general Mosquera, y la bendición de la primera piedra del Capitolio, que él colocó, como queda dicho.

XLIX

Celebra España en este año el centenario de su guerra de Independencia, y sería interesante el es-

tudio que se hiciese á propósito de esto sobre la parte que tomaron las colonias americanas en esa lucha. Poseemos algunos documentos de aquellos días que dan idea de la actitud de este virreinato en dicho conflicto. Publicamos por hoy el siguiente:

“La inopinada tiránica opresión á que alevosamente se ha pretendido apoyar los dominios de España por cuya defensa y la de nuestro legítimo rey señor don Fernando VII, que continuamente tenemos privado en el nobilísimo Nuevo Reino de Granada, combate con heroica lealtad la suprema Junta de Sevilla, necesita para sus gloriosos triunfos de cuantos auxilios pudieran sufragarse al monarca; pero no habiendo de pronto ni en proporción otros que los de mi Real Erario que se reclaman ser muy ineficaces aun para cubrir sus indispensables obligaciones que al público en lo más esencial é indispensable recurrir la subvención de los tan leales y generosos moradores de estos dominios.

Lo que comunico á Vuestra Majestad á efecto de solicitud de los dependientes de expendio para vía de donativo gratuito ó de préstamo gracioso ó préstamo á interés con expresión del que se pretenda de cuantos mandos é intereses pudieren franquear en manifiesto de lealtad al soberano de cuyo contingente me dará V. M. el formal recibo con tinta circunstanciada; y la prevención de que se dará conocimiento si así se deseara de este servicio á la Suprema Junta que en la que contiene y combate para nuestro rey y Dios de nuestras leyes nuestra religión y decoro nacional. Dios guarde á V. M.

Santafé, 12 de Septiembre de 1808.—*Antonio Amar.*“

“Señor corregidor y Cabildo de Pamplona.

Por recibida la superior orden del excelentísimo señor virrey se obedece en la forma acostumbrada, y para que tenga su cumplimiento hágase notoria al público, manifestándole la precisa obligación que tenemos de concurrir con nuestros donativos á aliviar en las estrechas circunstancias en que se halla nuestro católico monarca el señor Don Fernando VII (que Dios guarde), para lo que se abrirá suscripción en los términos que se expresa, llevándose á cuidado de los S.S. Alcaldes Ordinarios de 1.º voto don Rafael Emigdio Gallardo, y del Síndico Procurador general don Pedro M.ª de Peralta, quienes apuntaron las cantidades, y sujetos que las contribuyan para dar cuenta al excelentísimo señor virrey.—*Gallardo.*“

L

No se ha escrito todavía un trabajo sobre numismática colombiana, ó sea el estudio de nuestras medallas y monedas, como lo tienen otros países. En dos apostillas anteriores hicimos mención de varias medallas, y á esos datos agregamos los siguientes de dos que se encuentran en el Museo Nacional. Ambas son conmemorativas de la proclamación de Fernando VII.

La una tiene en el anverso el retrato de dicho rey y esta inscripción: *En amor de Fernando VII,*

rey de España é Indias; y por el reverso tiene dos leones que sostienen una cruz con una corona real y al pie varios atributos del comercio y esta inscripción: *El Comercio de Santafé de Bogotá, Septiembre 11 de 1808*.

La otra tiene en el anverso un puente con dos águilas que sostienen una corona, lo cual es probablemente el escudo de la ciudad de Honda, y la siguiente inscripción: *Proclamación de la villa de Honda, 1808*; y por el reverso dice: *Fernando VII, rey de España y de Indias. Magno in ortu majori ñ imperio maximo inse ipso*. Tiene también el escudo de España.

Ambas son de plata. En la exposición de motivos de don Camilo Torres, de 25 Septiembre de 1810, se dice que en las medallas de la proclamación "se negó esculpir las armas de la ciudad, sustituyendo en su lugar una cifra ridícula".

LI

Recientemente se ha hablado sobre la muerte del general J. M. Melo, y el ilustrado señor Samper Grau ha publicado en el último número del *Boletín de Historia* documentos importantísimos sobre el asunto. Con este motivo hemos buscado los datos biográficos que teníamos sobre dicho militar, que tan importante papel hizo en nuestro país en 1854.

Melo fué ascendido á capitán en Febrero de 1823

por el Libertador, en la campaña del Sur, como consta en el diario de operaciones publicado en las Memorias de O'Leary (tomo XIX, pág. 510). El 11 de Abril de 1850 fué ascendido á coronel efectivo por el Poder Ejecutivo, como consta en la *Gaceta Oficial* de aquel año (pág. 224). Allí se dice lo siguiente: "El coronel Melo empezó su carrera militar en 21 de Abril de 1819 en clase de teniente. Hizo la campaña del Sur de Colombia en los años de 1820, 21 y 22, hallándose en las acciones de Popayán, Pitayó, Jenoi, Pichincha y Taquí. Hizo la campaña del Perú y Bolivia hasta la rendición del Callao, encontrándose en las batallas de Junín, Matala y Ayacucho. Goza del gusto de su excelencia, de las estrellas y escudos concedidos á los vencedores en Pichincha, Junín y Ayacucho, y es de los libertadores del Sur, benemérito en grado heroico y eminente."

El 2 de Junio de 1851 fué ascendido á general efectivo, como consta en la *Gaceta Oficial* de aquel año (pág. 440). En ella vuelve á repetirse su hoja de servicios. El 13 de Agosto del mismo año fué nombrado miembro de la Junta directiva del Monte Pío Militar, por renuncia del general Ramón Espina. El decreto se encuentra en la *Gaceta Oficial* de ese año (pág. 574). El 19 de Junio de 1852 fué nombrado comandante general del Departamento de Cundinamarca y en jefe de la 2.^a división del ejército. El decreto firmado por el general López y su secretario de Guerra, general Barriga, se encuentra en la *Gaceta Oficial* de ese año (pág. 401).

Pero hay un episodio curioso en la biografía de Melo y que creemos es desconocido entre nos-

otros. Fué el revolucionario en Venezuela en los años de 1833 y 1835; y allí tuvo parte primero en una conspiración y luego en un golpe de Estado muy semejante al que había de dar veinte años después en Bogotá.

En Diciembre de 1833 se hallaba él en Caracas y fué apresado con otros oficiales por conspirador. En el acuerdo del Concejo de 4 de Diciembre de 1833 se dice: "que hace meses que el coronel Melo hizo su primera invitación al comandante Salinas, y le comunicó que la revolución debía principiar dando muerte al presidente del Estado y á los demás miembros del Gobierno, debiendo ser los inmediatos agentes de este atentado el mismo Salinas y un tal González con quien Salinas se pondría de acuerdo." Estos documentos fueron publicados en la *Gaceta de Venezuela* de ese año, número 154, y reproducidos en la obra *Anales de Venezuela* (segundo período, tomo I, pág. 375). En la lista de prisioneros aparece Melo en primer lugar y ya con el título de coronel. Probablemente fué indultado ó nada se le comprobó, pues en 1835 aparece todavía en Caracas, y es uno de los militares que forman parte de la insurrección que se llamó *Movimiento revolucionario de las reformas*. El día 8 de Julio de ese año 14 militares de alta graduación desconocieron al presidente don José Vargas y lo redujeron á prisión. Uno de estos militares fué el coronel José María Melo. En el año siguiente estaba dicho jefe en Puerto Cabello y allí fué vencido por las fuerzas del Gobierno constitucional. Prisionero estuvo varios meses hasta que fué desterrado del país por dicha insurrección. Muy discutida fué

en el Congreso de Venezuela la pena que debía imponérsele, y algunos se inclinaban á aplicarle el último suplicio. De la ley de indulto que se trataba de expedir se le exceptuaba, para hacer en él algún escarmiento. En la sesión del día 16 de Marzo dijo el diputado señor Julián García: "Negué mi voto á la excepción propuesta por el señor Angel Quintero contra los que tuvieron causa de conspiración abierta, etc., porque ella no comprendía más que al coronel J. M. Melo, el cual, aunque tan criminal en la conspiración, había sido perdonado en el decreto del 1.º de Marzo como uno de los guarecidos en Puerto Cabello, y en la votación del 10 del presente, como uno de los catorce jefes signatarios de las nueve proposiciones. Después de dos perdones, pronunciados por una inmensa mayoría, era imposible que yo contribuyese con mi voto á despojarlo de una vida que el Congreso le había conseguido y ratificado." Todos estos documentos constan en la obra citada, *Anales de Venezuela* (tomo II, páginas 368, 399 y otras).

En Colombia dió, como es sabido, el golpe de Estado de 4 de Diciembre de 1854, y después de vencido y juzgado fué indultado en 1855 con la obligación de salir del país. Ignoramos la fecha en que salió de aquí, pero en alguna parte hallamos el dato de que aun estaba en Bogotá el 18 de Agosto de este último año, y que entonces todavía se le seguía un juicio por la muerte del cabo Quiroz.

LII

Con respecto á la elección de diputado por el virreinato de la Nueva Granada á la Junta ó Cortes de España, se dan generalmente datos oscuros ó contradictorios. Viene esto de confundir en una sola varias elecciones.

En Enero de 1809 dispuso la Junta de Sevilla que los virreinos de Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada y Buenos Aires, y las capitanías de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas nombrasen un individuo cada cual para que los representase en dicha Junta. La elección debía hacerse así: en las capitales de provincia elegirían los Ayuntamientos tres individuos y luego sortearían uno entre ellos; después en la capital del virreinato ó capitanía se haría en el Real Acuerdo una nueva elección de tres individuos escogidos entre los sorteados en las provincias, y entre esta terna se sacaría á la suerte el nombre del que debía ser el diputado.

En cumplimiento de este decreto se hizo por el Cabildo de Bogotá la elección el día 12 de Junio y fueron elegidos los señores Camilo Torres, José Joaquín Camacho y Luis Eduardo de Azuola; sorteados estos tres nombres, resultó favorecido el señor Azuola. En Pamplona tuvo lugar la votación en el mes anterior y fueron nombrados los señores

Pedro Groot, Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez; la suerte favoreció al primero. En Popayán fueron elegidos, también en Mayo, los señores Antonio de Narváez, Camilo Torres y José Ignacio de Pombo, y en el sorteo salió elegido el primero. En Cartagena fué favorecido por la suerte el señor J. M. García de Toledo, pero ignoramos quiénes fueron elegidos con él en la terna; la elección se hizo también en Mayo.

El dato sobre la elección de Bogotá nos lo da J. M. Caballero en *La Patria Boba*; el de la elección en Pamplona lo tenemos en las contestaciones de los tres elegidos, que publicamos en el *Boletín de Historia*, núm. 50; el de la elección en Popayán, en la Memoria de la Revolución de Popayán, por S. Arroyo (publicada en la *Biblioteca Popular*, tomo XII); y el de la elección de Cartagena, en *Corrales (Anales y efemérides*, tomo II, pág. 12). Ignoramos el resultado de la elección en otros Cabildos.

El 16 de Septiembre del mismo año de 1809 tuvo lugar en la capital la segunda elección, la cual fué hecha por el virrey, los oidores y el Cabildo; y fueron electos el conde de Puñonrostro, el señor Azuola y el general Narváez. Hecho el sorteo, resultó el señor Narváez. Este distinguido militar era natural de Cartagena, y de ahí que se haya dicho á veces que fué elegido por esta provincia, cuando en realidad lo fué por la de Popayán. El Cabildo de Cartagena, regocijado por el honor que había recibido uno de sus hijos, de ir á representar el virreinato en España, lo nombró regidor perpetuo.

En Enero de 1810 dispuso la Junta central reuni-

da en la isla de León convocar las Cortes para que se reuniesen en esa misma isla el 1.º de Marzo. El decreto de convocatoria ordenó que las provincias de América tuviesen representación, pero que como no había tiempo para que se hiciese en ellas la elección, ésta debía verificarse allá del modo siguiente: "La Regencia, dice el decreto, formará una Junta electoral, compuesta de seis sujetos de carácter, naturales de aquellos dominios, los cuales, poniendo en cántaro los nombres de los demás naturales que se hallan residentes en España, y constan de las listas formadas por la Comisión de Cortes, sacarán á la suerte el número de cuarenta, y volviendo á sortear estos cuarenta, solos, sacarán en segunda suerte veintiséis, y éstos asistirán como diputados de Cortes, en representación de aquellos vastos países."

Nuevo decreto se dictó con fecha 14 de Febrero del mismo año. Se convocó en él á las colonias de América y Asia. Allí se dispone que haya un diputado por cada provincia de los virreinos y capitanías. No es ya, como en 1809, uno solo por todo el virreinato, sino que debían ser veintiuno de solo él.

El día 8 de Junio de 1810 se hizo en Cartagena esta nueva elección. Fueron elegidos los señores J. M. García de Toledo, Antonio José de Ayo y Manuel Benito Rebollo. Verificado el sorteo, fué favorecido el señor García de Toledo, lo mismo que lo había sido en 1809. No conocemos la elección que hicieran otras provincias. Fácil es que ella no tuviera lugar sino en Cartagena, por los acontecimientos de aquel año. El acta de la elección de Car-

tagena se halla en Corrales (*Documentos para la historia de Cartagena*, tomo I, pág. 105).

Instaláronse las Cortes el 24 de Septiembre y figuraron allí tres diputados suplentes: por Santafé los señores Domingo Caicedo, José Mejía y marqués de Puñonrostro. Estos suplentes fueron elegidos por los naturales y vecinos del Nuevo Reino y provincias de Venezuela que residían en España. El señor Caicedo fué, como es sabido, años después presidente de la República. El marqués era de Quito. De don José Mejía habla Menéndez Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos Españoles* (tomo III, pág. 448). Defendió dicho Mejía, según dice el erudito español, á otro americano, Manuel Alzáibar, atacado de impiedad, y dijo de él "que tenía mucha más religión en el alma que otros en los labios".

En 22 de Marzo de 1820 convocó de nuevo las Cortes el rey de España. Debían éstas reunirse el 9 de Julio, y con respecto á las colonias dijo el correspondiente decreto lo siguiente:

"Por lo respectivo á la representación de las provincias de Ultramar, ínterin pueden llegar á las Cortes los diputados que eligieren, se acudirá á su falta por el medio de suplentes, acordado por el Consejo de Regencia en 8 de Septiembre de 1810, para las Cortes generales y extraordinarias. El número de estos suplentes será, con arreglo al mismo decreto, y hasta que las Cortes determinen lo más conveniente, de 30 individuos, á saber: siete por todo el virreinato de Méjico, dos por la Capitanía General de Guatemala, uno por la isla de Santo Domingo, dos por la de Cuba, uno por la de Puer-

to Rico, dos por las de Filipinas, cinco por el virreinato de Lima, dos por la Capitanía General de Chile, tres por el virreinato de Buenos Aires, tres por el de Santafé y dos por la Capitanía General de Caracas." Véase este decreto en la obra *Documentos sobre la Revolución de España*, por el marqués de Miraflores, Londres, 1874.

Fueron entonces elegidos por este virreinato como suplentes los señores Antonio Nariño, Ignacio Sandino y Eusebio María Canabal, quienes se hallaban en España en esa época. Nariño no se resolvió á asistir á las Cortes y partió para Londres, como lo dijimos en el prefacio de *El Precursor*.

LIII

Después de escrita nuestra apostilla anterior hallamos la lista completa de las personas favorecidas en las elecciones de 1809. Ella es importante, porque muestra quiénes eran los hombres populares del virreinato á principios del siglo XIX.

Elecciones de los Cabildos del Reino para diputado á la Real Junta Central.

Luego que se recibió en este virreinato y capitanía general la orden de 22 de Enero último, en que en Rey nuestro señor Don Fernando VII, y en su real nombre la Suprema Junta Central Gubernativa de España é Indias, se sirvió mandar que las pro-

vincias de la América tuviesen representación nacional por medio de diputados vocales en la misma Suprema Junta, determinando las formalidades con que debían ser elegidos: se comunicó á todos los Ayuntamientos cabezas de partido, como en ella se previno, y, en consecuencia, fueron elegidos:

En esta capital, el doctor don Luis Eduardo de Azuola, contador honorario, y de resultas del Tribunal de Cuentas; el doctor don Joaquín Camacho, abogado de esta Real Audiencia, y el doctor don Camilo Torres, asesor del M. I. Ayuntamiento, y, verificado el sorteo, recayó en el primero.

En Cartagena, el señor don Antonio Narváez, mariscal de campo de los reales ejércitos; el doctor don Antonio Ajos, abogado de los Reales Consejos, y el doctor don José María de Toledo, que lo es de la Real Audiencia de Santafé, y recayó la suerte en el último.

En Santa Marta, el mismo señor don Antonio Narváez, el doctor don José Munive, gobernador de Cartagena, y el doctor don Antonio Ajos, y salió en suerte el primero.

En Ríohacha, el mismo señor don Antonio Narváez, el gobernador interino don Juan Sámano y don José María Lozano, teniente coronel de milicias de Santafé, y recayó la suerte en el tercero.

En Panamá, don Juan Andrete, sargento mayor del batallón fijo de aquella ciudad; don Luis de la Barrera y Negreiros y don Ramón Díaz del Campo, oficial real de aquella Tesorería, y salió en suerte el último.

En Veragua, don Pedro Ortiz, don Juan López y don Antonio del Bal, y recayó la suerte en el último.

En Antioquía, el doctor don Camilo Torres, el doctor don Eloy de Valenzuela, cura de Bucaramanga, y el doctor don Joaquín Camacho, y salió el segundo en suerte.

En Mariquita, el doctor don Eloy de Valenzuela, don José María Domínguez, alcalde provincial del M. I. A. de Santafé, y don Tomás Andrés Torres, del comercio de Cartagena, y salió el último en suerte.

En Tunja, el doctor don Francisco Javier Torres, cura de la parroquia de Santiago, de la misma ciudad; el doctor don Joaquín Camacho y don Juan Nepomuceno Escobar, cura de Málaga y Tequiza, y salió este último en suerte.

En Pamplona, el doctor don Camilo Torres, el doctor don Fruto Gutiérrez, agente fiscal del crimen, y don Pedro Groot, oficial real de Santafé, el cual salió en suerte.

En Santiago de las Atalayas, el doctor don Camilo Torres, el doctor don Luis Azuola y el doctor don Joaquín Camacho, y recayó la suerte en el último.

En la Villa del Socorro, el doctor don Joaquín Camacho, el doctor don Camilo Torres y don Miguel Tadeo Gómez, administrador principal de aguardientes, y salió el último en suerte.

En Neiva, el doctor don José Ignacio Sanmiguel, abogado de la Real Audiencia de Santafé; el doctor don Fruto Joaquín Gutiérrez y el actual corregidor, don Anastasio Ladrón de Guevara, en el cual recayó el sorteo.

En Popayán, el señor don Joaquín Mosquera, regente de la Real Audiencia de Caracas; el doctor

don Camilo Torres y don José Ignacio Pombo, del comercio de Cartagena, y salió en suerte el segundo.

En Quito, el excelentísimo señor conde de Puñonrostro, don Carlos de Montúfar y don José de Larrea Jijón, y recayó la suerte en el tercero.

En Cuenca, don Fernando Guerrero de Salazar, don José María de Novoa, alcaldes ordinarios, y don José María de Lauda, y salió en suerte el primero.

En Loja, don Pto de Valdivieso, alcalde ordinario; don Francisco Riofrío, alcalde mayor provincial, y el doctor don José María de Lequerica, procurador general, y salió el primero en suerte.

En la villa de Ibarra, el excelentísimo señor conde de Puñonrostro, el doctor don Manuel de Zaldumbide, abogado de la Real Audiencia de Quito, y don Domingo de Gongotena, y recayó la suerte en el primero.

En la villa de Riobamba, don Juan Larrea y Villavicencio, don José Larrea y don Carlos Montúfar, que sirve actualmente en los ejércitos de la Península, en el cual recayó la suerte.

Y reunidos el 16 día del corriente mes de Septiembre el excelentísimo señor virrey y señores regente, oidores y fiscal de su majestad en acuerdo extraordinario, se sirvieron proceder á la formación de la terna prescrita en la misma real orden, y habiendo elegido para componerla al excelentísimo señor conde de Puñonrostro, nombrado por la villa de San Miguel de Ibarra en la provincia de Quito; al mariscal de campo don Antonio Narváez, que lo fué por la ciudad de Santa Marta, y al doctor don

Luis Azuola, por la capital del reino, recayó la suerte sobre el segundo, en cuya virtud los señores del Real Acuerdo ordenaron y mandaron se tuviese por elegido y nombrado para diputado del Nuevo Reino de Granada y vocal de la Suprema Junta Central Gubernativa de la Monarquía al referido señor mariscal de campo don Antonio de Narváez y La Torre.“

LIV

A propósito de las elecciones de diputados á las Cortes en 1820, de que hablamos en una de las anteriores apostillas, véase esta carta que trata sobre el asunto:

“Señor don Fernando Caycedo.

Madrid, Mayo 30 de 1820.

Mi amigo: Que los tenga usted hoy muy felices y con más robustez para emprender viaje. Este es uno de los objetos de ésta, y el otro comunicarle que á media noche se concluyó la elección de diputados de América. Yo creí que la Nueva Granada iba á triunfar porque sus hijos se han mantenido con una constancia heroica en no votar, como que solamente asistió Mallo; pero vinieron ocho votos de fuera, casi todos de Cádiz, con los que, aunque infringiendo la Constitución, que pide tres tantos

del número de vocales según los eligendos, la han dado por legítima, pues debían haber habido 15 electores siendo 5 los electos. También se ha faltado en que no hubo un voto *supra medietatem*; pero como la cosa es que haya diputados, sea como fuese, han salido: Nariño, con 6 votos; Sandino y Cabanal, con 5, y por Venezuela, Carabaño y don Fermín Clemente. No obstante, cosa de cien americanos han sostenido con calor é intrepidez los derechos de América, y no han concurrido, y si no fuera por los votos que han venido, no habría habido elecciones de la América del Sur, pues son muy pocos los que asistieron de ella. Debo advertir á usted que luego que se publicó la elección de Nariño se opuso un limeño, Freire, y le apoyaba un clérigo, diciendo que había venido preso y era jefe de los insurgentes. Le pidieron datos, y como ni los dió ni hubo quien le apoyase, se dejó la cosa para el tiempo de examen de poderes. No creo que él piense en exponerse, y más cuando de Sevilla dicen que es cierta la orden de su prisión y la de Castillo; usted sabrá lo que haya, pues aquí nada sabemos de cierto.

Incluyo á usted un papel para que vea cómo nos tratan, aunque respecto á la nulidad de la representación de los suplentes dicen la verdad. Los periodistas están opuestos: en unos nos tratan bien y en otros mal. Rosillo, que salió el 27, dirá á usted de todo y el entusiasmo de los americanos en la última junta privada. Con él le manda la Pepa unos papeles, porque no lo hago yo. La parte disidente de americanos es la más sana, como que hay en ella un grande, seis excelencias y otros títulos y los más

instruidos y acreditados, y sólo algunos viles han asistido.

En *El Universal* de hoy está la lista de diputados; pero por si no fuese allá, incluyo copia. En él se dice también:

“Londres, 11 de Mayo.

De Jamaica se ha recibido noticia que las tropas irlandesas de la legión Devereux, cuyo emplazo para unirse había sido en la isla Margarita, habían partido y efectuado un desembarco en Río de la Hacha, de que se habían apoderado sin resistencia. Esta plaza no tiene alguna defensa, ni puede servirles más que como punto de comunicación con Santafé.”

Esto es lo único que sé de aquellos lugares; si usted sabe algo, comuníquemelo.

Yo estoy casi bueno de los dolores, y sólo espero el pasaporte para irme y consolar al padre Padilla, que con la soledad en que ha quedado escribe muy desconsolado en todo. Bien que voy con él en que debemos irnos cuanto antes. Reciba usted saludes de la Pepa, délas á los paisanos y mande á su afectísimo amigo y paisano—*Antonio Arboleda*.

Aquí está Tanco, que lo vi de paso el otro día, y deseo hablar con él. Acabo de oír que hay carta de un oficial de Morillo de 7 de Marzo, en Apure, que dice han tenido acciones gloriosas. Pueden ser, si es cierta la fecha de Apure.”

LV

Trece fueron los compañeros que se quedaron con Francisco Pizarro en las islas del Gallo y la Gorgona para proseguir el descubrimiento del Perú. "Acaso no hay un episodio más hermoso en las brillantes páginas de la historia del descubrimiento y conquista de América, dice un escritor, que la heroica resolución tomada por Pizarro y un corto número de intrépidos soldados, de quedarse en un islote desierto, en medio del Océano, expuestos á sufrir hambres y las más horribles penalidades, para proseguir el descubrimiento de un país del cual no tenían sino muy vagas noticias." Aun cuando pocos años después, cuando tan ardua empresa fué coronada por el éxito, se hicieron informaciones sobre estos héroes para darles su galardón, es el hecho que la Historia no ha guardado con precisión los nombres de ellos, y los cronistas callan algunos nombres ó incluyen otros de individuos que no se hallaron en aquella épica jornada. El señor Carlos Alberto Romero, en una monografía histórica premiada con medalla de oro por el Ateneo de Lima y titulada *Los de la isla del Gallo*, ha puesto en claro los verdaderos nombres de aquellos trece aventureros. En las diversas relaciones de los historiadores resultaban diez y nueve nombres, de los cuales él ha separado seis, no obstante los testimonios de

respetables historiadores. El señor Romero demuestra que Bartolomé Ruiz no fué uno de ellos, y, sin embargo, por tal se le tenía en muchas obras de historia.

Si esto pasa con sólo trece hombres, y sobre los cuales se hicieron capitulaciones é informaciones á raíz del acontecimiento, no es raro que con respecto á los fundadores de Bogotá aparezca también confusión en sus nombres, ó sea deficiente y contradictoria la lista de ellos. Tarea interesante sería la de hacer una nómina completa y exacta de los compañeros de Quesada que el 6 de Agosto de 1538 pusieron los cimientos de nuestra capital y cuyos nombres deberían estar escritos en el Palacio Municipal. En tal día no estaban aún presentes, como muchos lo creen, los ejércitos de Belalcázar y Fredemán. Con éstos se hizo una nueva fundación en Abril de 1539.

Algunos apuntes tenemos sobre estos tres ejércitos, especialmente sobre el de Quesada. Fuera de los nombres de los tres capitanes, del padre de las Casas y dos ó tres más, son casi desconocidos los nombres y biografías de estos ilustres conquistadores. Fueron interesantes sus hechos no sólo en los días de la conquista, sino antes y después de ella. Mientras publicamos un trabajo extenso sobre la materia, damos á quienes gusten de este estudio, ó deseen hacer investigaciones sobre ello, los siguientes datos:

Tres historiadores nos dan la lista de los fundadores de Bogotá: el padre Simón, Rodríguez Fresle y Flórez de Ocáriz. El primero pone 98 (tomo II, página 269); el segundo, 143, y el tercero, 162. Tam-

bién enumeraron muchos de estos nombres Castellanos y Pidrahita, pero sin hacer una lista completa de ellos; y el segundo se refiere á Flórez de Ocáriz. "Otros de cuya nobleza heredada, dice dicho historiador, que fué mucha y en muchos de los que van referidos dará razón por extenso, por las noticias que tiene adquiridas con mucho desvelo el secretario don Juan Flórez de Ocáriz en los nobiliarios del Nuevo Reino, que tiene para imprimir, á que remito en consideración de que sólo tengo á mi cargo tratar de la nobleza adquirida por sus hazañas."

De estos conquistadores sobrevivió á todos Juan de Montalvo y él hizo una lista de todos sus compañeros, como lo dice Rodríguez Fresle en *El Carnero*. Este incluye la lista de Montalvo y le agrega algunos otros que dice se le olvidaron á dicho conquistador. Dice también *El Carnero* que Montalvo hizo esta lista "por mandado de la Real Justicia, ante Juan de Castañeda, escribano del Cabildo". Hace algunos años tuvimos en nuestro poder, por habérnosla prestado un amigo, una lista de los conquistadores hecha en 1596, que probablemente fué la de Montalvo, pero que entonces no lo supusimos, y solamente extractamos algunos datos. Quizá exista por ahí todavía en poder de algún particular. Montalvo murió en Septiembre de 1597.

En una de las notarías de Bogotá existe un protocolo de 1558, es decir, veinte años después de la fundación de la ciudad, y allí están las firmas de varios de los conquistadores. Recordamos haber visto allí, ahora tiempos que hojeamos dicho mamotreto, la de Pedro del Acebo Sotelo, secretario

de Jiménez de Quesada. Quien tuviese tiempo, paciencia y conocimientos de paleografía podría hallar allí datos curiosos sobre la vida de los padres de esta ciudad.

Según Castellanos, Jiménez de Quesada pasó revista de sus compañeros cuando "salió de la clausura de los montes y gozaron sus pies de tierra rasa", y eran por todos 166. La lista de Flórez de Ocáriz no tiene sino 162; faltan, pues, 4: uno de éstos debió ser Juan Duarte, quien estaba loco, según el mismo Castellanos. ¿Quiénes serían los otros tres que faltan en la lista?

De esos 162 que enumera Ocáriz no asistieron á la fundación de Bogotá Juan de Madrid, de quien dice Ocáriz que murió en el camino, y Juan Gordo, que fué ahorcado por Jiménez de Quesada en Suesca, antes de llegar á la Sabana.

El P. Simón pone la lista tan sólo de los que se quedaron en este Nuevo Reino cuando Jiménez de Quesada regresó á España, y dice lo siguiente: "No podré poner aquí los nombres de todos porque la tardanza de más de ochenta años se ha comido los nombres de algunos, debiendo estimar en mucho que hayan quedado los que ponemos aquí, y así si algunos más se hallaren haber quedado (que bien sé que son más) no es mía la falta, sino de las memorias y de la mucha antigüedad del tiempo, el cual, como dijo el P. Filósofo, de suyo hace más que se pierda la ciencia y las memorias que no se adquieran. *Tempus magis est deperditum sciencie quam aquicium.*"

En la lista, publicada, de este historiador hay varios errores tipográficos, que hemos hallado al com-

para
seemo
ña doc
á Her
llido H
mano
los sig

Suárez
Fernán
Cap. Sa
Carrion
Panta
Francis
Martin
Baltasa
Ortiz d
Gonzál
Juan C
Novillo
Risano
Benito

Com
cuando

En l
nado, á
Pero lo
dríguez
y la list
duda u
arriba.

Fran
en la r
ación c

parar el libro impreso con el manuscrito que poseemos. Dice en éste que Quesada estuvo en España doce años, y el libro publicado dice dos años, y á Hernando de Prado le pone como segundo apellido Hermano, cuando el original dice que es hermano de Juan de Céspedes. Los otros yerros son los siguientes:

Imprenta.	Manuscrito.
Suárez Rondón.	Suárez Rendón.
Fernán Vanegas.	Hernán Vanegas.
Cap. Sanmartín.	Cap. Juan Sanmartín.
Carriones de los Ríos.	Carión y de los Ríos.
Panta Royo.	Partearroyo.
Francisco de Figueredos.	Francisco de Figueredo.
Martín de Siniesta.	Martín de Hiniesta.
Baltasar de Moratín.	Baltasar de Miratín.
Ortiz de Carate.	Ortiz de Zárate.
González Castillejo.	Gómez Castillejo.
Juan Chinchicha.	Juan de Chinchilla.
Novillos.	Novillo.
Risano.	Ruano.
Benito Caro.	Benito Zaro.

Como segundo apellido de éste pone Calveche, cuando parece ser esto el apellido de otra persona.

En la lista de Ocariz no figura Baltasar Maldonado, á quien pone como compañero de Belalcázar. Pero lo señalan como del ejército de Quesada Rodríguez Fresle, el P. Simón, Piedrahita, Castellanos y la lista manuscrita que hemos mencionado. Es sin duda uno de los tres que faltaban, según vimos arriba.

Francisco Gutiérrez de Murcia no figura tampoco en la relación de Ocariz. Está sin embargo en la relación del P. Simón, en la de *El Carnero*. De éste ha-

bla varias veces Castellanos, pero después del encuentro de los tres conquistadores, y no dice con cuál de ellos vino. Tanto él como Rodríguez Fres-le lo llaman simplemente Francisco de Murcia.

Juan Ortiz de Zárate no figura tampoco en la relación de Ocáriz, pero sí está en la relación del P. Simón. Tampoco lo traen *El Carnero* ni Piedrahita. Castellanos lo menciona en época posterior á la llegada de los otros conquistadores. Tal vez no fué de los compañeros de Quesada.

Piedrahita pone á Hernando de Salinas como sargento mayor del Ejército, pero no aparece en la lista del P. Simón, ni en la de *El Carnero*, ni en ninguna otra. El P. Simón habla de él en alguna parte de su historia, precisamente al tratar del asno que trajeron los conquistadores y cuya biografía hicimos en otra apostilla. Dice dicho historiador que "lo llevó á una entrada que hizo el sargento mayor Salinas", pero no dice cuándo ni cómo.

Muchos de estos conquistadores eran conocidos por algún apodo ó por el oficio que ejercían. De ahí que se vean apellidos como Alpargatero, Ropero, Soba el Barro, Ladrillero, etc. El apodo era frecuente cuando había dos del mismo nombre y apellido. Otras veces se le agregaba el nombre del lugar de donde era nativo.

LVI

El general Nariño, después de haber sido hecho prisionero en Pasto, fué llevado á España por el

Cabo de Hornos, como muy bien lo dicen varios historiadores, y no por Panamá, como lo hemos visto escrito en alguna parte. En el prólogo de *El Precursor* hicimos notar que se le había llevado á Guayaquil, luego al Callao y de allí por el Cabo de Hornos á un puerto de España. Hemos visto luego documentos que precisan aún más su itinerario, los cuales reproducimos por no ser conocidos en Colombia. Resulta de ellos que el ilustre preso no entró tampoco á Quito, como se ha creído. Las notas del gobernador Montes al jefe que lo conducía, y que las hemos hallado en la Historia del Ecuador, por Ceballos, dicen así:

“Señor don Pedro Noriega.—En el camino. No siendo conveniente que don Antonio Nariño pase por esta ciudad, se dirigirán usted y la escolta desde Guallabamba, por el camino que sigue á Alangasí, de donde me avisará usted, procurando llevarlo con la correspondiente seguridad y prisiones como responsable de su persona.—Quito, 26 de Junio de 1815.” “Al mismo.—En este concepto me avisará usted tan luego que llegue á Alangasí con don Antonio Nariño, donde lo mantendrá con un par de grillos (no los pusieron sino en Mocha), cuidado y seguridades correspondientes, por si algunos malvados contrarios á la justa causa que defendemos atentasen sorprender á la tropa que lo escolta.—Junio 29.”

A propósito de Nariño daremos también estos dos datos que hallamos después de la publicación de *El Precursor*:

“El 9 de Marzo de 1789 era don Antonio Nariño alcalde ordinario de segundo voto, según aparece

en el expediente titulado *Informes dados á S. M. sobre la conducta, méritos y servicios de don Jorge Lozano de Peralta*, del cual expediente dimos unos fragmentos en el tomo de *Los Comuneros*, de la Biblioteca de Historia Nacional.

En 1793 era regidor y alcalde provincial. Así aparece en el *Papel Periódico* de aquel año, en la lista de donativos para el rey de España."

LVII

¿En cuál año salió la expedición de Jiménez de Quesada de Santa Marta al descubrimiento de nuestro país?

El padre Simón publica el título de teniente general que se le dió á Jiménez de Quesada en Santa Marta por don Pedro Fernández de Lugo para que saliese al descubrimiento de los nacimientos del río grande de la Magdalena, y tiene fecha 1.º de Abril de 1537, y dice dicho historiador: "De esto se ve cuánto se engaña Herrera, décadas cinco y seis, libro primero, capítulo primero, poniendo esta jornada del descubrimiento del Nuevo Reino de Granada el año de 1536, cuando no estaba dada la comisión para hacerla."

A esto observa don Joaquín Acosta en su compendio histórico:

"Aunque el P. F. P. Simón dice haber visto la fecha de este despacho original, como de su admisión resultaría el retardo de un año entero en el

descubrimiento y fundación de Bogotá y una perturbación completa y confusión de los sucesos posteriores, he debido examinar y discutir este punto con la mayor atención, antes de resolverme a admitir que hubo error en los números.

Los tres escritores que sostienen haber salido la expedición del licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada en Abril de 1537, son:

1.º El P. F. P. Simón, que es ciertamente autoridad respetable, pero que escribió casi cien años después de la conquista;

2.º Juan Rodríguez Fresle, natural de Bogotá, que escribió su manuscrito curioso de los sucesos del siglo xvi en 1639, y

3.º El laboriosísimo secretario Juan Flórez de Ocariz, que escribió en 1670, y en el cual suelen notarse contradicciones en las fechas de un mismo suceso. Añádase en apoyo de esta opinión que para que la expedición se ejecutara un año antes, es decir, en 1536, es preciso admitir que tres meses fueron suficientes para las entradas á Bonda, Chairasua, Tairona y la Ramada, emprendidas después de la llegada de la flota de España, y para los aprestos de la jornada al Magdalena, entre los cuales se enumera la construcción de los botes. Recuérdese además que hemos hablado de dos epidemias en los intervalos de las jornadas y otros sucesos que se mencionan en este capítulo. Estas son las razones que militan en pro de la opinión del padre Simón.

En favor de la opinión contraria, que adopta el mes de Abril de 1536, existen las siguientes autoridades:

1.^a La relación auténtica de los capitanes Juan de San Martín y Antonio Lebrija, que acompañaron á Quesada, la que aparece en la carta al rey que se halla en el archivo de Indias y copiada en los documentos de Muñoz. Según estos oficiales la expedición salió el 6 de Abril de 1536.

2.^a Esta misma opinión es la del P. Juan Castellanos, uno de los historiadores primitivos y contemporáneos que se refiere á testigos vivos de aquel suceso.

3.^a Antonio de Herrera, cronista de Indias, confirma esta versión distintamente, aunque uno de los pasajes de sus obras, en que asegura que después de verificada la jornada hasta que se verificó, á pesar de la lentitud de las comunicaciones en aquella época, hubo tiempo para que la noticia fuera á Venezuela y de allí vinieran aventureros que acompañaron á Quesada, es cabalmente una de las razones que al principio me hizo vacilar.

Últimamente, el obispo Piedrahita y el padre Zamora, que aunque son los últimos que deben consultarse en su calidad de escritores posteriores, y porque á menudo yerran, en este caso merecen más confianza por haber tenido á la vista uno y otro la relación original de Quesada, que aunque escrita más de treinta años después del acontecimiento, no es probable que en época tan memorable para él hubiera cometido el error de un año entero.

Así, según las reglas de la crítica, he debido conformarme á la fecha de 1536, que es también la que la tradición común ha reconocido siempre, y contra la cual no debe admitirse nada sin pruebas incontestables. *Do not disturb the lands marks*, ha dicho en

caso análogo filosóficamente Mr. Irving: "No variéis los mojones sin muchos fundamentos."

Parece que el señor Acosta tiene razón en los anteriores conceptos. No existe una cronología completa del viaje de Jiménez de Quesada hasta el interior del Nuevo Reino; pero por las fechas que nos han conservado los historiadores y que son, sin duda, exactas, resulta que Jiménez de Quesada llegó á Chipatá en Enero de 1537; que estuvo en Guachetá el 12 de Marzo; que pasó la Semana Santa en Chía, la cual fué la última semana de Marzo de dicho año; que estuvo en Chocontá en Abril, y que llegó á Funza en el mismo mes. Después de esto estuvo en el Valle de Neiva, que llamaron Valle de las Tristezas; volvió á Funza y luego estuvo en Tunja y otras provincias del Norte. Y como la fundación de Bogotá fué el 6 de Agosto de 1538, no podían haber sido todos estos acontecimientos en este último año, sino que tienen que ser forzosamente en 1537. Además, parece que el 20 de Agosto fué la fecha en que llegó Jiménez de Quesada á Tunja. Sin embargo, recientemente publicamos algunos documentos hallados en Tunja por el archivero señor Moreno, y allí está el título dado en Santa Marta á Jiménez de Quesada y vuelve á repetirse la fecha de 1537. ¿Vendrá esto á confirmar al padre Simón? A primera vista parece que sea un nuevo documento en apoyo de la opinión del historiador franciscano, pero pensamos que pudo ser un error de la copia que existía en Tunja y que esa misma fué la que vió el padre Simón. El título hallado por el señor Moreno, y que publicamos en el número 35 del *Boletín*, es igual al que publica el padre Simón, salvo algunas omisio-

nes que hay en el *Boletín* y que parecen ser yerros de imprenta. Quizás, pues, el origen de los dos documentos es el mismo; esto, por supuesto, es una simple conjetura.

En una real cédula que publica Juan Flórez de Ocariz al fin del árbol primero de sus genealogías, dice lo siguiente:

“Por cuanto por parte de vos el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada nos ha sido hecha relación que vos pasaste á la provincia de Santa Marta el año de 1534 por teniente general del Adelantado de Canaria don Pedro Fernández de Lugo, gobernador de la dicha provincia; y que llegado á ella, visto el poco fruto que allí se podía hacer, con orden y licencia suya salisteis de la dicha provincia con ocho compañías de infantería en que fueron hasta setecientos hombres, y los llevasteis á vuestra costa en bergantines por el río grande de la Magdalena; y habiéndoos desembarcado anduvisteis año y medio con la dicha gente, padeciendo excesivos trabajos en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada.”

Esto se creería que apoya también la opinión del padre Simón, por eso del año y medio; pero bien pensado, parece que este término se refiere al tiempo que duró en el interior, después de haber dejado el río Magdalena.

El padre Aguado, que escribió en los días de la conquista, y cuya obra, que estaba inédita, publicamos el año pasado, dice que la salida de Jiménez de Quesada fué en 1536. Es, pues, un testimonio de peso en favor de esta fecha.

LVIII

Notable es la biografía de Caldas que escribió don Lino de Pombo en 1852. Prestó él un gran servicio á nuestra Historia con ese trabajo sobre el sabio mártir. La escribió, dice él, "reuniendo datos esparcidos en varios documentos impresos ó inéditos, evocando recuerdos propios y aprovechando algunos apuntamientos curiosos suministrados por un hijo distinguido de Popayán".

Después de esa biografía se han hallado nuevos documentos sobre Caldas y convendría que se hiciese un nuevo trabajo biográfico. Para quien tal obra emprenda damos los siguientes apuntes sobre aquella fecunda vida:

Caldas nació, como lo dicen todos sus biógrafos, en 1771; pero no conocemos la fecha del día en que esto tuvo lugar, pues no la hemos visto en parte alguna. Conveniente sería que se consiguiese en Popayán la fe de bautismo, si es que no ha sido publicada ya en alguna parte. Obtuvo Caldas una beca en el Colegio del Rosario de Bogotá el 21 de Octubre de 1788. En 1793 regresó á Popayán. El 14 de Julio de 1795 salió de dicha ciudad para Neiva y Timaná con mercancías; y el 20, al pasar por la ladera del río Páez, se le rodó la carga y la perdió íntegramente. El 24 del mismo mes le escribió de La Plata á don Camilo Torres. En el Pital estaba el 31

de Octubre de dicho año, y en La Jagua el 9 de Diciembre. Vino luego hasta Bogotá. De aquí salió otra vez hacia el Sur el 1.º de Octubre del año siguiente por la tarde. Llegó á La Mesa el 3 y ahí permaneció hasta el 11. En esta fecha llegó á Las Juntas de Apulo. Siguió por Tocaima, y al pasar por El Peñón le pasó el mismo fracaso que en el río Páez. "A pesar de las precauciones y cuidados que puse, dice él, rodó una mula y poco le faltó para caer en el mismo río; por fortuna, había árboles á la orilla y quedó engarzada la carga en ellos con la mula; algo padeció, pero no murió, ni sucedió otra cosa notable en esta jornada, en que fui á Agua de Dios." De Agua de Dios siguió á Santa Rosa y Prado; pasó por Las Damas, Remolino de Cabrera, Barandillas y San Nicolás. Estuvo en Villavieja y se hallaba en el Pital el 16 de Diciembre de 1796. Probablemente residió allí hasta Febrero de 1797, mes en el cual pasó á Popayán, según lo dice él en carta escrita en dicha ciudad con fecha 5 de Marzo de 1797. En esta ciudad estuvo hasta fines de ese año. El 15 de Octubre y el 2 de Diciembre de 1797 y el 15 de Febrero de 1798 estaba en el Gigante. A fines del año lo hallamos nuevamente en Popayán, pues hay cartas de él fechadas en dicha ciudad desde 5 de Diciembre de dicho año hasta 11 de Agosto de 1801. Ese día se fué para Quito.

Pasó por Pasto y nueve días después estaba en Ibarra, y llegó á Quito á fines de Septiembre del mismo año. En Diciembre volvió á Ibarra á encontrar al barón de Humboldt, quien llegó el 31 de Diciembre de 1801 á las once del día. No fué, pues, en Popayán donde se conocieron los dos ilustres

personajes, ni tampoco en Quito, como algunos lo han dicho. Juntos siguieron hasta Quito, y lo acompañó en sus excursiones en los alrededores de aquella ciudad. En Marzo de ese año vivían juntos en Chillo, la casa de campo del marqués de Selva Alegre.

En ese viaje escribió Caldas su Memoria sobre la nivelación de las plantas que se cultivan en la vecindad del Ecuador (Quito, Abril 6 de 1803), la cual remitió á Bogotá al señor Mutis. Éste lo agregó entonces á la expedición botánica. Recorrió entonces los distritos de Ibarra, Otabaci, cercanos á Quito; las selvas ardientes y deletéreas de Malbucho y de Santiago; los desiertos de Inta, Tagualó, Riobamba, Mausí, la gobernación de Cuenca, el corregimiento de Loja, hasta los confines del virreinato con los del Perú; las provincias de Pasto, Popayán, inmediaciones de Cali y Buca, La Plata, Timaná y Neiva. Existen cartas de él fechadas en Otabalo, 7 de Noviembre de 1802; Quito, 6 de Enero de 1803, Mayo 6 de 1804 y Julio 6 de 1804; Popayán, 5 de Septiembre de 1805. Aunque su descubrimiento sobre la altura de las montañas lo había hecho en 1800, fué en Quito donde escribió la correspondiente Memoria en Abril de 1802. Esta Memoria se publicó por primera vez en Burdeos en 1819 por un amigo del sabio, que ocultó su nombre. Maliciamos que éste fué don Antonio Arboleda, su compañero de viaje cuando hizo Caldas su descubrimiento y que entonces se hallaba desterrado en España.

El 10 de Julio de 1804 salió de Quito y recorrió los corregimientos de la Tacunga, Ambato, Riobamba y Alausí, la gobernación de Cuenca y el co-

regimiento de Loja hasta los confines del Perú. De esta excursión regresó á Quito el 25 de Diciembre de 1804. De allí salió el 28 de Marzo de 1805 hacia la capital del virreinato, á la cual llegó el 10 de Diciembre de dicho año. El 11 de Agosto salió de Santafé y viajó durante ese mes por Anolaima, La Mesa, Fusagasugá, etc.

En 1808 fundó en la capital *El Semanario*. El primer número salió el 3 de Enero de dicho año.

En este mismo año se le entregó el Observatorio, y con fecha 15 de Octubre presentó un informe al secretario del virreinato sobre sus trabajos. En 1810, por ahí en Mayo, tuvo lugar su matrimonio con la señorita Manuela Barahona, el cual se verificó en Popayán, y representó á Caldas su apoderado don Antonio Arboleda. Caldas fué á encontrarla hasta La Plata. Salió de Bogotá, á este efecto, el 7 de Julio.

Otro día daremos datos sobre su vida después del 20 de Julio de 1810.

LIX

Hay contradicción en los historiadores sobre la fecha de la fundación de Santa Marta y demás datos del viaje de Bastidas. La falta de documentos precisos sobre estos acontecimientos no permite hacer luz completa sobre esta alborada de nuestra historia. No pretendemos aclarar completamente la

cronología de tales episodios, sino dar algunos datos para quien pueda hacer más detenida investigación.

Bastidas hizo dos viajes á Santa Marta con interregno de venticinco años; en el primero vino desde España, y en el segundo desde la Isla Española (Santo Domingo). Fué él, pues, el descubridor de la costa de Santa Marta en 1501 y el fundador de la ciudad de Santa Marta en 1525.

Es indudable que el nombre de Santa Marta se le dió á dicha provincia por ser la fecha de su descubrimiento ó la de su fundación el día de la Santa de este nombre. Figuran en el calendario dos Santas Martas: la una, la hermana de Lázaro, que es el 29 de Julio, y la otra, virgen y mártir de Astorga, que es el 23 de Febrero. De todo esto viene la confusión. ¿Era Santa Marta el día del descubrimiento en 1501, ó era el día de la fundación en 1525? ¿En cuál de esas dos fechas fué que tuvo lugar alguno de estos acontecimientos?

En la capitulación que se tomó en España en 1524 con el apoderado de Rodrigo Bastidas para que viniera éste, que se hallaba en las Antillas, á fundar la ciudad de que tratamos, y que está publicada en los documentos inéditos de Cuervo (tomo IV), se llama ya á esta provincia la provincia de Santa Marta, lo cual prueba que el nombre no se le dió en el año de 1525, sino antes, probablemente el día de su descubrimiento en 1501. También en la obra de Fernández de Enciso, publicada en 1519, se habla del puerto y tierra de Santa Marta.

Bastidas salió de España á fines de 1500; Octubre, según parece. Es muy verosímil que llegase en

los primeros meses de 1501 á nuestra costa. Es, pues, probable que el descubrimiento fuese el 23 de Febrero, más bien que el 29 de Julio. Él siguió luego por nuestras costas hacia el Occidente, y descubrió las bocas del Magdalena. El padre Simón dice: "Surgió de este puerto, y prosiguiendo la costa en la mano al mismo rumbo del Occidente, á pocas leguas encontró con las aguas dulces del río grande de la Magdalena, que le pusieron en peligro los empates que traen en ellas las del mar. Lo que no pudieron excusar estos navegantes por entrar las aguas de este gran río cinco y seis leguas la mar adentro, y ellos, por ser pequeños sus navíos, irse siempre llegando á tierra, y entonces se tiene por cierto que pusieron á este río el de la Magdalena, porque por ventura le dieron vista y entraron en sus aguas el mes de Marzo y el jueves antes de la Semana Santa, cuando la Iglesia celebra la conversión de la Magdalena; costumbre bien usada en esta tierra entre los españoles poner nombre á las cosas de estas Indias de los días en que se descubren, ó de otro suceso, el primero que se ofrece luego en descubriéndose."

Resultan, pues, en orden lógico estas fechas: salida de España, llegada á Santa Marta y descubrimiento del Magdalena. Para el segundo viaje que hizo Bastidas con el objeto de fundar la ciudad, sí parece difícil que, habiendo sido firmada la capitulación en Madrid en Noviembre de 1524, pudiera venir ésta á Santo Domingo, donde estaba Bastidas, equiparse la expedición y hacerse el viaje en poco más de tres meses. Tal vez por esto no es creíble que la fundación se hiciese en Febrero.

Pudo hacerse ésta en cualquiera otra fecha, pues ya el nombre de Santa Marta lo tenía aquel lugar, y no hay por qué señalar para este acontecimiento el día de la Santa. O si es que en realidad Bastidas quiso hacer la fundación en tal efeméride, es verosímil que lo hubiese hecho en Julio, que, como hemos dicho, hay también día de Santa Marta. El río Magdalena parece que se llamó al principio Nuevo Guadalquivir: así lo dice Jiménez de la Espada en el prólogo de la Guerra de Quito de Cieza de León (páginas XLV y LVI). También conviene se tenga presente para aclarar este punto que el 22 de Julio es día de Santa María Magdalena.

LX

Chapinero, dice el Diccionario, es el que tiene oficio de hacer ó vender chapines, y chapín es una especie de chancho ó zapatón que usaban las mujeres para preservarse de la humedad y del lodo; es lo mismo que llamamos aquí zuecos. Parece que al lugar en las afueras de Bogotá, llamado así, se le puso tal nombre por haber vivido allí un individuo que ejercía dicho oficio, pero no hay datos bien precisos sobre ello.

En el Diario de F. S. Caro dice: la Hacienda de Chapinero.

Aun cuando el doctor Ibáñez trae bastantes datos sobre el origen del barrio de Chapinero y sobre su

historia en su importante obra *Crónicas de Bogotá*, vamos á dar algunos apuntes sobre dicho lugar, que hallamos ahora tiempos en un viejo expediente.

En 1606 (14 Octubre) pidió Diego Gómez de Cárdenas al presidente del Nuevo Reino se le hiciese merced de una estancia en aquel lugar. En 1607 (Enero 13) le concedió don Juan de Borja la estancia que solicitaba. En el mismo año (Abril 21) vendió Gómez de Cárdenas y su mujer Ana Rodríguez á Francisco de Guzmán Saavedra la dicha estancia. Muerto éste, lo heredó su hijo Alonso de Guzmán, quien vendió en 1642 (Noviembre 8) á Diego Rodríguez, regidor. En 1661 (Noviembre 12) los herederos de Rodríguez, su esposa Isabel Bastidas y su hijo Gonzalo vendieron á Jerónimo Rosales. En 1755 (Febrero 3) Jerónimo Rosales, hijo de Antonio, vendió el terreno al convento de Dominicanos. En 1806 (Septiembre 12) el virrey Amar ordena la tasación de la hacienda nombrada Chapinero, sita en jurisdicción de Santafé, perteneciente al convento de Predicadores de la capital, en cumplimiento de la real cédula que prescribía la enajenación de bienes pertenecientes á obras pías. En 1807 (Septiembre 7) remató la hacienda J. A. Sánchez por 23.008 pesos.

Parece que la hacienda se componía de varias estancias además de la que acabamos de mencionar, como se ve por estos otros títulos:

En 1554 (Marzo 31) pidió al Cabildo de Santafé el capitán Juan Muñoz «le hiciese merced de un pedazo de tierra para puercos y vacas, que sea un asiento de ganado que es camino de Tunja desde

dos montecillos de piedra que están en el dicho camino hasta esta ciudad, la quebrada que alinda con estancia de Pedro Colmenares, y de la otra parte estancia de Domingo Lozano". Aparecen allí las firmas de Juan Ruiz de Orejuela, el mariscal Juan Muñoz de Collantes y Alonso Coronado, escribano de Su Majestad. Esto lo certifica Hernando Arias, escribano de Su Majestad Real, público y de Cabildo, á pedimento de Juan Alonso, el 6 de Abril de 1565. Juan Muñoz de Collantes fué compañero de Pizarro en la conquista del Perú y de Belalcázar en la de Quito, y con éste vino á Santafé. Pedro de Colmenares vino con Jiménez de Quesada y fué de los fundadores de Bogotá. Lozano fué soldado de Fredemán y con él vino á estas tierras. Están, pues, ahí representados los tres ejércitos que se encontraron en esta altiplanicie. Ruiz de Orejuela vino después con Lebrón, según dicen Piedrahita, el P. Simón y Castellanos. Esta estancia fué luego del factor Rodrigo Pardo.

En 1636 (Julio 23) compraron Sebastián Rodríguez y su mujer Francisca García á Catalina de Otálara, viuda de Luis Enríquez de Monroy, tres estancias de pan y ganado menor. Lindan por frente y la parte de arriba, dice la escritura, con el camino real que va de esta ciudad á la de Tunja y pueblo de Usaquén. En 1638 (Octubre 8) compraron los mismos á doña Micaela de Nafarmendi, viuda del capitán Antón Pardo de Fonseca, dos estancias del camino para arriba, corriendo por cima de dicho camino, yendo de esta ciudad desde el río que llaman del Arzobispo hasta el que llaman de La Vieja, y linda con estancia que fué de Francisco

Martín Jiménez y á la parte de abajo con los pantanos de Suba. En 1650 (Noviembre 20) vendieron Sebastián Rodríguez y su esposa las cinco estancias mencionadas á Mateo Barragán. En 1690 (Noviembre 27) venden la viuda é hijos de Barragán á Nicolás Fuerte de Gracia.

También aparece en el expediente citado la venta de una estancia de ganado que hace Gonzalo Hernández de Girona á Juan Monzo en 1558 (Julio 1.º), y que Francisco de Valenzuela, presbítero, dejó tres estancias al Monasterio de Santa Inés en 1805 (Diciembre 10).

Se habla igualmente de otras estancias que vendieron Pedro Solís de Valenzuela (bachiller) á N. Quevedo, y Bernarda de Quevedo al padre maestro fray Andrés Camargo, pero de las cuales no se da la fecha.

Todas estas estancias vinieron á formar la hacienda de Chapinero y posteriormente el caserío del mismo nombre, que es hoy un barrio de la ciudad.

Es raro que se llame Chapinero y no Chapinería, si acaso es cierto el origen del nombre que hemos anotado. En España hay una población llamada Chapinería. No dejaremos de anotar, ya que tratamos de este nombre, dos modificaciones curiosas que se le hicieron. En los días en que se empezó la edificación del nuevo templo que se dedicó á Nuestra Señora de Lourdes, se decía por muchas personas Chapilourdes, y por poco se queda con este nuevo bautismo; y una locomotora que se perdió con el nombre de Chapinero, para el ferrocarril del Norte, vino con el nombre de Chaperiuo.

Véase por los datos arriba citados que el nombre de Río del Arzobispo y de Quebrada de La Vieja son bastante antiguos.

La Ordenanza 181 de 15 Octubre 1852 de la Cámara provincial de Bogotá erige en aldea *el caserío denominado Chapinero en el distrito parroquial de las Nieves, cantón de Bogotá.*

En carta de don Pastor Ospina á su esposa dice sobre su prisión en 1861:

“Después de nuestra prisión en los primeros días del mes de Julio, fuimos conducidos el día 8 al campamento del general Mosquera, en Chapinero, y colocados en una de las piezas de la casa del señor Grau que miran hacia la ciudad, en la cual casa tenía aquél su cuartel general“ (publicado en el *Repertorio Colombiano*, tomo I, pág. 297).

LXI

En el *Boletín de Historia* hemos publicado un cuadro cronológico con las fechas más notables de nuestros anales. Dicho cuadro, que no es sino un ensayo ó memorándum para trabajo más extenso, tiene necesariamente vacíos y yerros que nos proponemos llenar y corregir. Como el *Boletín* parece que está suspendido, aprovechamos estas apostillas para nuestra fe de erratas y para las adiciones que hemos escrito después de publicados nuestros artículos sobre cronología. Toda rectificación que se nos haga la acataremos, siempre que sea justa y que

se haga según las reglas de buena educación. Ésta nó está reñida, y antes suele ir de brazo, con la verdadera sabiduría.

En el año de 1500 nos faltó anotar la salida de Rodrigo Bastidas de Cádiz con dos buques, de los cuales él mandaba el uno y Juan de la Cosa el otro. Parece que esto fué en Octubre.

En 1501 llegó Bastidas á Santo Domingo, después de haber descubierto nuestro litoral, y allí fué apresado por Bobadilla. Aun cuando no hay datos bien precisos sobre esta fecha, señalamos dicho año, pues Bobadilla llegó á Santo Domingo el 23 de Agosto de 1500; y fué destituido por los reyes de España el 3 de Septiembre de 1501, y su sucesor, D. Nicolás de Obando, llegó á Santo Domingo el 15 de Abril de 1502.

En 3 de Diciembre de 1503 se dictó sentencia en Medina del Campo por la cual se absolvió á dicho Bastidas de los cargos que se le hicieron en Santo Domingo.

Con respecto á Balboa conviene anotar las siguientes fechas: 1513, Septiembre 25. Descubre Balboa desde un picacho el Océano Pacífico. Septiembre 29. Toma él mismo posesión del Océano Pacífico entrando en él con la espada en una mano y el pendón en la otra. Noviembre 3. Emprende Balboa su regreso al Atlántico. 1514, Enero 19. Llega Balboa á Santa María de regreso del Pacífico.

Al año de 1522 conviene agregar: Sale Andagoya, visitador general de los indios de Panamá, á visitar las tierras del Este y llega al golfo de San Miguel. Y al año de 1526: Noviembre 17. Real cédula para que no se esclavice á los indios.

En 1524 hicimos notar que en Noviembre 6 fué la capitulación con Bastidas para la población de Santa Marta. Conviene agregar que esta capitulación se firmó en Madrid, pero que Bastidas estaba en la Isla Española, y lo representó en España Francisco de Arcau.

En el año de 1534 anotamos la llegada á Cartagena del obispo fray Tomás de Toro, pero no dimos la fecha. Fué esto en Diciembre y vino él en una nao que llegó con los galeones de Rodrigo Durán.

Señalamos como fecha de la muerte de Juan de la Cosa el 28 de Febrero de 1510; y parece que ésta es la fecha exacta. Volvimos, sin embargo, á anotar dicho acontecimiento en 1522, por haber leído en la capitulación que se tomó con Gonzalo Hernández lo siguiente: "Me es hecha relación que vos, á vuestra costa, en el mes de Enero de mil y quinientos y veinte y dos años, enviastes una carabela vuestra al puerto de Cartagena, donde mataron los indios caribes flecheros que allí hay á Juan de la Cosa y desbarataron al capitán Diego de Ojeda." Pero según parece, el rey se refirió á este acontecimiento como sucedido en otra época anterior al envío de la carabela y sólo para señalar el lugar adonde ésta había ido; quedaría, pues, correcta esta efeméride poniéndola así: 1522, Enero. Envía Gonzalo Hernández de Oviedo una carabela al puerto de Cartagena, donde mataron los indios á Juan de la Cosa y derrotaron á Diego de Ojeda.

En la próxima apostilla haremos otras correcciones.

LXII

A la cronología de Colombia, de que hablamos en la apostilla anterior, hemos agregado posteriormente las siguientes fechas:

1539, Mayo 10. Nombra Jiménez de Quesada á Gonzalo Suárez capitán y justicia mayor de la ciudad de Tunja y su provincia y lo encarga de hacer descubrimientos en ella dentro de los límites que señala en el despacho. Junio 18. Ordena Hernán Pérez de Quesada á Gonzalo Suárez que vaya á fundar á Tunja, tomando la posesión en nombre de su majestad y haciendo la elección de alcaldes y regidores. Agosto 24. Llegan á Santiago de Cuba Jiménez de Quesada, Fredemán y Belalcázar. También fué en este año, pero ignoramos la fecha, cuando desembarcó en Málaga Jiménez de Quesada, no obstante estar obligados todos los que iban de Indias á desembarcar en Sevilla.

1540, Marzo 10. Real cédula dada en Madrid por la cual se erige la gobernación de Popayán y se nombra gobernador á Belalcázar. Junio 25. Opina el Consejo de Indias que se acepte por el rey el traspaso que hace Alonso Luis de Lugo en Jiménez de Quesada de la gobernación de Santa Marta. Julio 26. Sale Belalcázar de Sanlúcar de Barrameda de regreso al Nuevo Mundo. Septiembre 16. Ordena el rey en Bruselas que no se acepte el traspaso hecho por Luis de Lugo, quien le ha manifestado desistir de él, y que se le despache para Santa Marta.

1541, Febrero 24. Entra Belalcázar á Cali y toma posesión de su puesto de gobernador. Septiembre 25. Recibe el Cabildo de Tunja por gobernador del Nuevo Reino á Suárez Rondón. Noviembre 25. Funda Robledo en el Valle de Hebéxico la ciudad de Antioquía; fué esta fundación "más bien tentativa ó ensayo de población," pues luego se trasladó á otro lugar.

1549, Mayo 11. Sale de Sanlúcar de Barrameda don Andrés Moreno, nombrado factor y veedor en la provincia de Popayán. Noviembre 24. Se embarca en Sanlúcar de Barrameda el licenciado Briceño.

1550, Abril 24. Entra á Cali el licenciado Francisco Briceño, que venía de España á juzgar á Belalcázar.

1553, Noviembre 1.º Ataca Alvaro de Oyón á Popayán y es vencido y hecho prisionero.

1558, Octubre 20. Le da el rey de España á Popayán el título de muy noble y muy leal. Noviembre 20. Concede el rey de España á Popayán escudo de armas.

1563. Señalamos en este año el establecimiento de la Audiencia de Quito, pero no conocíamos aún la fecha; fué esto el 29 de Noviembre por cédula expedida en Guadalajara.

1568. Noviembre 18. Real cédula dada en El Escorial para que Jiménez de Quesada emprenda la conquista del Dorado.

1569. La fecha de la muerte de fray Juan de los Barrios es 12 de Febrero de este año. También en este mes fué elegido obispo de Cartagena fray Luis Zapata de Cárdenas.

1570. Es elegido arzobispo de Santafé fray Luis Zapata de Cárdenas, á tiempo que salía de España para Cartagena. Ignoramos la fecha precisa.

1577. La destrucción de La Plata por los indios pijaos fué el 17 de Junio.

1578, Mayo 23. Real cédula dada en San Lorenzo por la cual se da á Jiménez de Quesada facultad de disponer libremente en su testamento de los indios que le estaban encomendados.

1580. La prisión de Monsón por Armendáriz fué el 6 de Febrero.

1581, Julio. Se encarga del gobierno la Audiencia.

1582. La llegada del visitador Prieto de Orellana fué el 1.º de Marzo.

1586, Marzo 20. Recibe Drake el valor del rescate de Cartagena. Abril 24. Abandona Drake definitivamente á Cartagena.

1593, Mayo 1.º Es electo arzobispo de Santafé el obispo de Panamá don Bartolomé Martínez.

1594, Agosto 17. Muere dicho señor en Cartagena, de viaje para Santafé.

1599, Marzo 8. Entra á Santafé el arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero.

Esto en cuanto á adiciones; y como correcciones, deben hacerse las siguientes:

Parece que el saqueo de Santa Marta por Roberto Baal ó Vaal fué en 1543 y no en 1544. El de Cartagena sí fué en este último año, pues dicho pirata fué á las Antillas y luego volvió á nuestras costas.

La rebelión de Alvaro de Oyón fué en 1553 y no en 1552, según datos que hemos visto recientemente.

El conquistador Belalcázar no murió en 1550, sino el 30 de Abril de 1551.

Señalamos como fecha de la fundación de Anserma Viejo Julio 26 de 1539, y dijimos que se llamó á la población Santiago de los Caballeros. Así lo dicen varios historiadores; pero recientemente hemos leído que esto fué el 15 de Agosto y no se llamó Santiago, sino Santa Ana de los Caballeros.

LXIII

Se llama en escritos sobre historia marqués de San Jorge á don Jorge Tadeo Lozano, el presidente de Cundinamarca, fusilado por Morillo en 1816.

Cuando publicamos en un periódico de esta ciudad un artículo sobre el *Teatro Colón*, insertamos un párrafo de D. J. F. Ortiz, en el cual se incurre en esa confusión.

Después, por habernos llamado algún amigo la atención sobre ello, tuvimos ocasión de rectificar eso al hacer nuestro libro *Narraciones*. Dijimos entonces: "En el párrafo del señor Ortiz transcrito en este artículo, se llama á don Jorge Tadeo Lozano marqués de San Jorge. En esta confusión caen frecuentemente nuestros cronistas. El primer marqués de San Jorge fué don Jorge Lozano de Peralta, padre de Jorge Tadeo, y el segundo fué José María, hermano de éste. Jorge Tadeo fué el presidente de Cundinamarca, fusilado en 1816."

Interesante sería un estudio sobre esta ilustre familia, de tanta y tan grande influencia en aquellos

últimos días de la colonia y primeros de la república.

Las vidas del marqués y de sus dos hijos están por escribirse, y ellas darían materia para páginas eruditas y amenas.

Conviene también anotar que fué el primer marqués quien intervino en la revolución de Los Comuneros, y no su hijo Jorge Tadeo. Véase sobre este episodio el tomo IV de la Biblioteca de Historia Nacional, titulado *Los Comuneros*.

La madre de Antonio Ricaurte era hija del marqués de San Jorge.

LXIV

En el diario de J. M. Caballero que se publicó en el libro *La Patria Boba*, falta la hoja correspondiente al 20 de Julio de 1810. Desde que conocimos el original de tan curioso diario pensamos que esa hoja habría sido desprendida para ser publicada en algún libro ó periódico. Para evitar la molestia ó el gasto de copiar, por falta de tiempo ó por otra circunstancia, se hacen á veces estas mutilaciones en manuscritos é impresos. En la Biblioteca Nacional hay dolorosos rastros de tamaño egoísmo.

Dondequiera que hemos visto algo sobre el 20 de Julio hemos buscado ansiosos algún rastro de esas páginas de Caballero. En estos días, hojeando el *Diario Político* de Caldas y de Joaquín Camacho, hallamos este párrafo en el número 4:

“Advertencia.—Se ha padecido equivocación en el número anterior cuando se dice que el vocal don Frutos Gutiérrez se declaró por la presidencia de Amar y que la obtuvo del pueblo. Los editores se guiaron por un manuscrito equivocado.”

Nos dió la idea de que este manuscrito pudiera ser el diario de Caballero; y comparando el periódico de aquellos dos próceres con los apuntes del cronista santafereño hallamos que hay frases y aun párrafos enteros perfectamente iguales en ambos escritos.

Véanse como comprobante los siguientes:

Diario Político.

“Ese pueblo, satisfecho, paseaba la plaza y comenzaba á retirarse, cuando á las nueve de la noche se difunde la voz de que se acercaban á la capital 300 negros á caballo y bien armados, con el objeto de atacar al pueblo y poner en libertad á Frías, Alba, Llorente, Infiesta y á todos los demás presos.”

Diario de Caballero.

“Satisfecho el pueblo, comenzaron á esparcirse y á pasearse por toda la plaza, y muchos á retirarse á sus casas; pero como á las nueve de la noche se difundió una voz de que se acercaban á la capital 300 negros á caballo y bien armados, con el objeto de atacar al pueblo y poner en libertad á los presos.”

Es éste un párrafo del día 22, ó sea de la hoja que sigue en el diario de Caballero á la que falta de los días 20 y 21. Y como este párrafo hay varios, y

algunos aún más semejantes, ó de una redacción idéntica.

Pero se pensará: ¿No sería que Caballero copió al *Diario Político*, más bien que los redactores de éste á aquél? No lo creemos.

En primer lugar está el párrafo que citamos arriba en que dichos redactores hablan de un manuscrito que les ha servido de guía; en segundo, Caballero estaba en Santafé en aquella fecha, y ya llevaba entonces su minuta día por día, en tanto que Caldas estaba ausente, y su historia de la revolución la escribió en el mes de Septiembre. Además, Caballero habría copiado sin duda textualmente á aquellos dos intelectuales, y la diferencia que hay en varias frases y giros viene de las correcciones que hicieron Caldas y Camacho en el estilo ingenuo y á veces tosco del sencillo Caballero. Se ve también que éste escribía sus impresiones diarias, y habla en presente, bien que en 1813 lo corrigió y adicionó, según él dice, en tanto que los otros ya tienen la serenidad del que escribe fastos ya pasados y hace á un lado fútiles detalles.

¿La hoja que falta en el diario de Caballero sería arrancada para incluirla en el *Diario Político* por falta de tiempo para copiarla? Fácil que el mismo Caballero hubiese hecho esto para darla á Caldas y Camacho.

A propósito de Caballero copiamos el siguiente párrafo que hemos hallado en la *Gaceta Ministerial*, de Cundinamarca, del 29 de Julio 1813:

“Don José María Caballero, subteniente retirado de milicias, ha obtenido que á pesar de sus acreditadas enfermedades, hará de balde las fatigas á que

se le destine dentro del Estado, mientras las tropas veteranas se hallen fuera de él; y ha consignado una arroba y siete libras de plomo. El Gobierno ha mirado con aprecio la demostración de este individuo, aceptando sus ofrecimientos y el donativo, que se ha mandado trasladar al parque."

En *El Mosaico* se publicó en 1864, número 1.º, un diario del 20 de Julio, que es distinto del de Caballero y del de Camacho y Caldas. El señor Caro cita también un párrafo en un diario de aquellos días, en su artículo *El 20 de Julio*. Fácil es que éste sea el mismo de *El Mosaico* por semejanza de estilo.

En el *Diario Político*, núm. 4, se dice que han consultado cuatro manuscritos.

LXV

El virrey Pimienta, cosa es conocida, murió á los cuatro días de su llegada á esta ciudad. No tiene, pues, su gobierno página alguna en nuestros anales, fuera de las dos líneas sobre su llegada y su fallecimiento. Y aun en éstas hemos errado casi todos cuantos hemos mencionado la fecha de esos dos acontecimientos. Bien que ya se hayan publicado recientemente documentos que aclaran esas dos efemérides, anotamos aquí lo que hemos hallado en un antiguo manuscrito sobre el viaje de este infortunado virrey. Ahí no solamente se precisan tales fechas, sino también otras no conocidas, y se dan detalles curiosos sobre su itinerario y su enfer-

medad. El manuscrito se titula: *Noticia de la conmoción popular ocurrida en el Nuevo Reino de Granada y su capital de Santafé, y de otras incidencias en el asunto. Año de 1781*. Existe en la Biblioteca Nacional, y es una copia tomada en 1861 del original, que no dice dónde se encuentra, para el señor Quijano Otero.

El 27 de Marzo de 1782 llegó á Cartagena una goleta, procedente de La Guayra, con pliegos que contenían la relevación que hacía el rey de España del virrey señor Flórez, y el nombramiento para este puesto, interinamente, al mariscal de campo señor Pimienta, que estaba de gobernador en aquella ciudad. Flórez se hallaba también en Cartagena y entregó inmediatamente el mando á los tres días, y se embarcó en *El Dragón*, el 16 de Abril, para la Habana. Ya su esposa, doña María Pereira, había salido de Cartagena desde el 3 de Marzo, y se reunieron en Cuba.

El 22 de Abril salió Pimienta de Cartagena en vía para la capital, con su esposa y su hijo, de poca edad. ¡Cuán penoso debió ser aquel viaje! El Magdalena estaba en una creciente extraordinaria y era difícil remontarlo. Un mes completo gastó en llegar á Honda, pues fué el 22 de Mayo cuando tocó al fin en este puerto. Su esposa, que venía en estado interesante, dió á luz un niño muerto en una playa, dos jornadas antes de llegar á Honda.

De este lugar salió el virrey el 2 de Julio, y el manuscrito citado relata así la continuación de su viaje y su muerte:

“Llegando á Guaduas, adoleció el señor virrey de modo que dió cuidado; y aunque á media jornada

de allí se manifestó aliviado, siguiendo sin demora la marcha, llegaron al pueblo de Facatativa, donde ya había los principios de solemne recibimiento. Se agravó el cuidado, y sin detenerse un instante marchó en coche á la ligera, por ser camino llano, y sin parar en Fontibón, donde se hizo el formal recibimiento y donde esperaban todos los tribunales, entró en Santafé el día 7, á las cuatro de la tarde; llegó tan postrado, que ayudado bajó del coche, y, no pudiendo mantenerse en pie, se rindió en un pretil de la guardia, y cargado lo subieron á la cama, reconociendo desde el acto primero de bajar del coche por los médicos tener causa interior para su enfermedad mortal, y ejecutiva le mandaron olear. Vuelto en sí á las tres ó cuatro horas, le administraron secretamente el Viático, y así fué siguiendo alternativamente, entre privado y acorde, hasta el día 11, que amaneció destruído y arrojando materias por las cuatro vías, denotando ser precedidas de apostema antigua; murió en su acuerdo, muy conforme y edificando, como los días anteriores, á las doce de aquél, rogando se omitiese toda pompa en su entierro, por ser pobre y no tener de qué pagarlo, y se le diese sepultura en las monjas Teresas, como así se ejecutó, con notorio desinterés de la iglesia y clerecía. La virreina, que no pudo seguir las jornadas, llegó al siguiente día 8, y por disposición del señor virrey se retiró, con el niño que tiene de dos años, á la casa de la condesa del Real Agrado, donde permaneció viviendo después de la muerte de su marido, y desde allí se restituyó brevemente á Cartagena, su patria, y siguió á la Habana á unirse con su madre, doña Inés de Hoyos, ca-

sada en segundas nupcias con el mariscal de campo don José Diguja, que tenía determinado su viaje á España.“

LXVI

Tenemos algunos datos para un artículo descriptivo y anecdótico sobre el Tequendama. Mientras nos llega la ocasión de escribirlo publicaremos la siguiente observación sobre su nombre, en la esperanza de oír alguna aclaración que rectifique ó apruebe nuestra opinión.

El primitivo nombre de nuestra cascada debió ser *Tequentama*. Nos apoyamos para creer esto en que los chibchas no tenían la letra *D*. Así lo expresan dos eminentes autores que estudiaron el idioma de nuestros aborígenes: los señores Ezequiel Uricoechea y Vicente Restrepo. Los españoles cambiaban frecuentemente algunas letras en las palabras indígenas, unas veces por hacerlas más sonoras y otras por caprichos ó corruptela, como lo hace el vulgo en todos los idiomas. De ahí nació sin duda la palabra *Tequendama*, más bella indudablemente que la usada por los indios.

Esa terminación *tama* se conserva aún en algunos lugares: no lejos del salto están las haciendas de *Bosatama* y *Ricatama*, y en jurisdicción de Chontá está la de *Suatama*; y una fracción de Fusagasugá lleva el nombre de *Usatama*. Cerca del Espinal está *Cartama*, y en la sabana de Bogotá la la-

guna c
tama.

bien q

cha. Y

tambié

Lo mi

duda

labras

cambia

otros l

no hay

sino q

una pr

En a

decir p

vocabu

este sig

Los

dad, T

letras s

en var

Tequen

publica

observ

esa res

escribi

hemos

de un

ésta es

tendem

la casca

diera c

curiosio

guna de *Catama*. En el Chocó hay el cerro de *Satama*. También se halla esa terminación en *Duitama*, bien que el idioma allí fuera algo distinto del chibcha. Y si ahí va la *D* como inicial parece que era también *T* y que los aborígenes decían *Tuitama*. Lo mismo podía decirse de *Tundama*, que fué sin duda *Tuntama*; aun es probable que esas dos palabras fueran en su origen una sola: *Tuitama*; unos cambiaran la primera *T* en *D* y sacaron *Duitama*, y otros la segunda y dijeron *Tundama*. En realidad no hay dos lugares distintos con estos nombres, sino que el uno es de una población y el otro de una provincia.

En alguna parte hemos leído que *tama* quiere decir *puerta*, pero el señor Uricoechea pone en su vocabulario la voz *güe quyhyea* como la que tiene este significado.

Los antiguos cronistas y viajeros dicen, es verdad, *Tequendama*, lo cual indica que ese cambio de letras se hizo desde los días de la conquista; pero en varias ocasiones, en el siglo pasado, se escribió *Tequenthama*, con la adición de una *h* en algunas publicaciones. Tal vez se hizo entonces esta misma observación que hacemos hoy, pero no subsistió esa resurrección del antiguo nombre, y se siguió escribiendo *Tequendama*, que sin duda, como lo hemos dicho, es más eufónico. La primitiva forma de un vocablo no debe preferirse á la moderna si ésta es más bella y no es un barbarismo. No pretendemos, pues, al señalar ese antiguo nombre de la cascada, que sea él el que deba usarse, como pudiera creerse, sino que lo anotamos como simple curiosidad filológica.

Entre las publicaciones en que se usó la palabra *Tequenhama* citaremos un librito, *Resumen de la Geografía de la Nueva Granada*, por don A. B. Cuervo, publicado aquí en 1852; y otro de don Alfonso Acevedo Tejada, también sobre Geografía, publicado en 1852. Poseemos igualmente algunos números de un periódico que se publicaba en Bogotá en 1829, que se llamaba *Ecós del Tequenthamg*.

LXVII

En el prefacio de *El Precursor* hicimos notar que existían en los libros parroquiales dos partidas de bautismo que podían corresponder al general Nariño: una de 1760 y otra de 1765. En ambas se trata de un hijo de don Vicente Nariño y de doña Catalina Alvarez, y se le da el de Antonio como uno de sus nombres. Todos sus biógrafos ponían esta última fecha como la del nacimiento del prócer, bien que ninguno hubiera publicado su partida de bautismo, ni aun siquiera señalado el día ni el mes de este acontecimiento.

Nos inclinamos sin embargo á aceptar la primera porque la copia de la partida de matrimonio que existía en nuestro poder decía que éste se había celebrado en 1780. Pensamos que no podía haberse casado Nariño á los quince años, y por eso nos pareció más probable fuese el 1760 la fecha de su nacimiento, aunque no tuviésemos de ello certidumbre.

El punto se ha aclarado luego con la publicación que hicieron de la partida de matrimonio los señores Osorio y Tobar en la *Revista del Rosario*. Allí aparece que el matrimonio fué en 1785 y no en 1780, como lo habíamos publicado en *El Precursor*. Provino quizás el error de que en el libro parroquial se había enmendado la palabra *cinco* y quedó casi ininteligible, como si más bien se hubiese borrado, y aun cuando la enmendatura se hizo constar al fin de la partida y se puso el acostumbrado *vale*, sin duda el escribiente no tomó nota de esa salvedad.

Quedó, pues, sin fuerza el único argumento que teníamos para creer que Nariño hubiese nacido en 1760. Datos que hemos sabido posteriormente nos convencerían, si ya no lo estuviésemos con dicha publicación, que el gran cundinamarqués nació en 1765, y que aquella otra partida es de su hermano don José.

Hay algunas otras diferencias entre las partidas de matrimonio publicadas en *El Precursor* y en la *Revista del Rosario*. Fuera de dos ó tres palabras cambiadas, sin duda al corregir las pruebas, creyéndolas yerros tipográficos, comprendemos que el copista, á manera de algunos taquígrafos, suprimió títulos para ponerlos después, fiado en su memoria, como *Ilustrísimo*, *Doctor*, etc., y que olvidó escribirlos luego. No aprobamos este modo de copiar, pero nos explicamos así esas diferencias en la forma de dicho documento. También la partida de matrimonio publicada en *La Revista* tiene alguna diferencia con el original que existe en Las Nieves. En éste se dice que se corrieron las proclamas "en

la Catedral, en Santa Bárbara y en esta iglesia“, frase que no aparece en aquélla y sí aparece en *El Precursor*. Se nos hacía raro, en verdad, que nuestro copista hubiera inventado tales palabras, y por eso fuimos á solicitar recientemente una copia de dicha partida.

Además de esas diez palabras suprimidas en la partida publicada por los señores mencionados, hay otras pequeñas diferencias entre ésta y el original. Reproducimos a continuación ambas, ponemos en bastardilla las diferencias y señalamos con puntos suspensivos las omisiones. La partida publicada en *La Revista* dice:

“En veinte y siete de Marzo de mil setecientos... ochenta y cinco el *Ilustrísimo* Señor *Doctor Don José* de Isabella, con mi licencia asistió al matrimonio de los *Sres.* D. Antonio Nariño, feligrés de la *Parroquial* de Santa Bárbara, y... Doña María Magdalena... Ortega, habiéndose corrido las proclamas... de las que no resultó impedimento alguno. El primero, Don Antonio Nariño hijo legítimo de D. Vicente... Nariño ya difunto Contador Mayor, y de *D.^a Catalina* Alvarez, *feligreses* de la *Parroquia* de Santa Bárbara; y la *Doña* María Magdalena Ortega, hija legítima de Don *José* Ignacio de Ortega, Administrador de la *Real* Renta de *aguardientes*, y de *D.^a Petrona* de Mesa, ya difunta. Fueron testigos, el Señor *Doctor don José* Ignacio de Ortega, el *Doctor Don José* Manuel del Castillo, *Don* Ignacio Santamaría. CINCO enmendado vale.—*Diego Díaz de Arcaya.*“

El original dice:

“En veinte y siete de Marzo de mil setecientos y

ochenta y cinco. El Illmo. Señor D. D. Joseph de Ysabella, con mi licencia, asistió al matrimonio de los S. S. D. Antonio Nariño feligrés de la parroql. de St^a Bárbara y de D.^a María Magdalena de Ortega; habiéndose corrido las proclamas en la cathedral, en St^a Bárbara y en esta Ig.^a de las que no resultó impedimento alguno. El primero D. Antonio Nariño hijo legítimo de D. Vicente de Nariño ya difunto Contador Mayor y de D. Catharina Alvarez, feligrés de la parroql. de St^a Bárbara. Y la D. María Magdalena Ortega hija legítima de D. Joseph Ignacio de Ortega Administrador de la Rl. Renta de Aguardiente y de D. Petrona de Mesa ya difunta: fueron testigos el S. D. Joseph Ignacio Ortega, el D. D. Joseph Manuel de el Castillo, D. Ignacio St^a María. Cinco enmendado vale."

Firmado.—*Diego Diaz de Arcaya.*

Aun cuando la partida publicada en *El Precursor* tiene bastantes yerros, como lo hemos reconocido, los señores Osorio y Tobar señalan más de los que hay en realidad. Las abreviaturas de *Don* y *Doctor* aparecen en aquel libro iguales al original, y no como fueron corregidas por dichos señores.

En resumen: el general Nariño nació en 1765, el 14 de Abril, y se casó el 27 de Marzo de 1785. Tenía, pues, veinte años, como lo dijimos en el citado prefacio de *El Precursor*. A quienes tengan dicho libro les suplicamos anotar, á fin de que no lleguen otros á caer en este error, por culpa nuestra, que la partida de bautismo que allí figura es la de don José Nariño, hermano del general, y agregar al margen, en la partida de matrimonio, la palabra *cinco*.

Los señores Tobar y Osorio han prestado un

buen servicio con la aclaración de estas fechas, y la *Revista* mencionada con la publicación de estos y otros documentos históricos de alta importancia.

Debemos adicionar también el dato que se da en *El Precursor*, en la pág. 600, sobre descendientes de Nariño, diciendo que el estimable señor don Manuel Sáez Nariño, que vive en esta ciudad, es nieto legítimo de dicho general, y que en París reside la familia que desciende del señor Gregorio Nariño, hijo legítimo del general Nariño, familia que antes se había radicado en Cuba.

LXVIII

En una importante obra sobre la historia de la Botánica en Colombia, hallamos la siguiente nota, de fecha 24 de Junio de 1816: "De orden del excelentísimo señor general en jefe, se avisa á los señores oficiales y demás individuos del Ejército que mañana se empieza la almoneda de los bienes sequestrados en la casa de la Botánica, para el que guste concurrir á comprar algunos efectos, que serán preferidos en su precio.—*Córdova*."

Importante es esta nota para el estudio de aquella época; pero conviene evitar una confusión en que fácilmente se cae al leerla y en la cual incurrió el autor de dicha obra.

Entendemos que los bienes muebles expropiados á los patriotas fueron depositados en la casa de la expedición botánica, la cual quedaba en la segunda

calle de la carrera, junto el Observatorio, y esos fueron los vendidos en almoneda ó pública subasta, y no los instrumentos, libros y enseres de dicha expedición. Leyendo detenidamente la orden se ve que ésta es la interpretación que parece acertada. El general en jefe de que allí se habla es don Pablo Morillo; y el firmante es don Rafael de Córdova, jefe militar aquí el 20 de Julio, y que aunque firmó el acta de la Independencia, siguió luego en los días de la reconquista sirviendo eficazmente al Gobierno español.

LXIX

El Gobierno español estableció en tiempo de la colonia una contribución sobre el comercio para sostener sus galeones. Dicha contribución la llaman los que han escrito sobre la historia de la Hacienda pública ó cuestiones fiscales de *avería*, pero en realidad debe escribirse *Habertia*, pues no se trata allí de los daños que padecen las mercaderías, sino de una renta como queda dicho.

La misma Academia española escribe dicha palabra con esa incorrecta ortografía. En la voz *avería*, después de poner la acepción de daño que sufren las mercaderías ó géneros, y más comúnmente por el que padecen en el mar, le señala esta otra: "En el comercio de América y en varios países ultramarinos, cierto repartimiento ó derecho impuesto so-

bre los mercaderes ó las mercaderías, y el ramo de renta compuesto de este repartimiento y derecho. "

En la obra de don Dionisio de Alcedo titulada *Presupuesto sobre la extinción de galeones*, que publicó hace algunos años el distinguido americanista don Justo Zaragoza, aprendimos el verdadero modo de escribir dicha palabra. Él dice: "Dispúsose á la vez que el costo de su armamento y manutención se sacase de una regular contribución de los comercios con el nombre de *Habería*, escrito con esta inicial H y no con A, porque con esta diferencia se distinguen: que la una explica cualquier daño ó incomodidad accidental, y la otra es una contribución de los comercios destinada á la conservación de sus *Haberes*."

LXX

Mencionamos en una de nuestras anteriores apuntes á los comisionados que vinieron de España, en 1808 y 1810, á América, los cuales son bien conocidos. Fué enviado también entonces un comisionado de España por José Bonaparte, del cual no hemos hallado mención en ninguna de nuestras historias, sin duda por haber fracasado su misión en las Antillas.

El 18 de Julio de 1810 llegó á la Habana el señor Manuel Rodríguez Alemán, que conducía pliegos de José Bonaparte para las autoridades de estos países.

El destinado á la Audiencia de dicha ciudad contenía los impresos siguientes, según la obra donde hallamos estos datos: la Constitución de Bayona; dos papeles referentes á sucesos tan favorables á los franceses como contrarios á España; una orden de José para que todos los empleados de América continuasen ejerciendo sus destinos, y un oficio de remisión firmado por don Miguel José de Aranza, ministro de Indias de José, por el cual exhortaba que todos se adhiriesen á la causa del supuesto rey de España y sus dominios. Declarado Alemán reo de alta traición y condenado á muerte, fué ahorcado en la mañana del 30 del mismo Julio, á los doce días de su llegada de Norfolk en el bergantín *San Antonio*.

Textualmente copiamos este relato del libro *Colección de datos histórico-geográficos de Puerto del Príncipe*, por J. Torres.

En el Diccionario biográfico cubano, por Calcagno, hay una biografía de Alemán, y allí dice que era mejicano y hombre de bellas cualidades. Dice también que traía pliegos destinados á Cuba, Méjico, Guatemala, Santafé, Mérida de Yucatán, Caracas y Puerto Príncipe de Haití.

Ya en 1808 se temía aquí en nuestro país la entrada al virreinato de papeles de los invasores de la Península, pues en nota del gobernador de Cartagena, don Blas de Soria, al virrey, le dice, el 19 de Diciembre, que ha tomado las medidas necesarias para que no circulen dichos papeles, y que aun ha dado cuenta de ello al Tribunal de la Inquisición. La lista de ellos que le acompaña es la siguiente:

La Constitución española, formada en Bayona;

una proclama del emperador de los franceses sobre las cosas de España; otras de José Bonaparte y de Murat; otra del Consejo ó Junta de Madrid; otra de Diputaciones al mismo José Bonaparte, por varias autoridades.

LXXI

El sabio colombiano don Ezequiel Uricoechea publicó en Londres en 1860 una obra seria y de vasta erudición titulada *Mapoteca colombiana*. Allí están enumerados los títulos de todos los mapas, planos, vistas, etc., relativos á la América española, Brasil é Islas adyacentes, con datos preciosos para quienes estudien la historia cartográfica de América. Tenemos algunos apuntes para completar dicho trabajo desde ese año en adelante, únicamente en lo que se refiere á nuestro país, pues carecemos de alientos para abarcar todo el continente, como lo hizo aquel ilustre compatriota.

Por hoy anotamos una omisión en el libro del señor Uricoechea, ó sea un mapa del cual él no tuvo conocimiento y que existe aquí en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Algún día se reproducirán estos mapas antiguos, bien en libro ó en periódico ó en ediciones murales, como lo han hecho otras naciones, y entonces serán útiles este dato y los demás que tenemos sobre nuestra cartografía.

El título de dicho mapa es el siguiente:

“Plan geográfico del virreinato de Santafé de Bogotá. Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, islas, ríos principales, provincias y plazas de armas, lo que ocupan indios bárbaros y naciones extranjeras, demostrando los confines de los dos reinos de Lima, México y establecimientos de Portugal, sus lindantes, con notas historiales del ingreso anual de sus rentas reales, y noticias relativas á su actual estado civil, político y militar, formado en servicio del Rey Ntro. So. por el doctor don Francisco Moreno y Escadón, Fiscal Protector de la Real audiencia de Santafé y Juez conservador de rentas. Lo delineó D. Joseph Aparicio Morata, año de 1772. Gobernando el Reino el Excelentísimo Sor Bailio Frey D. Pedro Messia de la Cerda.”

Bien curioso es este mapa, porque además de enseñarnos lo que era nuestro país en esa época, tiene hermosas viñetas, muchos datos estadísticos del virreinato y una vista de Santafé, con varios de sus edificios.

LXXII

El *Diario Político*, redactado por Caldas y Camacho, dice en su número del 31 de Agosto de 1810 al hablar de Camilo Torres: que “él formó esa grande, enérgica y profunda *Instrucción para el diputado del Reino*, esa pieza maestra de elocuencia

y de política; esa pieza que mereció el epíteto de sediciosa á los sátrapas á quienes atacaba; esa pieza que ocasionó la opresión del ilustrado don Miguel Gómez en el Socorro". Y luego en una nota agrega: "Deseamos que el mundo entero vea esta pieza, y por esto abrimos una suscripción de amigos de la patria para imprimirla. Deseamos también que las acompañen otras producciones de Herrera y algunos votos de esa farsa que se llamó Junta el 1.º de Septiembre de 1809."

Algunos amantes de nuestra historia han buscado esta pieza, y el estimable caballero don Cecilio Cárdenas, deudo del grande hombre, y que publicó documentos importantes sobre su vida, con lo cual prestó gran servicio á nuestra historia, hizo infructuosas investigaciones sobre ella y publicó una excitación en el *Repertorio Colombiano* á los que tuvieran noticia de ese trabajo de Torres, y de su voto en la Junta de 1809. Dímonos nosotros también á buscar ese trabajo de Torres, y después de bastante labor hemos sacado en conclusión que este ilustre prócer no escribió tales *Instrucciones*, y que Caldas y Camacho sufrieron una ligera equivocación al citar el título del trabajo de Torres.

En ninguna parte, fuera del *Diario Político*, se menciona en esa época dicha obra, y todos los que han hablado después de esas *Instrucciones* se refieren á aquel periódico.

Camilo Torres escribió con fecha 20 de Noviembre de 1809 un famoso trabajo titulado *Representación del Cabildo á la Junta Central*, y es lo que se ha llamado *Memorial de agravios*. Este escrito fué firmado por los miembros del Cabildo; pero parece

que no se atrevieron á publicarlo entonces, ni á hacerlo circular, ni á enviarlo á España. Al triunfar la revolución el 20 de Julio se pensó en su publicación, y á él se refiere sin duda el *Diario Político*; pero como había transcurrido casi un año y citaron sus redactores tal vez de memoria el título, lo llamaron *Instrucciones*, y de ahí que se hubiera siempre creído que era otro trabajo del ilustre abogado. En el número 13 del mismo periódico, correspondiente al día 5 de Octubre de 1810, repara tácitamente dicho periódico este *quid pro quo*, pues dice allí: "La suscripción á la *Representación á la Junta Central*, de D. Camilo Torres, y demás papeles que hemos indicado de don Ignacio Herrera no se han llenado. Apenas tenemos 30, y se necesitan lo menos 200, según los costos del papel." La eterna historia de muchos libros: no se publicó por falta de fondos; pero ahí ya no se llama *Instrucciones*, sino *Representación*.

Esta Representación permaneció inédita hasta 1832, en que el distinguido patriota don José María Cárdenas, yerno de Torres, la publicó en folleto; luego ha sido reproducida en la *Biblioteca Popular*, t. IV, pág. 29, y en el *Boletín de Historia*, t. III, página 198. Tiene once firmas. Como se ve, no es exacto aquello que se ha dicho de que los regidores no se atrevieron á firmarla, sino que si tuvieron temor fué de publicarla, como hemos expresado arriba. El señor Torres, aun cuando era el autor, no la firmó por no ser regidor.

Camilo Torres escribió además, junto con F. J. Gutiérrez, un manifiesto titulado: *Motivos que han obligado al nuevo Reino de Granada á reasumir los*

derechos de la soberanía, remover las autoridades del antiguo Gobierno é instalar una Suprema Junta. Lo firman ambos próceres en su carácter de vocales secretarios, y al pie tiene una nota: "*La Suprema Junta, en acuerdo del día de hoy, ha aprobado este Manifiesto y sancionado su publicación.* Santafé de Bogotá, Septiembre 25 de 1810. »

Éste fué impreso inmediatamente en folleto de 135 páginas, y existe en la Biblioteca Nacional. En el mismo *Diario Político* se anuncia su publicación. En el número 5 (Septiembre 7) dice: "Se avisa al público que dentro de ocho días saldrá nuestro *Manifiesto ó los justos motivos de nuestra revolución.*" En el número 11 (Septiembre 28): "El sábado 29 se ponen en venta los ejemplares del *Manifiesto*, en número de 4.000." Este Manifiesto no ha sido reproducido luego, y ni aun se le menciona en las biografías de Torres. Valdría la pena de publicarlo de nuevo, pues es de grande importancia. Hay datos poco conocidos, y no sabemos exista otro ejemplar que el de la Biblioteca Nacional, el cual está ya algo deteriorado.

Pero se dirá que el *Diario Político* da detalles de ese trabajo de Torres llamado *Instrucciones al Diputado del Reino*, como las persecuciones al señor Miguel Gómez. Existe en realidad un trabajo con ese título: *Instrucciones al Diputado del Reino*; pero ellas son del Cabildo del Socorro. Ese escrito fué publicado en 1852 en la *Gaceta Oficial*, pág. 586, y tiene fecha 20 de Octubre 1809, y allí se dice que es obra del señor Miguel Gómez. Llegamos á pensar que fuesen estas instrucciones escritas por C. Torres, y que el señor Gómez fuere solamente el por

tador de ellas y por esto hubiere sufrido persecuciones, ó por haber sido uno de los firmantes. Así quedaría esto de acuerdo con el *Diario Político*. Pero comparándola con los escritos de Torres, no hallamos nada que la asemeje á éstos para atribuirle esa paternidad. Esas instrucciones son una pieza también magnífica, como los escritos de Torres, y aunque con iguales ideas, es totalmente distinta.

Fácil es hallar en escritos de una misma época similitud de ideas ó estilo cuando son de un mismo autor y sobre el mismo asunto. Allí no hay ninguna frase ni pensamiento idéntico, ni una palabra favorita de Torres, ni el orden de los argumentos. De-sechamos, pues, esa versión, que tuvimos durante algunos días.

El doctor Ignacio Herrera escribió también una especie de instrucciones para el diputado del reino, que como se sabe era el señor Narváez, y las tituló: *Reflexiones que hace un americano imparcial al diputado de este nuevo reino*, y tiene fecha Septiembre 1.º de 1809. Al pie de este escrito se dice que con fecha 4 de Abril de 1810 se remitió tal escrito al diputado, quien residía en Cartagena. Existe también un *Dictamen que presenta al Cabildo su síndico procurador*, que tiene fecha 9 Octubre 1809 y que son varias instrucciones para el diputado del reino. Ese trabajo, de pocos párrafos, se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional (Biblioteca Quijano Otero), y aun cuando está sin firma, sabemos quién es su autor, pues el síndico procurador era en esa fecha don Gregorio Gutiérrez. El mismo don Camilo Torres dice en una carta de 21 de Octubre que ese escrito fué hecho por el señor Gutié-

rez con la colaboración del alcalde, señor Ugarte.

En el mismo libro donde existe este manuscrito hay dos votos emitidos en la Junta de 1809; uno de éstos puede ser el de C. Torres. Luego haremos un estudio de él. En ese libro había un escrito del ilustre prócer, que fué arrancado, y que parece ser el Manifiesto ó Memorial de agravios, según el índice.

En la Representación ó Memorial de agravios dice C. Torres: "En el poder é instrucciones que se den al diputado": no se habían enviado, pues, el 20 de Noviembre 1809; y al pie del escrito de I. Herrera se dice que son las instrucciones por ahora, y esto se dice con fecha 9 de Abril 1810.

En el Manifiesto de 1810 refiere Torres que en el Cabildo se discutió un punto de las instrucciones, y que esto dió origen á un disgusto entre los señores I. Herrera y B. Gutiérrez. El punto que se discutía era el de limitar las credenciales al Gobierno que entonces existía en España, y que ellas no sirviesen para el invasor ú otro intruso. Y ese punto está indicado en el dictamen de Herrera de que ya hemos hablado.

Esta riña la menciona también Caballero en su diario (*La Patria Boba*): "El 26, jueves, á las once del día, tuvieron una discusión los señores cabil-dantes, estando en Junta, en términos de agarrarse y aporrearse el Procurador General, Dr. D. Ignacio Herrera, *criollo*, y D. Bernardo Gutiérrez, *chapelón*. Hubo mucho alboroto, que fué menester que el Alcalde de 2.º voto, D. Juan Gómez, pidiera auxilio á la guardia de Palacio, y estuvieron presos ambos en el Cabildo hasta las ocho de la noche,

que fueron á sus casas en la misma calidad."

Resumiendo: C. Torres escribió dos manifiestos importantes: uno en Noviembre de 1809, titulado *Representación*, etc., etc., que firmó el Cabildo; y otro en Septiembre de 1810, titulado *Motivos*, etcétera, etc., que firmaron él y Gutiérrez; ambos están publicados. No escribió instrucciones para el diputado del reino.

Don Ignacio Herrera escribió unas instrucciones en Septiembre de 1809 que están publicadas en la obra de Cuervo, *Documentos inéditos*, tomo IV, y el señor Gutiérrez un *Dictamen* para agregar á ellas, en Octubre del mismo año, que está inédito.

Existen además unas instrucciones del Cabildo del Socorro, que fueron escritas por el señor M. Gómez en Octubre 1809, y están publicadas.

Es lo que hemos sacado en consecuencia de nuestras investigaciones; pero como pudiésemos estar equivocados, agradeceríamos cualquier observación.

LXXIII

Hablamos ahora días en una de nuestras *Apostillas* sobre la fecha en que saliera Jiménez de Quesada de Santa Marta á descubrir el interior de este país, las cabeceras del río grande de la Magdalena, como dijo Fernández de Lugo al darle el nombramiento correspondiente. Anotamos allí las opiniones de los historiadores sobre el asunto, y

manifestamos que nuestra opinión estaba de acuerdo con la de don Joaquín Acosta; esto es, que Quesada salió del litoral en 1536 y no en 1537. Después hemos hallado una razón que parece ser decisiva en el asunto, si ella es exacta, y que confirma nuestra opinión.

Fernández de Lugo murió en Santa Marta el 15 de Octubre de 1536, y Quesada salió de Santa Marta por orden y en representación de él: luego su viaje no pudo ser en Abril de 1537, sino en Abril de 1536. El dato sobre la muerte de Lugo lo hemos hallado en la biografía de Quesada escrita por el señor V. Restrepo. Piedrahita también dice que Lugo murió en 1536, pero señala el mes de Agosto.

Oviedo dice que Quesada tuvo aquí la noticia de la muerte de Lugo, por Belalcázar. Hay error en esto, sin duda, pues Belalcázar andaba por el Sur ya en el año de 1535; creemos más probable que fuera Fredemán quien trajera la noticia á Quesada, pues él sí estaba aún por los lados de Santa Marta á fines de 1536.

También el padre Simón habla de que en Santafé se tenía en Mayo de 1539 la noticia de la muerte de Lugo, y aquí nadie había llegado entonces de la Costa, fuera de los tres ejércitos de Quesada, Belalcázar y Fredemán.

Los Cabildos de Santafé y Tunja eligieron á Hernán Pérez de Quesada capitán y justicia del nuevo Reino, al partir don Gonzalo Jiménez, y en apoyo del poder que éste le había dejado. En las actas correspondientes se habla del gobernador que hubiere en Santa Marta, sin mencionar á Lugo: prueba también de que ya era conocida la muerte de

éste. Los documentos sobre esta elección los publicamos en el *Boletín de Historia*, número 35.

LXXIV

El mapa más antiguo de América fué el que hizo en 1500 Juan de la Cosa, el cual duró perdido ó desconocido más de tres siglos. El ministro de Holanda en París, gran coleccionador de mapas antiguos, lo compró en ínfimo precio en 1832. Él lo mostró á Humboldt y á otros hombres de ciencia, quienes lo estudiaron y dieron á conocer al mundo científico. A la muerte del citado ministro, señor Walckemaer, fué ofrecido á la venta en pública subasta, junto con los demás objetos de su valiosa colección. El Gobierno español dió orden á su representante en Paris de adquirirlo á cualquier precio, y no obstante que particulares y agentes extranjeros quisieron comprarlo, le fué adjudicado al Gobierno español en 4.321 francos, y hoy se conserva en el Museo Naval de Madrid.

El señor don Ramón de la Sagra lo reprodujo en su historia de la Isla de Cuba, lo mismo que Humboldt en su Examen Crítico, y Jomard en su colección de documentos de la Geografía de la Edad Media. Últimamente lo han publicado en pequeño formato el Diccionario Enciclopédico Hispano-americano y la *Revista Ilustrada. El Centenario*, que se editó en Madrid en 1892, y una librería en Madrid han hecho una edición del tamaño del original (dos

metros de alto por uno de ancho), el cual vende junto con la vida de Juan de la Cosa y de la descripción del mapa escrito por don Antonio Cánovas del Castillo.

Todos estos datos son bien conocidos por los americanistas y de ellos hablaron la citada Enciclopedia, el señor Fernández Duró en *El Centenario* y M. de la Roquette en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de París*. Los damos solamente como introducción, para quienes no los conozcan, á los apuntes que hemos hecho sobre lo que en dicho mapa se refiere á nuestro país.

Después de la Ensenada de Venezuela hay los siguientes nombres en la península Goajira: Cabo de Espera, Almadraba, Lago, Aguada, Cabo de la Vela, Soto de Ciervos y Monte de Santa Eufemia. Esos siete nombres es todo lo que está marcado en nuestro país.

El 18 de Mayo de 1499 partió de Cádiz la expedición de Ojeda, y en ella iban Juan de la Cosa como piloto y Vespucio como cosmógrafo. Llegaron á las costas orientales de América y subieron por todo el litoral de lo que son hoy Guayana, Venezuela y Colombia hasta el Cabo de la Vela. De ahí fueron á Santo Domingo, llamado entonces Isla Española; luego regresaron á España en Julio de 1500. Eso dice la Historia y ha sido comprobado con el mapa de Juan de la Cosa y las cartas de Américo Vespucio. Fueron ellos los primeros navegantes que tocaron en nuestro país.

De esos nombres de lugares que hemos indicado subsiste solamente el de Cabo de la Vela. Y es curioso observar que en todos los bautismos que hicie-

ron en esa expedición no pusieron sus propios nombres los descubridores, ni ninguno que tuviese sabor de adulación ó gratitud á personajes de España. Tampoco acostumbraban dejar los nombres indígenas.

La carta de Vespuccio á Lorenzo de Médicis, en la cual le relata ese viaje, está de acuerdo con el mapa de Juan de la Cosa, y por ella se pueden explicar algunos de esos nombres. No sabemos si algún americanista haya tomado nota de ello antes de nosotros.

El nombre de Espera es el primero que aparece sobre nuestra península. Es la punta que hoy se llama de la Espada. ¿Se le llamaría Espera porque tendrían allí alguna detención en espera de algún acontecimiento? ¿O será en recuerdo de una villa de España situada cerca de Cádiz? También puede ser que el original dijera Espada, el nombre con que hoy se conoce, y en las reproducciones se haya puesto Espera. Hacemos esta suposición porque ese nombre Espada es muy antiguo, y en la carta de Vespuccio dice al hablar de este sitio: "Combatimos con grandísimo trabajo, pues no habiendo experimentado aún nuestras "espadas", etc., y luego repite: "Pero habiendo probado cómo cortaban las "espadas" nos dejaron entrar." También existe allí una punta que se llama "Estrella". ¿Será este nombre el que está en el original?

"Almadraba" es el lugar donde se pescan atunes, y antiguamente era sinónimo de tejar. ¿Por cuál de estas acepciones bautizarían así un lugar de la Goajira? Ese nombre no aparece en ningún otro mapa posterior.

El nombre "Lago", que sigue luego, indica á "Bahía Honda" ó "El Portete", dos golfos que forma el mar sobre la península.

La palabra lago no denota solamente porción de agua dulce, pues el Diccionario dice: "Gran masa permanente de agua depositada en hondonadas del terreno, con comunicación al mar ó sin ella.

"Aguada" es el "sitio en tierra adecuado para tomar agua potable y conducirla á bordo". Sabido es que en la Goajira hay escasez de agua, y fué en ese sitio, sin duda, donde pudieran proveerse del precioso líquido los buques de Ojeda. De ahí ese nombre de "Aguada". En el Diario de la expedición Fidalgo, la que tuvo lugar en 1793, dice al llegar á ese punto de la Goajira: "De la punta de abrigo dista la de las Lomas ó de la Aguada (dicha así por las cacimbas que hay en su inmediación) poco más de ocho décimos de milla", y en otra parte agrega: "han de permanecer algún tiempo en la bahía, ó bien con motivo de reemplazar la "aguada" en las cacimbas de su inmediación, única agua dulce que hay en toda la bahía."

El nombre de Cabo de la Vela es sabido que se le dió á esa punta de la península á causa de blanquear como la vela de un buque.

Dos puntos demarcó Juan de la Cosa después del famoso cabo: "Soto de Ciervos" y "Monte de Santa Eufemia". Difícil, si no imposible, precisar cuáles son esos lugares ó cuál su nombre en nuestra moderna geografía. ¿Y por qué fueron así bautizados por Juan de la Cosa?

Vespucio habla en su carta de haber hallado ciervos en las costas, y esto, además de que explica su

nombre, aclara el letrero que está confuso en el mapa. Humboldt dice Soto de Nervos, pero esta palabra no es española.

Después del cabo están las sierras del Carpintero ó Carrizal, que avanzan hasta el mar. Tal vez fué alguno de sus cerros el que llamaron Santa Eufemia. El día de esta Santa es el 20 de Marzo y no es improbable que en esa fecha llegasen á ese sitio.

Existe en España un cerro llamado Santa Eufemia, en Bermeo, puerto en el golfo de Vizcaya. No lejos de allí está Santoña, el lugar donde se dice nació Juan de la Cosa. ¿Sería ese nombre en recuerdo de aquel montecillo de la costa cantábrica?

Allí fué el término de su navegación; y aparece pintada la bandera española en el mapa de Juan de la Cosa. Después no hay sino una faja de tierra sin un nombre, ni un detalle, ni tiene ella su verdadera forma. No hay duda, pues, de que no pasaron de allí, y todo queda de acuerdo: las relaciones de Herrera y otros historiadores, las cartas de Vesputio y el mapa de Juan de la Cosa. De ese confín de la península emprendieron viaje á la Isla Española (Santo Domingo), descubierta por Colón y habitada ya por españoles.

También está en el mapa la isla de Curazao, que llaman del Brasil y de los Gigantes; y Vesputio habla de esa isla, en la cual hallaron campech y hombres de talla colosal.

Ojeda, De la Cosa y Vesputio regresaron á España en Junio de 1500. Entonces hizo el segundo su mapa en el Puerto de Santa María, como lo dice la correspondiente inscripción, y en Octubre emprendió un nuevo viaje con Rodrigo de Bastidas.

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

En el mapa de América por Cano y Olmedilla, de 1775, figuran en la península Goajira, en reemplazo de los de Juan de la Cosa, los siguientes nombres:

“Chibacoa”, “Sierras del Aceyte”, “Salinas”, “Bahiahonda”, “Portete” y “Cabo de la Vela”.

Y en el de don José Morato, de 1772, figuran: “Chichibacoa”, “Los Morritos”, “Bahiahonda”, “El Portete” y “Cabo de la Vela”.

Es curioso ver en los mapas de nuestro país cómo van modificándose los nombres geográficos y apareciendo nuevas denominaciones, y muy interesante sería el estudio que se hiciera sobre esta materia.

LXXV

Publicamos ahora años en la *Revista Nacional*, de Buenos Aires, un artículo titulado *La Libertadora*, el cual fué reproducido en esta ciudad en el periódico *Trofeos*. Después hemos hallado la siguiente hoja suelta de doña Manuela Sáenz, editada en la imprenta de Andrés Roderick, sobre uno de los episodios de nuestro artículo:

“AL PÚBLICO

El respeto debido á la opinión de los hombres me obliga á dar este paso, y cuando debo satisfacer al

público, mi silencio sería criminal. Poderosos motivos tengo para creer que la parte sensata del pueblo de Bogotá no me acusa, y bajo este principio contesto, no para calmar pasiones ajenas, ni para desahogar yo las mías, pero sí para someterme á las leyes, únicos jueces competentes de quien no ha cometido más que imprudencias, por haber sido un millón de veces á ellas provocadas.

Ninguna mano elevada me ha ofendido, ésta no es infame; quien me ofende ni aun tiene la firmeza bastante para dejarse conocer, y menos perseguirme legalmente: estó me vindica; pues todos saben que yo he sido insultada, calumniada y atacada.

Confieso que no soy tolerante; pero añado al mismo tiempo que he sido demasiado sufrida. Pueden calificar de crimen mi exaltación; pueden vituperarme: sacien, pues, su sed; mas no han conseguido desesperarme; mi quietud descansa en la tranquilidad de mi conciencia, y no en la malignidad de mis enemigos, en la de los enemigos de S. E. el Libertador; si aun habiéndose alejado este señor de los negocios públicos, no ha bastado para saciar la cólera de éstos, y me han colocado por blanco, yo les digo que todo pueden hacer, pueden disponer alevosamente de mi existencia, menos hacerme retrogradar ni una línea en el respeto, amistad y gratitud al general Bolívar; y los que suponen ser esto un delito no hacen sino demostrar la pobreza de su alma, y yo la firmeza de mi genio, protestando que jamás me harán ni vacilar ni temer. El odio y la venganza no son las armas con que yo combato; antes sí desafío al público de todos los lugares donde he existido á que digan si he cometido algu-

na bajeza; por el contrario, he hecho todo el bien que ha estado á mi alcance.

Lo que sí me sorprende es que se ataque al vicepresidente de la República, al virtuoso general Domingo Caicedo. Su excelencia no ha hecho otra cosa que, deponiendo su carácter como magistrado, evitar como hombre humano y prudente cualquiera clase de desórdenes, bien sea por la parte que me provocaron, ó bien por la mía: este paso hace más relevante su dignidad, sus virtudes y carácter público.

El autor de la *Aurora* debe saber que la imprenta libre no es para personalidades, y que el abuso con que se escribe cede más bien en el desdoro del país que en injuria de las personas á quienes se ataca: con estas palabras les contesto. Él me ha vituperado del modo más bajo, yo le perdono; pero sí le hago una pequeña observación: ¿Por qué llama peruanos á los del Sur y á mí forastera? Seré todo lo que quiera; lo que sé es que mi país es el continente de la América: he nacido bajo la línea del Ecuador.

Bogotá, 20 de Junio de 1830.—*Manuela Sáenz.*“

LXXVI

Es interesante conocer los artículos que se llevaban de estas comarcas para España en los días de la Colonia. Aun no se ha escrito la historia de

nuestra hacienda pública, y para quien acometa tal trabajo pueden serle de alguna utilidad los siguientes datos:

En la *Gaceta de Madrid* de 16 de Febrero de 1723 se dice: "Los galeones del cargo del teniente general don Baltasar de Guevara salieron de Cádiz para las provincias de Tierra firme el 21 de Junio de 1721 en número de trece bajeles, los cuatro de guerra de su majestad y nueve marchantes de particulares. Después de haber celebrado la feria con el comercio del Perú en Portobelo, y vuelto á Cartagena, se mantuvieron en este puerto hasta el día 30 de Septiembre del año próximo pasado, que se hicieron á la vela para la Habana, adonde llegaron á Pontevedra y Cádiz el 6 y 8 de Febrero de 1723; vinieron muy interesados, pues sólo en especie de oro y plata en moneda y en pasta traen 12.319.549 pesos. Los 2.092.266 pesos para su majestad, y los 10.000.000 para particulares; 954 tercios y zurrone de grana fina, 45 tercios y zurrone de grana silvestre, 708 tercios de tinta añil, 2.859 tercios y zurrone de cacao Guayaquil, 498 tercios de jalapa, 30 tercios de zarza, 3 de contrahierba, 3.334 de tabaco en rama, 1.100 zurrone de cascarilla, 37 cajones de vainillas, 14 de chocolate, 2 de polvo de Guajaca, 156 de regalos, 5 de carey, 25 de copal, 17 de bálsamo, 938 de azúcar, 4.937 sacos de tabaco en polvo, 14 de lana de Vicuña, 2.782 quintales de palo brasilero, 354 palos de guayacán, 17.611 cueros curtidos y al pelo, 2 sacos de algodón, un cajón de liquidámbar y 1.082 planchas de cobre."

Y la *Gaceta* de 25 de Agosto de 1739 da cuenta de la entrada de galeones al puerto de Santander

en ese mes, y en ellos iban: "5.141.133 pesos en oro y plata, 22.138 arrobas de grana fina, 683 arrobas de grana silvestre, 4.272 arrobas de añil, 361 fanegas de cebadilla, 2.800 arrobas de purga, 433 quintales de palo de tinta, 279.700 vainillas, 554 arrobas de achiote, 3.827 cueros curtidos, 17.681 arrobas de tabaco en polvo y 24.622 arrobas de tabaco en rama."

Estos datos están reproducidos en la Geografía de Murillo y Velarde.

LXXVII

En la lista de los compañeros de Jiménez de Quesada que vinieron con él á estas comarcas y fundaron á Bogotá figura Juan de Castellanos; pero se ha puesto en duda si éste es el mismo cura de Tunja que escribió las Elegías y la Historia del Nuevo Reino de Granada.

Don Antonio Paz y Melia, que publicó por primera vez esta obra en 1836, y á la cual puso prólogo y notas muy importantes, se inclina á creer que sí fueron uno mismo el historiador y el compañero de Quesada. Pero como de ello no tiene completa certidumbre, nos pone en una de las anotaciones lo siguiente:

"En opinión del señor Jiménez de la Espada, el Juan de Castellanos que, según Flórez Ocariz y el obispo Piedrahita, iba en esta expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, cuyo resultado fué e

descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, no puede ser nuestro autor.

No era, en efecto, éste el único de su nombre que en aquella sazón vivía en América. Antes de Junio de 1535 era tesorero de la isla de San Juan de Puerto Rico un Juan de Castellanos. De 11 de Diciembre de 1536 es la fecha de una sobrecarta firmada en Valladolid por la reina y refrendada por el secretario J. Vásquez de Molina, en que se hace merced al tesorero Juan de Castellanos del cargo de regidor de la ciudad de Puerto Rico.

En Valladolid, 21 de Enero de 1544, se emprendió cierto pleito entre Juan de Castellanos y el licenciado Gonzalo Jiménez sobre ciertas cantidades que el dicho tesorero le pedía.

En Madrid, á 8 de Mayo de 1568, se expidió título de tesorero de la provincia de Guatemala en favor de don Juan de Castellanos, quien en el mismo año fué nombrado regidor de Santiago de Guatemala.

Finalmente: otro Juan de Castellanos, ya en el primer año del siglo xvii, pide la primera plaza que vacare de escudero de á pie de S. M.

A no existir otro Juan de Castellanos, de que no tengo la menor noticia, paréceme más probable que el expedicionario fuese nuestro autor, que ya por aquellos años peleaba como soldado, que el tesore-ro y regidor de Puerto Rico."

La publicación que se ha hecho en estos días del tomo VII de la Biblioteca de Historia Nacional, titulado *El Tribuno del Pueblo*, viene á aclarar perfectamente tan debatido asunto. Allí hay una declaración del mismo Castellanos (pág. 131), en la cual

dice: "Que es uno de los primeros españoles descubridores y pobladores de este reino, porque vino en compañía del señor adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, de la provincia de Santa Marta, por mandado del señor adelantado don Pedro Fernández de Lugo, al dicho descubrimiento."

Y de que el declarante es el mismo historiador lo comprueba la misma declaración, pues allí se dice que es el beneficiado Juan de Castellanos, cura de la santa iglesia de Tunja.

Véase, pues, cómo un libro sobre Acevedo Gómez ha venido á aclararnos un punto de la vida de Juan de Castellanos, tres siglos anterior al ilustre tribuno del 20 de Julio.

LXXVIII

En el *Semanario* de Caldas se publicó un trabajo sobre la educación, sin firma, y se ha atribuído éste al sabio mártir. En la edición que hizo en Europa en 1840 el general Acosta, de los principales trabajos de aquella revista científica, incluye tal trabajo y dice en el índice que es obra de Caldas. También en la enumeración que se hace de las obras del sabio en los escritos de los señores González Suárez y D. Mendoza se menciona dicho estudio. También lo citamos en una de nuestras *Apostillas*. Y recientemente lo ha reproducido la *Revista de Instrucción Pública* como trabajo de Caldas.

Creemos, sin embargo, que ese estudio no es

obra del sabio payanés. Ya don Lino de Pombo lo había dicho en la notable biografía que escribió de Caldas.

“Un discurso anónimo, dice, sobre educación del pueblo, con un plan de escuelas patrióticas primarias, su estilo y sus conceptos dan á conocer que no es de Caldas, el cual por otra parte siempre firmaba sus artículos; y de un aviso del número 20 se infiere haber sido obra de don Diego ó de don Nicolás Tanco.”

El aviso á que se refiere el señor Pombo dice:

“Señor editor del *Semanario*: Tengo la mayor complacencia en incluir á usted, para que lo publique en su *Semanario*, el aviso que se me ha comunicado por orden de nuestro excelentísimo señor virrey, que como usted verá se dirige á anunciar al público de todo el reino las felices disposiciones de su excelencia para que se realicen bajo sus auspicios y alta protección los establecimientos de *Escuelas gratuitas y patrióticas* de que tanta necesidad hay. Espero lo ejecute usted sin pérdida de tiempo por el interés general que todos tienen.

Dios guarde á usted muchos años.—*Diego Martín Tanco.*”

“AVISO AL PÚBLICO

Penetrado el excelentísimo señor virrey de aquel celo por el bien público que le caracteriza, deseando que se realicen en esta capital y Reino los establecimientos de escuelas patrióticas, gratuitas y metódicas, de que está ya enterado el público, por

medio de estos semanarios se anuncia de su orden: que adoptando todo el pensamiento del autor del plan de aquéllas que se han publicado, se presta por su parte á tomar bajo de su inmediata protección cualquiera establecimiento que se haga de aquella naturaleza, á que son llamados los vecinos pudientes en demostración de su celo por la patria y en bien de sus conciudadanos.

Con este laudable objeto, y dar principio á los medios de realizar el primero en esta capital, se abre por superior disposición de su excelencia una suscripción voluntaria por ahora en la Administración principal de Correos, para los sujetos que quieran contribuir por vía de donación patriótica, con aquellas cantidades que gusten ofrecer, sea mensual ó anualmente; entretanto que por la caridad generosa de otros se dedican los fondos permanentes, capaces de asegurar las rentas necesarias á su conservación. Si por los ofrecimientos que se hagan en la suscripción se llenasen en las paternales ideas que la promueven, entonces dispondrá su excelencia se pasen al ilustre Cabildo de esta capital para que, pues debe ser el Cuerpo intermedio que vigilará en la dirección, conservación y progreso de las escuelas, sea también el que realice el establecimiento, bajo de las reglas y ordenanzas que prefijará el superior Gobierno á quien pertenece.

¡Pueblos del Reino de Santafé! Ya va á amaneceros la bella aurora de aquel día feliz en que cada padre de familia, al levantarse para llenar sus obligaciones, sabrá que aquella tan principal y predicta de su corazón para la educación de sus hijos,

la tiene desempeñada con sólo el cuidado de mandarlos á la *Escuela de la Patria* en las horas señaladas. Sabrán que allí van á ser recibidos de otros padres, que con igual agrado y esmero que ellos mismos, irán labrando y puliendo aquellas imágenes informes, que tanto interés tienen en que queden hermosas y parecidas á su Autor Divino; y vosotros, conciudadanos pudientes, aplicad vuestras benéficas manos á levantar esos edificios, que honrarán vuestra memoria, y de los que cogereis algún día unos frutos inmortales. Como el espíritu con que debe hacerse esta poderosa obra será el de la beneficencia universal de que todo hombre debe estar poseído, no se duda que á la suscripción propuesta concurrirán los vecinos de dentro y fuera de Santafé, pues que todos componen el Cuerpo de la Patria, y todos los niños son hijos de una misma madre.

¡Con cuánto placer *El Amigo de los niños* tiene la honra de anunciar al público las felices disposiciones de nuestro jefe que deja expresadas! Ellas son hijas de su ilustración y de su amor por el bien del Reino que le está encomendado; y no duda asegurar que á sus grandes deseos se reúnen los sentimientos de patriotismo de los ciudadanos pudientes, se empezará la obra sobre cimientos sólidos y permanentes, y algún día el hermoso edificio de la buena educación será el mejor ornamento de la capital de Santafé y sus provincias."

A propósito de obras de Caldas, avisamos á los lectores que ya está en prensa el volumen de *Historia Nacional* que contendrá todos los trabajos del ilustre prócer.

LXXIX

Se acaba de dar el nombre de Bolívar á un planeta (1913). Así lo ha publicado la prensa universal, y debemos ese alto homenaje para nuestro libertador al ilustre Flammarión.

Con este motivo hemos recordado varios tributos semejantes rendidos en el extranjero al nombre de Bolívar.

Byron le puso este nombre á la hermosa nave que tuvo en Italia durante los románticos días que vivió en aquella nación; y en ella paseó muchas veces sobre las aguas del Adriático.

En Francia se le dió el nombre de Bolívar á un sombrero que fué de moda en 1819 y 1820. También á un género de jazmines.

En Cuba se fundó en 1823 una Sociedad con propósitos de independencia que se llamó *Soles y Rayos de Bolívar*. De allá vino también una Comisión á conferenciar con Bolívar en 1826. Ella se componía de los señores Iznaga, Betancourt, Arango, Del Castillo, Miralla y González.

Un país, *Bolivia*, lleva el nombre de nuestro Libertador. Parece que solamente dos hombres han dado su nombre á una nación: Bolívar y Colón.

En París se le dió el nombre de Bolívar á una calle hace unos treinta años, y lo llevan también calles en otras ciudades de Francia. En los viajes

de Serret, recién publicados, está firmado el prólogo así: *Artes—sur—Rhône, rue Bolívar.*

Existe el proyecto de levantarle al Libertador una estatua en París.

LXXX

Un periódico español (*Alrededor del Mundo*) publicó ahora tiempos (12 de Septiembre de 1906) un artículo titulado *Las caras de las rocas*, en el cual se enumeran varias maravillas de la Naturaleza que representan figuras humanas y de animales, y parecen hechas por algún misterioso escultor de la raza de los titanes. Después de mencionar muchas rocas que en diversas partes del mundo semejan guerreros, frailes, gigantes, animales, etc., ó bien sólo cabezas, calaveras, narices, manos, agrega:

“Pero no todos estos bustos representan personajes anónimos. Muchas celebridades han sido inmortalizadas en la roca por la propia Naturaleza. La reina Isabel de Inglaterra tiene su busto natural en Bedruthen Steps (Cornualles); Luis XVI tiene el suyo en Ploumanach; en Hoy-Head (Escocia) existe una silueta de Walter Scott, y, lo que es más notable, la cima de Mont-Blanc es un retrato perfecto del gran Napoleón, formado por la artística combinación de las rocas rojas, la Espalda del Mont-Blanc y unos cuantos peñascos próximos al Monte Maldito.”

Tenemos nosotros también, aquí, cerca de Bogo-

tá, una maravilla de este género, que no enumeró el citado periódico por lo poco conocidas que son nuestras curiosidades en Europa. Y aun aquí mismo ella está inadvertida. Es la silueta de Bolívar en *La Unión*. Tiene una gran semejanza, y, sin embargo, pocas personas saben que existe esa escultura formada por la Naturaleza, ni ha sido reproducida, que sepamos, en fotografía ó por el pincel, y sólo la hemos visto mencionada en un artículo sobre un viaje á *La Unión*, publicado en *La Revista Gris* en 1893, y firmado *Jorge Olivier*, seudónimo, según entendemos, de Max Grillo.

“Pude admirar—dice—un sorprendente capricho de la Naturaleza, ya contemplado por los viajeros medianamente observadores, pero que entiendo no ha sido descrito por ninguno de ellos... Es un capricho de la Naturaleza; un capricho de los más admirables que pueda concebir la imaginación: una figura humana de perfectas proporciones, bosquejada por el perfil de los cerros con asombrosa maestría... Allí está el Genio de los Andes; reclinada la cabeza en una colina que tiene la apariencia de una almohada de piedra, el héroe parece descansar de las fatigas de una inmensa jornada al través de las fragosas cordilleras; apoya una de sus botas militares en el vecino cerro, dejando ver la espuela que le ciñe, mientras conserva la otra con negligente descuido; la misma curva majestuosa de la frente, tan característica entre las facciones del guerrero; levantadas las cejas, signo de la energía poderosa de su alma; en fin, todos los rasgos son de completo parecido, al menos comparándolos con los de la estatua de Tenerani.”

Refiere el expresado escritor cómo hizo en varias ocasiones que las personas que iban por primera vez se fijaran en aquel perfil del cerro, y sin hacerles la menor indicación sobre esa maravilla, pronunciaran el nombre de Bolívar. Igual cosa nos pasó á nosotros, allí, solos, la tarde de nuestra llegada: descubrimos la majestuosa silueta sin que nadie nos la hubiera indicado.

LXXXI

Hicimos notar ahora tiempos las contradicciones de los historiadores con respecto al viaje de Bastidas y al descubrimiento de nuestro litoral atlántico. Recientes obras publicadas en el extranjero nos facilitan el aclarar las fechas relativas á esos acontecimientos y ampliar las noticias que teníamos sobre aquel ilustre descubridor.

En la obra de Navarrete ya se había publicado ahora años el documento en que consta que Bastidas recibió el 5 de Junio de 1500 el permiso de pasar á las Indias.

El libro *Vasco Núñez de Balboa, Historia del descubrimiento del Océano Pacífico, por Angel Ruiz de Obregón y Retortilla*, publicado hace poco en Barcelona, nos da la fecha de la salida de Bastidas de España cuando emprendió su primer viaje. Balboa fué uno de los que vinieron en esa expedición. Salio

ella de Sevilla, según dicho autor, en Octubre de 1501. Y parece exacta esa fecha, pues sale de acuerdo con la de los posteriores sucesos.

En la República Dominicana se acaba de publicar una obra del doctor Carlos Nouel, titulada *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Hay allí preciosos datos sobre Bastidas. Resulta que se conserva en la capital de aquella República la tumba de este célebre conquistador, y su epitafio da las fechas de su descubrimiento. Lo copiaremos en ortografía moderna y sin abreviaturas:

“Aquí yace el muy magnífico señor don Rodrigo de Bastidas, primer Adelantado y Gobernador y Capitán general de Santa Marta, el cual año de 1502 descubrió en la tierra firme por mando de los reyes católicos desde el Cabo de la Vela hasta el Darién. Fallecido á 28 de Julio de 1527 años.”

Fué, pues, en 1502 cuando descubrió nuestra costa. Entonces se le puso el nombre de Santa Marta, y no años después, en 1525, cuando vino á colonizarla. En la apostilla que hemos citado, señalamos un documento que comprueba que antes de este segundo viaje ya se llamaba aquella costa Santa Marta. Para reforzar esto citaremos otras dos pruebas.

En un planisferio de los primeros años del siglo xvi, anónimo, que se conserva en Pesaro (Italia), en la Biblioteca Oliveriana, aparece ya Santa Marta. Lo mismo en otros de 1525, que se conservan en Mantava y Florencia, llamados de Castigliani y Tolomeo. Véase sobre estos tres mapas la obra *Raccolta Colombiana*, parte IV, volumen II.

El nombre de Santa Marta lo puso Bastidas por haber llegado en el día de la Santa. Este es el 23 de

Febrero; luego fué en esta fecha, en el año de 1502, cuando se hizo el descubrimiento.

Luego el día de la conversión de Magdalena, jueves santo, halló las bocas de este río, ó sea en Marzo, según dice el padre Simón. En otro autor hemos leído la fecha precisa 22 de Marzo. Siguió luego hasta el golfo de Urabá, y de allá se dirigió á Santo Domingo.

El día 2 de Julio, según Nouel, se embarcó en la flota en que salió Bobadilla de esta isla para España. La nave en que iba el perseguidor de Colón naufragó y se ahogaron aquél y varios compañeros. La nave de Bastidas, llamada *La Aguja*, se salvó y llegó á la madre patria.

Vuelto á Santo Domingo tiempo después, ahí proyectó su nuevo viaje á la provincia que había descubierto. Y lo realizó en 1525.

El epitafio nos da con precisión la fecha de su muerte, que no está exacta en nuestros historiadores.

Existe también la tumba de su esposa Isabel Rodríguez de Romera, que murió, según la inscripción funeraria, en 1553; y la de su hijo, llamado también Rodrigo, que fué el primer obispo de Venezuela.

Sobre éste también nos da la obra del señor Nouel datos que rectifican lo consignado en algunos libros europeos relativos á nuestra historia y en obras colombianas y venezolanas.

En 1531 fué creada la sede de Venezuela. En 1532 se hizo la erección de su catedral. Fué gobernador de Venezuela en 1540. Pasó en 1542 de obispo á Puerto Rico. En 1546 fué á Santo Domingo á ver á la madre y arreglar cuentas del padre, que mu-

rió en esa ciudad. Allá se quedó residiendo, en ese viaje ó en otro posterior, hasta su muerte; pero siempre como obispo de Puerto Rico. Él nunca fué arzobispo de Santo Domingo, como se ha dicho por respetables historiadores. El señor Nouel lo comprueba plenamente.

Fué Bastidas (padre) el primero que pisó esa ribera que va de la Goajira á Panamá, y con su nombre tropezamos en el primer capítulo de nuestra historia. Él está en los labios de nuestros niños desde las bancas de la escuela. Conviene, por esto, que no aparezca con yerros cronológicos ó con vagos lineamientos.

La historia de América es solidaria, sobre todo en los días de la conquista, y las investigaciones que se hacen en un país ayudan á la historia de otros. Útil es el dar atención á esas labores, pues ellas contribuyen á que nuestras crónicas se purifiquen de todo anacronismo y á que se escriban con claridad y precisión todas las páginas de nuestros anales.

LXXXII

Uno de los Precursores de la Independencia fué don Pedro Fermín de Vargas. Compañero de Narino en los días de conspiración por tierras extranjeras, su nombre figura al lado del de éste en las órdenes de persecución y en los diferentes procesos

instruidos entonces, como puede verse en nuestro libro *El Precursor* (1).

El nombre de Vargas está, sin embargo, casi olvidado. Su biografía no se ha escrito, y difícil sería hoy escribirla. Se ha perdido todo rastro de él; no se sabe si volvió al país ó terminó su vida por allá, en alguna playa extranjera. Se ignora el lugar de su nacimiento: unos han creído que fué Zipaquirá; pero otros opinan que el Socorro (2).

Como un dato para poder hallar sus huellas á quienes investiguen viejos documentos, damos esta pista: en nota del gobierno español, de 1800, al capitán general de Cuba, le dice:

“Pedro Fermín de Vargas, natural de Santafé y prófugo de los dominios de S. M., que en Jamaica y Filadelfia se llamó *Fermín Sarmiento*, y cuando llegó á Santander, don *Pedro de Oribe*, y se halla actualmente en Londres” (3).

Ya antes, en una nota que está en *El Precursor*, de 1797, el virrey de Santafé había comunicado al mismo gobernador de la Habana que Vargas usaba el nombre de *Fermín Sarmiento*, y con este seudónimo había enviado fondos á Bárbara Forero, la cual había regresado á esta ciudad después de via-

(1) El señor don Luis Orjuela tuvo el cuidado de reunir cuanto en ese libro se dice de Vargas, y publicó este meritorio trabajo en su libro *Tributos de Zipaquirá para la revolución de independencia*.

(2) El señor Orjuela no pudo hallar la partida de bautismo en Zipaquirá. (Opúsculo citado.)

(3) Publicada en *Tratados y Convenciones de Venezuela*, por Gil Fortoul. Dice ahí natural de Santafé; pero esto quiere decir del *reino de Santafé*.

jar con Vargas por las Antillas. Tal vez con uno de estos nombres se le mencione por ahí en algún viejo legajo.

Vargas escribió varias obras que no logró ver publicadas. Veamos lo que hemos investigado sobre ellas. *El Semanario*, de Caldas, dijo en núm. 7.º, de 1810:

“Corrían manuscritas entre las manos de los curiosos las obras político-económicas del doctor don Pedro Fermín de Vargas. Todos apetecían la impresión de esas obras por el bien que resultaría á la Patria, y el editor creyó hacerle un servicio dándoles un lugar distinguido en *El Semanario*. Creyó también interesante poner algunas notas á ciertos lugares que el tiempo y los acontecimientos ulteriores han mejorado. Cuando estos manuscritos estaban ya en la imprenta, y cuando se formaba la Memoria 7.ª sobre la agricultura del reino, don José Acebedo, pariente y protector de la familia desgraciada de este hombre grande, nos hizo presente que él pensaba en hacer la edición de los manuscritos del doctor Vargas en beneficio de su mujer y de sus hijos, que yacen en la obscuridad y en la miseria. Conocí el derecho indisputable de esa pobre familia á los manuscritos de su padre y suspendí la publicación de las cuatro Memorias sobre la *agricultura, comercio, minas y poblaciones del Reino*, que eran tomadas del ilustrado Vargas.”

En el periódico *El Aviso* (que redactó el padre Padilla) se dijo en el núm. 13, del 22 de Diciembre de 1810:

“Don José Acebedo, autorizado por el Gobierno para publicar las obras político-económicas escritas

por don Pedro Fermín de Vargas, y contraídas al adelantamiento de estos ramos en este Reino, ruega á las personas en cuyo poder existan los manuscritos titulados *Reflexiones sobre los principales frutos del Reino* y *Discurso sobre el río de la Magdalena*, se sirvan franquearlos, á fin de que salgan en un cuerpo con el *Discurso sobre la población del Reino* y con los *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas*, del mismo. Los literatos que han visto estas obras conocen la grande utilidad que debe esperar la patria de su publicación, pues sobre ser lo primero que se ha escrito en este reino original en esta línea, reúnen la cualidad de estar escritas con gusto, con sencillez y filosofía."

Debido sin duda á las agitaciones de esos años, la obra no se publicó, y quedaron rodando los papeles de Vargas.

D. Joaquín Acosta puso al final de su *Compendio histórico* una lista de los libros y manuscritos que le habfan servido para escribirlo, y que regaló á la Biblioteca Nacional. Allí dice:

"Vargas (D. Pedro Fermín de Vargas Sarmiento): *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del virreinato de Santafé de Bogotá*. En 4.º menor, foliado 95, y el apéndice que contiene el discurso sobre la población, del mismo autor, en 67 páginas. Don Fermín de Vargas fué uno de los sujetos más ilustrados de su tiempo, y sus escritos debieron publicarse en el *Semanario de Nueva Granada*; pero don José Acebedo, su pariente, se propuso imprimirlos en tomo separado, lo que no llegó á verificarse."

Y en nota al pie de la página agrega:

"Hace ya muchos años que deseaba ver las producciones de nuestro ilustrado compatriota Vargas, y las solicité vanamente en Bogotá. Este manuscrito lo debo á la amistad y eficacia de mi buen amigo el doctor Roulin, y puede ser que sea todo lo que existe de aquel celebrado granadino."

Vergara y Vergara, en su *Historia de la Literatura*, mencionó á Vargas, y manifestó que creía que sus obras, á excepción del manuscrito salvado por el señor Acosta, tal vez se habían perdido para siempre.

La *Gaceta de Santafé*, en su número de 10 de Agosto de 1819, en un artículo sobre agricultura, trae este párrafo: "Don Pedro Fernández de Vargas, que fué corregidor de Zipaquirá, bien conocido en este reino, en su papel titulado *Mis sueños*, dice así; y copia un párrafo de tal escrito (1).

Esta obra titulada *Mis sueños* es la misma de los *Pensamientos políticos*. En la Biblioteca hemos visto el manuscrito que donó el señor Acosta (salón de obras americanas, estante 12, vol. XCIV). Allí tiene este título: *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del virreinato de Santafé de Bogotá*, por don Pedro Fermín de Vargas Sarmiento, natural del mismo virreinato, colegial mayor del Rosario, oficial primero de la Secretaría y después corregidor que fué de Zipaquirá.

Este estudio fué publicado en la *Gaceta de la Nueva Granada*, en 1832 (empieza en el número 15 y termina en el 54), precedido de estas líneas:

(1) El señor Orjuela halló este dato y lo consigna en su obra citada.

“Por casualidad ha llegado á nuestras manos un manuscrito de observaciones importantes sobre los medios de desarrollar la riqueza pública de la Nueva Granada, escritos por un ilustre compatriota nuestro en 1794. Con el fin de que no queden sin fruto sus trabajos, hijos sin duda del patriotismo ó del deseo de la prosperidad de nuestro suelo, nos hemos propuesto insertar en nuestras columnas los trozos que nos parezcan más dignos de ver la luz pública en aquel interesante cuaderno. Su título es *Mis sueños*, y abraza el comercio, la agricultura en todos sus ramos, los caminos y otros objetos; en todo lo cual descubre sabios principios, con muy exacta aplicación. No hay duda de que este escrito honra á su autor, y que sus ideas serán siempre provechosas, si merecen acogida entre nuestros compatriotas. Puede servirnos también para conocer los progresos ó atrasos que hayamos tenido en los treinta y ocho años que han transcurrido desde que se escribieron aqueños *Sueños*, de los cuales insertamos hoy lo siguiente.”

Hemos comparado este escrito publicado en la *Gaceta* con el manuscrito citado, y es el mismo. En la *Gaceta* se omitieron solamente algunos párrafos y la numeración de éstos. El haberle puesto ese título, *Mis sueños*, que no tiene el manuscrito de la Biblioteca, revela que se consultó otra copia de dicho trabajo.

No comprendemos por qué la *Gaceta* no reveló el nombre del autor. Fué veinte años después cuando la misma *Gaceta* dió el nombre de Vargas. Publicó ésta en 4 de Agosto de 1852 algún documento histórico, y dijo:

“Los *Sueños sobre la Nueva Granada*, escritos por don Pedro Fermín de Vargas, y publicados en la *Gaceta de la Nueva Granada* en 1832, revelan también extensos conocimientos geográficos, económicos, agrícolas y comerciales.”

Fué esta nota la que nos puso en la pista del escrito de Vargas.

Tenemos, pues, que de las obras de Vargas existen dos manuscritos en la Biblioteca Nacional: los *Pensamientos políticos sobre agricultura, comercio y minas* (que es la misma titulada *Mis sueños*), y la *Memoria sobre la población del reino*. Y que la primera fué publicada, casi en su totalidad, en la *Gaceta de la Nueva Granada*, en 1832. Las otras dos, las que solicitaba el señor Acebedo en 1810, sí parecen perdidas. De ellas habla Vargas en sus *Pensamientos* (precisamente en el capítulo que falta en la *Gaceta*), como escritas antes que éstos. “En mis *Reflexiones acerca de los principales frutos del reino* tengo hablado de las cañas de azúcar, cacao, añil, etcétera, etc.”, dice en el párrafo 29. “En un discurso sobre el estado actual del río de la Magdalena, que escribí en mi último viaje, se hallan bien notadas las costumbres de los que habitan sus orillas, y de paso se nota el modo de mejorar aquel suelo tan delicioso como fecundo en todo género de frutos de la zona tórrida”, dice en el párrafo 31.

Es muy sensible la pérdida de estos manuscritos, bien importantes sin duda; que su *Discurso sobre la población* se halle inédito, y que de sus *Pensamientos* no se haya hecho una nueva edición en folleto; pues hay en éstos un interesante estudio de nuestro territorio. Fué Vargas, como se ve, no

sólo un precursor de la idea de emancipación, sino un precursor científico. Habla allí, por ejemplo, del canal entre el Atrato y el San Juan. "El arrastradero de San Pablo, dice, es el lugar más apropiado á esta grande obra, que debería ejecutar un virrey que quisiera inmortalizar su nombre."

LXXXIII

Ha llegado á nuestras manos, original, la siguiente carta:

"Potosí, á 12 de Octubre de 1825. Mi querida amiga: Estoy en la cama y leo tu carta de 2 de Septiembre. No sé lo que más me sorprende, si el maltrato que tú recibes por mí, ó la fuerza de tus sentimientos, que á la vez admiro y compadezco. En camino á esta villa te escribí, diciéndote que si querías huir de los males que temes, te vinieses á Arequipa, donde tengo amigos que te protegerán. Ahora te lo vuelvo á decir. Dispénsame que no te escriba de mi letra; tú conoces ésta. Soy tuyo de corazón."

No hay, como se ve, dirección ni firma. Pero al respaldo del pliego dice: *Manuelita Sáenz*. Sabido es que á mediados del siglo pasado no se habían inventado las cubiertas y se ponía el sobre en la misma carta, después de doblada y pegada con obleas. Debido á esto, podemos saber á quién fueran dirigidas muchas epístolas que no tenían nom-

bre del destinatario en el texto de ellas. Y eso sucede con la presente.

¿Y quién fué el autor de ella? No nos queda duda que la dictó Bolívar. Él estaba en Potosí en esa fecha, y las cuatro últimas palabras son de su puño y letra. El señor Pérez y Soto, á quien la hemos mostrado, nos dice que la letra de la carta es del general Antonio Santana, secretario del Libertador.

Debemos el hallazgo de este curioso documento al señor don Anselmo Pineda, quien lo halló en el archivo de su padre, el señor coronel Pineda, y tuvo la fineza de obsequiarnos con él.

LXXXIV

Hace pocos años (1906) se publicó en París la obra *Reyes sin corona*, en la cual se mencionan los aventureros que han pretendido ser monarcas de algún territorio acéfalo. Allí están desde Bethencourt, el rey de las Canarias á principios del siglo xv, hasta el emperador del Sahara, que ha figurado en nuestros días.

Entre las majestades postizas que figuran en este libro aparece un prócer de nuestra independencia: Mac-Gregor. Se dice allí que el fué rey de Poyais en la Mosquitia.

En ninguno de nuestros libros de historia ni en las biografías de este prócer se ha mencionado esa página de su vida. Tampoco se habla de ello en las

publicaciones sobre la costa de Mosquitos que aquí se han hecho con motivo de nuestros límites con Costa Rica.

El general Mac-Gregor publicó en 1839 en Caracas un folleto titulado *Exposición documentada*, en el cual está su hoja de servicios y relación de algunos hechos de su vida. Nada dice allí sobre sus pretensiones en el reino de Mosquitos. Habla apenas de haber estado en San Andrés y Portobello.

Hay, sin embargo, una carta de él á Bolívar, de 1826, publicada en las *Memorias de O'Leary*, en la cual habla de su deseo de civilizar y colonizar la parte oriental de la costa, á la cual designó con el nombre de *República del Poyais*.

Cita el autor de *Reyes sin corona* varios autores extranjeros que no conocemos, como Assolant, Youns, en los cuales debió tomar los datos que trae sobre esta aventura de Mac-Gregor.

Manifiesta el autor que ignora el fin de tan notable aventurero. Es, sin embargo, conocido este dato. Mac-Gregor murió en Caracas el 4 de Diciembre de 1845 y está sepultado en el panteón nacional de aquella ciudad. Nos da esta fecha el señor Azpurua en su obra *Biografías de hombres notables* (tomo II).

También podemos completar con otro dato el escrito de este escritor. Dice el señor Azpurua que Mac-Gregor tuvo dos hijos, cuya suerte no se conoce. En los años de 1845 á 1850 vinieron á Bogotá dos señores de apellido Mac Gregor y se domiciliaron aquí, según dice D. A. Escallón en un escrito sobre Mac-Gregor publicado en el *Boletín de Historia* en 1908 (núm. 53).

En este mismo número del *Boletín* se publicó un artículo del señor C. Rodríguez sobre nuestro prócer, pero eso no es sino una traducción del libro *Reyes sin corona*. Con razón se dijo al informar sobre dicho escrito que sería conveniente que su autor citara las fuentes de donde había tomado su relato.

Recientemente vino á nuestras manos un folleto que contiene el proyecto de Constitución de MacGregor. Se titula: *Plan of a Constitution for the Inhabitants of the Indian Coast, in Central America, commonly called the Mosquito Shore. Edinburgh. Printed by Balfour and Jack, 1836*. Tiene esta dedicatoria: *To the inhabitants of the Poyaisian, and the other districts of Territory of the Mosquito Shore. This plan of a Constitution is inscribed by their sincere friend and fellow-citizen, Gregor MacGregor.*

LXXXV

He aquí la declaración del doctor Arganil, con motivo de la conspiración del 25 de Septiembre de 1828, contra la vida del Libertador:

“Seguidamente el señor comandante general hizo comparecer ante sí al señor Juan Francisco Arganil, á quien tomó juramento conforme á derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, cuya (sic) gravedad ofreció decir verdad en lo que supie-

re y fuere preguntado, y siéndolo con arreglo al auto que motiva estas diligencias, se le interrogó si sabe ó tiene noticia quiénes sean los autores de la asonada (sic) ó conspiración y atentados ejecutados la noche del 25 del corriente, los medios de que se valieran, su objeto y planes consiguientes, y dijo que todo lo ignora, pues hasta la mañana del día de ayer supo lo acaecido la noche anterior por los generales Ortega y Vélez y el señor intendente.

Preguntado: ¿En casa de quién vive en esta ciudad ó con qué personas? Dijo que ignora quién sea el dueño de la casa en que habita, porque vivía en compañía de Agustín Horment, Wenceslao Zuláibar y Benito Santamaría, pagando la casa á prorrata.

Preguntado: ¿Si no oyó á los referidos Horment, Zuláibar y Santamaría que tramaban la atroz conspiración de que se ha hablado? Dijo que no les oyó nada sobre estos particulares.

Preguntado: ¿Si el exponente no tiene amistad íntima con los dichos y especialmente con Horment? Dijo que sí.

Preguntado: ¿Cómo teniendo amistad íntima con los dichos no le hubieran comunicado éstos sus designios, cuando está probado en autos que Horment ha sido uno de los cabezas principales del motín y el asesino del coronel Fergusson, debía serlo del Libertador y debía dirigir las horrorosas escenas de esta conspiración? Dijo que con motivo que para un baile de máscaras se preparaban Horment y otros con unas gorras encarnadas como con la que se representa la libertad, que el exponente les manifestó que esto era provocar al desorden, lo

que no debía ser, y que si persistía en ello, el exponente saldría de la casa, como que en efecto trató de salir de la casa, solicitando para ello con la señora Ana de Herrera le proporcionase dónde ir a vivir, y acaso por este motivo ocultaron al exponente sus designios.

Preguntado: ¿Si no observó ó advirtió se prepararan para un tumulto ó asonada ya por los concurrentes donde Horment, horas en que lo verificaron y otro motivo semejante? Dijo que con motivo de que siempre han concurrido varias gentes donde Horment, no notó cosa extraordinaria.

En este estado se suspendió ésta, que habiéndola leído, dijo ser lo mismo que ha expuesto, que es mayor de setenta años, y firma con el señor comandante general, el auditor, de que doy fe.—*Arganil.—Joaquín Paris.—D. B. Alvarez.*»

Hemos copiado esta declaración de la parte del proceso que se encuentra manuscrito en la Biblioteca Nacional. De este proceso se publicó en su tiempo una parte en folleto, pero ahí no está esta pieza. Es curioso que Arganil no diga de dónde era, como si lo hacen otros testigos.

LXXXVI

En otra *Apostilla* tratamos sobre la fecha probable del nacimiento de Caldas. Como adición á ello damos estos otros dos datos que hemos adquirido

posteriormente. Caldas fué recibido como colegial en el Rosario en Octubre de 1788, fecha que consta en los libros del Colegio y que la señala el señor Nicolás García en la biografía del sabio, que ha publicado recientemente (*Revista del Rosario*, número 62). Y el mismo Caldas precisa en una de sus cartas la edad que tenía cuando se vino de Popayán: "A los diez y nueve años me mandaron á esa capital á continuar mis estudios."

El ilustrísimo señor arzobispo del Ecuador ha tenido la amabilidad de enviarnos la declaración rendida por Caldas en la prisión el 28 de Octubre de 1816, la cual copió el doctor González Suárez del original que se halla en el archivo de Sevilla. En esa declaración dice Caldas que es natural de Popayán y de edad de cuarenta y ocho años.

Por estos documentos se puede conjeturar que Caldas nació en Septiembre de 1768 ó en los primeros días de Octubre, y no en 1770, como habíamos pensado. Fácil que fuese el día 4 de este mes, que es el día de San Francisco.

También rectificaremos un detalle sobre la vida de Caldas. En carta de 20 de Junio de 1810, que fué publicada ahora tiempos, le dice el sabio á su esposa que saldrá de la capital el día 7 de Julio y que irá á encontrarla á La Plata. Apoyados en tal dato dijimos en un escrito sobre Caldas que él no se había hallado en esta ciudad el 20 de Julio, y que en aquel lugar se había unido con su esposa; pero luego hemos podido comprobar que Caldas no salió de aquí sino en Agosto. En carta de fecha 6 de este mes le dice desde Santafé: "Ya te considero en La Plata, y yo sin poder salir á recibirte, como te lo

había ofrecido. Ya sabrás la revolución terrible que ha habido en el Gobierno."

Allí mismo le dice que irá á encontrarla á La Mesa. Esta carta, como otras muchas del sabio, las conserva en Ibagué un deudo de Caldas, quien tuvo la amabilidad de permitirnos tomar copia de ellas, las cuales publicaremos próximamente. También se ve por el siguiente documento, que debemos al señor don Emilio Durán, que Caldas estaba aquí el 11 de Julio:

"El DD. Fran^{co} José de Caldas, Director del Observatorio Astronómico y Catedrát^{co} de matemáticas del Colegio M^{or} de Estatuto de Nuestra Sra. del Rosario de la ciudad de Santafé &^a.

Certifico en devida forma q.^e D. Fran^{co} Pardo, Colegal del mismo Colegio, uno de los matriculados en mi clase, ha asistido, á ella p^r espacio de año y medio escolar, que se debe contar desde el veinte de Febrero de mil ochocientos nueve hasta el veinte y dos de Junio de mil ochocientos diez, cumpliendo con las obligaciones anexas á un estudiante, y para q.^e conste lo firmo á petición del mismo interesado, en 11 de Julio de 1810.—*Fran^{co} Josef de Caldas.*"

LXXXVII

Cuatro versiones hay sobre el estandarte de Pizarro:

1.^a Que fué entregado en Lima en 1821 al ge-

neral San Martín, quien lo llevó á Europa y lo tuvo allí hasta su muerte, en 1850, y después de ésta fué devuelto nuevamente á dicha ciudad;

2.^a Que fué enviado del Perú á Bogotá por el mariscal Sucre en 1825, y se guarda aún en el museo de esta ciudad;

3.^a Que no quedó en Bogotá, sino que fué remitido de aquí á Caracas en 1826, donde se conserva; y

4.^a Que existe en Cumaná, ciudad donde nació Sucre.

Sobre esta cuestión han escrito el peruano señor Ricardo Palma (*Tradición*, IV serie); el colombiano señor Ernesto León (*El Bogotano*, 11 de Mayo de 1882) (1), y el venezolano señor Arístides Rojas (*La Opinión Nacional*, de Caracas, 1872) (2), y recientemente el señor F. C. Vetancourt (*Boletín de la Academia de Historia de Venezuela*, Marzo de 1912), también venezolano.

Cierto es que á San Martín le fué regalado en Lima un estandarte que se creyó ser el de Pizarro. Así lo dijo la Municipalidad de dicha ciudad, en el acta de fecha 4 de Abril de 1821, y lo repitió en la nota que se dirigió al general con el presente. San Martín lo conservó como tal, y en su testamento ordenó devolverlo á Lima. Cumpliéndose su voluntad algún tiempo después por su yerno el señor Balcárce, quien lo entregó al ministro del Perú en Fran-

(1) Reproducido en el *Boletín de Historia*, núm. 2

(2) Reproducido en la obra del mismo *Un libro en prosa*, 1876. Veinte años después complementó el señor Rojas su artículo con nuevos documentos, y lo publicó en folleto con algunos grabados.

cia. En 1865 fué destruída esa bandera en un motín que tuvo lugar en Lima, según refiere el señor Palma.

De ella tenemos dos descripciones: el argentino señor Florencio Varela la vió en Francia en 1844, y dice que era de seda, cuadrada, de color pajizo, que parece fué amarillo y se destiñó con el tiempo, de cuatro varas y tercia de largo por dos y tercia de ancho; "en el centro hay un grande escudo, aproximadamente del contorno exterior, de las armas españolas en los pesos columnarios, el cerco del escudo colorado y el centro azul turquí" (1).

El señor Palma también la vió cuando la llevaron de nuevo al Perú, y dice que era el escudo en campo azul y con orla colorada, pero que él no tenía las armas de España, sino el escudo de Lima, dado á esta ciudad en 1537, que se compone de tres coronas reales y una estrella.

"Esta bandera, dice el señor Palma, era la que el alférez real, por juro de heredad, paseaba el 6 de Enero en las procesiones del Corpus y Santa Rosa, en la entrada de virreyes, proclamación de soberano y otros actos de igual solemnidad. El pueblo de Lima dió impropriamente en llamar á ese estandarte la bandera de Pizarro, y sin examen aceptó que ése fuese el pendón de guerra que los españoles trajeron para la conquista. Y pasando sin refutar-se de generación en generación, el error se hizo tradicional é histórico."

(1) Estos documentos están en la obra sobre San Martín, por don Juan María Gutiérrez, y fueron reproducidos en *El Bogotano* de 18 de Abril de 1882.

A esto agrega el escritor peruano datos sobre el verdadero estandarte de Pizarro, el cual tenía por un lado las armas de Carlos V y por otro al apóstol Santiago, y que no estaba en Lima, sino en el Cuzco, donde lo halló Sucre después de la batalla de Ayacucho. "Inmediatamente lo remitió, dice, á Bolívar, y éste lo obsequió á la municipalidad de Caracas, donde actualmente se conserva."

El señor León reproduce la nota de Sucre, en la cual consta que fué remitido á Bogotá; la noticia que dió la *Gaceta de Colombia* de la llegada de ese trofeo, y la nota del secretario de Estado, señor Restrepo, fecha 27 de Octubre de 1825, en la cual se ordena que se deposite en el Museo. Se inclina por esto á creer que está en nuestra capital.

El señor Rojas publicó, junto con otros documentos, la nota que el secretario de Estado, señor Soublotte, dirigió el 9 de Enero de 1826 á la municipalidad de Caracas. En ella dice que tiene el honor de enviarle en nombre del Gobierno de Colombia "el estandarte real de Castilla". Bien que no se dice allí estandarte de Pizarro, y que el coronel Elizalde trajo varias banderas, parece evidente, por la descripción de ella que hace el señor Rojas, que sí es éste el estandarte del famoso conquistador. Coincide ella con la que da el señor Palma: el escudo de Carlos V (castillos y leones) y la imagen del apóstol Santiago. Luego veremos otra fuente sobre esto.

El señor Vetancourt, que fué presidente del Estado Bermúdez (Venezuela), reconoce que el estandarte de Cumaná es posterior á la empresa de Pizarro, pues su escudo es el que se usaba luego, y no en los primeros días de la conquista. "Errónea-

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

—
BIBLIOTECA

mente, dice él, vivió en la conciencia de una generación la singular sospecha de que fuera este pendón, á par del estandarte de Pizarro, mudo y regio testigo de la conquista del Perú". Esta bandera de Cumaná fué enviada también de aquí por el señor Soubllette, el mismo día en que se envió la de Caracas (9 de Enero de 1826).

Aceptando, pues, que el verdadero estandarte es el que está en Caracas, ¿qué bandera será la que guarda como tal, en una caja de vidrieras, el Museo de Bogotá? y ¿cuál será la que tiene el Ayuntamiento de Cumaná?

Sucre dijo en su nota del Cuzco, de fecha 29 de Diciembre de 1824, que enviaba junto con el estandarte cinco banderas de los regimientos españoles; y luego en su nota de Potosí, fecha 19 de Abril de 1825, que enviaba cuatro pendones de las provincias del Alto Perú (1). La *Gaceta de Colombia*, al dar cuenta de la llegada de dichos trofeos á Bogotá, no especificó estos pendones, que eran de época más antigua, pero sí detalló las banderas tomadas en la campaña. Eran éstas: la del regimiento de *Burgos*, la del batallón *Huamanga*, una llamada de la *Cruz de Borgoña* y las de los batallones 1.º y 2.º del regimiento *Cazadores de Extremadura*.

En los catálogos de nuestro Museo han figurado cuatro de estas banderas: *Burgos*, *Huamanga*, *Cruz de Borgoña* y 2.º *Batallón de Extremadura*. Falta, pues, la del primero de éstos. Pensamos que ésa es la que se halla en Cumaná, bien que el erudito señor Vetancourt se inclina á creer que es alguno de los pendones del Alto Perú.

(1) ROJAS: Obra citada.

Esta opinión la apoyamos en el hecho de no existir en nuestro Museo esa bandera; en haber rezado la crónica cumanesa que esa insignia era la del batallón *Extremadura*, según lo dice el mismo señor Vetancourt; en tener escudos de la ciudad de Badajoz, situada en Extremadura; y en ser semejante á la que existe en nuestro Museo. El catálogo la describe así: "Bandera de metros 1,50 por 1,40, franjeada de plata con cinco escudos bordados con oro y plata y sedas de colores, sobre tela doble tejida de seda blanca. En el centro el español, custodiado por dos leones y orlado de banderas, y alrededor este letrero: *Regimiento de Infantería Cazadores de Extremadura. Segundo Batallón*. En las cuatro esquinas las armas de la provincia, y en cada una la divisa: *Plus Ultra*."

La falta de nombre en la de Cumaná proviene quizás del deterioro.

En nuestro catálogo de 1912, primero en que se hizo descripción detallada de estas banderas, dice: "La del primer batallón *Regimiento de Extremadura* creemos haya sido perdida. Sería muy triste imaginar que haya pasado sin esfuerzo á manos extrañas." El hecho de haber sido enviada á la patria de Sucre en 1826 explica el no hallarse en el Museo.

La bandera que hemos tenido aquí por estandarte de Pizarro, sí puede ser uno de los cuatro pendones del Alto Perú.

Cosa curiosa: sobre ese estandarte de Pizarro, antes de nuestra independencia, había escrito un antiguo cronista.

Resulta que esa bandera tenía, desde antes de estas vicisitudes, una historia de alto interés. Escribió-

la en 1578 el potosino don Bartolomé Martínez Vela, con el título de "Real Estandarte de Potosí", y fué publicada en la *Revista de Buenos Aires*, en 1865. No ha sido mencionado este escrito por ninguno de los que en tiempos modernos se han ocupado de este estandarte.

Aparece allí que esa insignia estuvo en la toma de Granada (6 Enero 1492); que luego la trajo Colón á América en su primer viaje; que después pasó á la conquista de Méjico, y de ahí á Honduras, hasta hallarse en la ciudad de Nombre de Dios, donde la tomó Pizarro para la conquista del Perú. Figuró allí en las campañas contra los Incas y en las luchas de los Pizarros y Almagros. Fué á dar á La Paz, y entonces la reclamaron el Cuzco y Chuquisaca. El virrey Hurtado de Mendoza mandó se entregara á Potosí.

Dicho cronista dice que el estandarte es de damasco carmesí y que tiene la imagen del apóstol Santiago. Esto viene á corroborar que sí es el de Caracas, pues concuerda su descripción con la que nos da el señor Rojas.

El poeta francés Heredia, en su poema *Los conquistadores del oro*, también menciona este estandarte, bien que no da exacta su descripción: "Sesenta y dos caballeros hidalgos, iguales en la sangre y en la bravura, cabalgan en torno de los pliegues de azul de la enseña real, donde junto al castillo de oro sangra el palo de gules, y que blande, flanqueado por el cronista Ierez, el fogoso Gabriel de Rojas" (1).

(1) De este poema hicimos una traducción que se halla en nuestro libro *Discursos y conferencias*.

En el periódico *El Constitucional*, que se publicaba en Bogotá en 1826, se dijo, al hablar del baile que dió Santander el 28 de Octubre, onomástico del Libertador:

“Los salones estaban decorados expresamente con los estandartes que en diferentes ocasiones se han tomado á los opresores del país. Lo que más atrajo la atención de la brillante concurrencia fueron los estandartes con que Pizarro entró primero al Perú, en el año de 1533, que fueron tomados por el ejército colombiano á su entrada en el Cuzco, y han sido presentados al vicepresidente por el coronel Elizalde, que vino comisionado al efecto. Es más fácil imaginar que describir las sensaciones que ocasionaron estos trofeos.”

LXXXVIII

A nuestras manos han llegado los fragmentos del diario de un santafereño, parecido en su estilo y en sus detalles á los de Vargas Jurado y Caballero, que publicamos en la *Patria Boba*. Son únicamente diez hojitas desteñidas y borrosas, arrancadas de un pequeño cuaderno, en el cual habría sin duda algunas más que se perdieron.

Poca cosa hay allí nueva para nuestra historia: casi todos son apuntes sobre muerte de algún pariente, ú otras efemérides de familia. Pero da la casualidad de que los años allí anotados, 1783 á 1788, inclusive, no están en el *Diario* de Vargas

Jurado, que llega solamente hasta 1780, y se le menciona muy brevemente en el libro de Caballero. Su autor fué el presbítero Juan Ramírez.

Quizás interesen á los aficionados á la historia de Bogotá los detalles allí consignados sobre viejos episodios de los tiempos coloniales.

Del año 1783 apenas dice Caballero: "Este año fué la peste grande, donde murieron sobre 5.000 personas", y luego habla de haber sido colocada la primera piedra de la Capuchina. Ramírez es ménos lacónico:

"El día 23 de Enero de 83 salió Nuestra Señora de las Nieves á la iglesia mayor á rogativa por las viruelas y peste; estuvo hasta el día 26 y vino hasta Santo Domingo, y el día 29 vino á San Francisco; en todas estas iglesias todos los días dijo la misa el señor arzobispo virrey Góngora, y aquí se le hizo la novena de noche con sus pláticas."

Luego anota un acontecimiento familiar, el viaje de un pariente al Socorro, y agrega después esta otra fecha:

"El día 24 de Mayo de 83 llega la noticia de las paces á esta ciudad de Santafé; se repicaron todas las campanas á las diez del día, y hasta el día 21 de Marzo de 84 se publicaron solemnemente á son de cajas y presencia de los ministros, que salieron á la plaza."

Llega luego al año de 1784, y después de registrar la muerte de una hermana, pinta en una hoja un monstruo terrible, y al pie pone las siguientes palabras, que retratan toda una época:

"Este es un diseño que hice del monstruo marino ó anfibio que nos cuentan y nos dicen por cartas

que se halló en el reino de Chile en una laguna llamada *Tagua*, y que salía de ella y hacía muchos daños en gentes y ganados, devorándolos. Era (dicen) de más de tres varas de largo y muy corpulento; tenía muchas armas, que jugaba con mucha ligereza y fuerza, particularmente las dos colas: la una con que hería, y la otra con que aferraba las presas. Se sostenía en dos patas gruesas, con uñas largas. El rostro de forma de hombre, con una boca muy grande, armada de dientazos fuertes y feroces; las orejas grandes, largas á manera de asno, y dos cuernos muy grandes y fuertes, con que se coronaba la cabeza, que era redonda, de la que nacía una espaciosa y poblada melena, tan larga que le llegaba hasta las patas, y éstas en ella se solían enredar; y finalmente tenía dos alas grandes que ayudaban á su ligereza y monstruosidad. Dícese que cien hombres armados lo cogieron vivo, y no se nos dice más. Esta noticia con la pintura llegó aquí á Santafé en el mes de Marzo de 1784. Yo sólo digo que el tiempo manifestará si es verdad ó no."

Estas eran las noticias que llegaban á Bogotá en esos benditos tiempos. Falta ese dragón no sólo en los libros de historia natural, sino en los de heráldica y mitología.

Pero no todas las noticias eran así de pavorosas. Sigue de este modo el diario:

"En este mismo año de 84, al principio, llegó la noticia de estar propuesto para obispo de anillo de este Nuevo Reino el licenciado Carrión Marfil, provisor y vicario general y gobernador que es actual de este arzobispado, mozo al parecer de treinta y cinco años y de genio dominante y cruel. Lo trajo

de España y en su familia el señor Góngora, cuando vino de arzobispo, y nos lo puso de provisor, y luego que empuñó el bastón de virrey, lo hizo gobernador del arzobispado. En el mes de Septiembre de este año vino noticia de la promoción del doctor José Antonio Isabella, canónigo de esta iglesia, para el obispado de Cumanagua, y junto con ésta la de la promoción á obispo del señor Villegas, provisor que trajo de España el señor arzobispo Manso y actual comisario del Santo Oficio en Cartagena de Indias."

Luego ya no son simples noticias que llegan á la dormida ciudad, sino acontecimientos ocurridos en ella.

"El día 20 de Octubre de este año salió para Cartagena el señor virrey arzobispo Góngora con toda su familia, sin saberse el fin de tan intempestivo viaje: todos lo estamos mirando y nadie sabe lo que es; ello dirá.

El mismo día 20 de Octubre entraron en el convento de la Orden Tercera, á ejercicios espirituales, cuarenta y siete mujeres, las más hermanas profesas, y entre ellas muchas principales de esta ciudad. El día 28 fué la comunión general, muy edificativa y devota. Varias de ellas salieron tan aprovechadas, que han reformado sus trajes, quitándose las ropas altas y usándolas más bajas y decentes."

Falta después una hoja, y nos hallamos luego en el año de 1785. Fué entonces el terrible temblor de tierra que arruinó muchos edificios de la capital. Aun cuando de esto sí nos habla Caballero, y consta en varias crónicas, copiamos lo que dice Ramírez, pues hay mayores detalles:

"El
á las
en es
minut
daños
plos y
nesto
la tec
toda l
ganos
cieron
nejas
te vio
mujer
del ter
cantab
A gun
los sa
ron sic
una m
rio, do
de un
do, as
man r
rriend
llamac
les qu
bieran
ron y
la epis
nario c
bolas
otras c

"En este año de 1785, hoy día martes 12 de Julio, á las ocho de la mañana, hubo un fuerte terremoto en esta ciudad de Santafé: no duró arriba de dos minutos; pero en este corto tiempo causó muchos daños en los edificios, particularmente en los templos y conventos, y entre ellos fué mayor y más funesto el de la iglesia de Santo Domingo, que cayó la techumbre desde el arco toral hasta el coro, y toda la arquería de la capilla del Rosario. Tres órganos singulares que tenían en ambos coros se hicieron pedazos; pinturas famosas, dorados, ventanetas de vidrieras; y lo que más lastimó fué la muerte violenta de muchas personas, así hombres como mujeres, que murieron oprimidos entre las ruinas del templo y que estaban oyendo una misa que se cantaba en el altar de Nuestra Señora de la Salud. Algunos pocos pudieron sacar vivos, pues los más los sacaron muertos y hechos pedazos, y éstos fueron siete, y tres salieron vivos y sanos; entre ellos una mujer preñada que se metió en un confesonario, donde se libró debajo de las ruinas; es mujer de un Antonio Riaño. La demás gente salió huyendo, así por la puerta principal como por la que llaman reglar, por la que se entraron al claustro, corriendo al aviso y voces que dió un buen caballero llamado Ley, quien se levantó huyendo y diciéndoles que salieran, que se caía el templo, y si no hubieran perecido muchos. Los sacerdotes se quitaron y huyeron también, pues esto sucedió acabada la epístola, al ir á cantar el Evangelio. Del campanario de la capilla de Nuestro Amo cayó una de las bolas ó pirámides de piedra al altozano, y mató otras dos personas; y se dijo como cierto que mila-

grosamente escapó el señor oidor Messía, quien pasaba entonces para audiencia por el mismo altozano. En el conventico de la Orden Tercera se cayó todo el claustro alto, cuyo techo estaba ya desprendido hacia años del paredón ó costado de la iglesia, y aunque lo advertí y avisé en tiempo que pudo remediarse, no hicieron aprecio mis hermanos de ello, y quiera Dios que en adelante no resulten mayores daños y ruinas con la portada y la torre, que han quedado bien lastimadas y no tratan de repararlas. La torre de la iglesia de San Francisco se lastimó y falseó mucho, y desde primero de Agosto trataron de aliviarla bajando las campanas y desbaratándola para modificarla. La torre de la iglesia del Colegio del Rosario ha padecido la misma ruina, y la están ya derribando."

Caballero no registra de este año otras efemérides, fuera del terremoto. Ramírez nos da estas otras dos:

"El día 11 de Agosto salió el doctor ilustrísimo Isabella de esta ciudad para la de Cartagena, á consagrarse, y de allí seguir á su obispado de Cumana-gua. A fines de este Agosto acordaron quitarle al campanario de la capilla las pirámides de piedra y el último cuerpo de él, como en efecto lo quitaron. Y al mismo tiempo comenzaron á formarle y ponerle estribos de cal y canto al paredón de la iglesia de San Francisco, que corre al lado y calle de la plaza, el que dicen que se venció."

El año de 1786 no lo menciona Caballero en su diario, y apenas en la enumeración que hace de acontecimientos memorables al principio de éste, habla en cuatro líneas del incendio en el palacio de

los virreyes. Ramírez señala varias fechas de ese tiempo y da mayores detalles del incendio:

“Por el correo de Enero de 86 llegó la noticia de haber muerto en Cartagena el doctor ilustrísimo Isabella. No se consagró de obispo, y el día 24 le hicieron exequias funerales en la catedral, con gran pompa y dando cuatro reales de limosna para las misas. En este mismo mes y año comenzó á fabricarse la obra del cuartel para la guardia en el puente de San Francisco, costeándola el Cabildo.”

Falta después una hoja, en la cual seguramente se hablaba más de este año, pues luego sigue con el mismo así:

“El día 22 de Mayo de este año de 1786 se empezó la obra de la torre de San Francisco, reedificándola desde los cimientos, pues como dicho queda, se falseó y venció la antigua con el terremoto, y la desbarataron. El artífice que hace esta obra es un oficial del rey y vino á esta ciudad con el cargo de director de las reales fábricas, llamado Esquiaqui.

El día 28 de dicho mes y año á la media noche publicaron las campanas el incendio y fuego que abrasó el palacio de los virreyes, que era en la plaza, y como estaba unido con la Audiencia y demás oficinas y archivos, se echaron á la plaza cuantos autos y papeles contentan con lo demás, mientras otros cortaban las maderas y techumbres para suspender y atajar que no se abrasase todo, como que así sólo se atajó, pues apagarlo era imposible. Ardíó tan igualmente y con tanta actividad, que al amanecer ya estaba todo consumido, y han proseguido derribándolo, dicen, para reedificarlo, lo que para esto hay orden del rey, conforme al plano ó

diseño que ahora tres años hizo el padre Aparicio y se había remitido á la Corte. Este citado padre Aparicio era de grande ingenio para toda arte de manufactura, y entendía los elementos matemáticos. Vino de secular y no adelantó sus conveniencias y bienestar en este estado; siguió por el eclesiástico, y el señor arzobispo Góngora Caballero (sic) virrey lo tuvo ocupado en algunas obras en que nada medró, y últimamente lo acomodó de capellán del hospicio de mujeres, y en este mismo año de 85, día del terremoto, murió.

El día 10 de Junio de 86 murió el oidor don Benito Casal Montenegro, gallego de nación. Lo había ya jubilado el rey con media renta. Fué casado con hija del fiscal Alvarez, dejó varios hijos y mala fortuna, que es lo peor."

Luego siguen otras cosas sin importancia y después ésta, que algo contribuye á aclarar un punto histórico:

"En este mismo tiempo fué la prisión del marqués don Jorge Lozano, y lo llevaron para Cartagena, dice que por haber informado al rey contra el virrey."

Varias versiones se han dado sobre la prisión del marqués de San Jorge. Se ha dicho que fué por su participación en la insurrección de 1781 y por nuevas conspiraciones; de ello hablamos en el prólogo de *Los Comuneros*. Otros dicen que fué por enemistad con el señor arzobispo virrey. Esta anotación del librito de Ramírez viene á dar algún apoyo á dicha opinión. Existe, sin embargo, la orden de prisión, publicada por Briceño, en la cual se habla de su participación en la sublevación de 1781. La

orden es de 1784. Se explica la demora en cumplirse, por hallarse el virrey en la Costa.

Lo demás del diario, *Memoris liber*, como él llama, tiene escaso interés ó cosas que constan en otras historias: fechas de muertes de muchos parientes ó personajes poco conocidos, posesiones de canónigos, lista del coro y Cabildo de la Catedral en 1787, llegada de bulas á un obispo, etc., etc.

Para la biografía del señor Caballero y Góngora sí conviene que conste el siguiente dato:

“En este mes de Junio de este año se puso en ejecución la cesión y limosna tan piadosa que hizo el excelentísimo señor Góngora para el reparo de los daños y ruinas que causó el terremoto en los templos, conventos y casas de esta ciudad, el año de 1785, de la renta municipal de un año; y según la distribución, le dieron al convento de Santo Domingo diez mil pesos; al de San Francisco, veinte mil, y á proporción de los daños á cada convento y casa su porción: unos á cuatrocientos pesos, otros á ochocientos, otros á miles, etc. Obra santamente piadosa y de corazón generoso, será de eterna memoria, aunque la emulación la quiera obscurecer, y Dios, que es el infinitamente justo, se la aceptará y retribuirá. Amén.”

LXXXIX

En el *Papel Periódico Ilustrado* (1882) se hizo esta pregunta: ¿cuál es la verdad histórica del per-

sonaje conocidísimo entre nosotros con el nombre del doctor Arganil? Y un lector de aquella amena publicación contestó en el número siguiente:

“Hemos oído decir que apareció el doctor Arganil en Venezuela, por los años de 1819, época que coincide con la desaparición ó muerte del notable Tallien, en Francia, el mismo que acompañaba á Kleber en el Cairo cuando fué asesinado, y desde entonces se dijo que el doctor Arganil no era otro que aquel conspicuo personaje de la Revolución francesa.”

La especie la hemos oído repetir en ocasiones, y por eso la citamos una vez al hablar de los enigmas de nuestra historia (prólogo de *El Precursor*). Señalamos la cuestión como un curioso tema de investigación, pero lejos estuvo de nosotros asegurar tal cosa, ni le hallamos á ella jamás fundamento alguno.

En realidad los biógrafos de Tallien eran poco precisos sobre el fin de este sombrío personaje, y algunos le hacían morir en Portugal olvidado y desconocido. A Arganil se le creyó por algunos clérigo portugués, y ahí tal vez se vió un indicio en pro de esa suposición. Salía éste del país donde el otro desaparecía.

Lenotre, el laborioso investigador de la historia de Francia, en su obra *Vieilles maisons, Vieux papiers*, nos da un capítulo titulado *La vejez de Tallien*, y allí se ve cuál fué el fin de éste y la fecha y el lugar de su nacimiento.

Tallien pasó en París sus últimos días, y murió allí el 16 de Noviembre de 1820, á las seis de la mañana, sin otra compañía que la de una sirvienta.

Lenotre inserta el párrafo necrológico que le consagró ese día el *Journal des Débats*:

"M. Tallien ha muerto esta mañana en París. No recordaríamos que él fué miembro de la Convención sino para recordar al mismo tiempo la época afortunadamente célebre del 9 thermidor... El servicio inmenso que él hizo entonces á su país obtendrá gracia para un voto que él ha expiado, además, en veintiséis años de pesar... M. Tallien ha muerto pobre: podemos asegurar que en sus últimos años hubiese estado reducido á la miseria más absoluta sin el recurso que un augusto benefactor le acordaba. Sus exequias tendrán lugar el viernes próximo en la iglesia de San Pedro de Chaillot."

Hay, pues, que abandonar esa versión sobre Arganil, si acaso había aún algunos que la aceptasen, y buscar por otro lado la pista del célebre francés que tomó, ya anciano, parte en nuestras intrigas y agitaciones de los primeros años de Colombia y que murió en esta ciudad sin revelar el misterio de su juventud.

Ya en la *Revista del Rosario* (Febrero de 1909), en un interesante artículo sobre Arganil, hizo notar el señor L. A. Cuervo el lugar y el año de la muerte de Tallien, y que éste no podía ser Arganil.

También se dijo que Arganil era quien había llevado en la punta de una pica la cabeza de la princesa de Lamballe. Este hecho abominable se le atribuyó igualmente al mariscal Brune, y por ello fué asesinado en Avignon en los días del terror blanco. Enrique Houssaye nos relata en su hermosa obra 1875 los detalles de la muerte de este valiente mariscal, y nos dice que el populacho le gri-

taba cuando fué descubierto por éste: “¡El malvado, el asesino, el bandido, él ha llevado en la punta de una pica la cabeza de la princesa de Lamballe!” Y luego, ya reducido á prisión, hubo un cobarde que fué allí á insultarlo y amenazarlo, y le repitió la misma frase.

“Según las *Memorias* de Barras—dice Houssaye—, esta calumnia, forjada en la época de la Revolución, había sido esparcida en el ejército por camaradas de Brune que le tenían envidia. Fué ella reproducida en varios panfletos en 1814. Inútil es agregar que el carácter de Brune desmiente esta leyenda. Además, Brune no estaba en París durante las jornadas de Septiembre. Él había dejado esta ciudad el 18 de Agosto de 1793, y el 3 de Septiembre se hallaba en Rodermarck cerca de Thionville.”

Si así se calumniaba en Francia y en su época á todo un mariscal, no es raro que también se echase tamaño crimen sobre un francés misterioso en lejanas comarcas y muchos años después del suceso. Aquí se podría decir lo de aquel loco á quien no conmovía un sermón sobre la Pasión: “Si de Facativá aquí mienten tanto, qué será desde Jerusalén.”

XC

Al citar el nombre del conquistador alemán que vino á esta ciudad ocurre la duda sobre el modo como él debe ser escrito. ¿Es Fredeman, Fedre-

mann, Frideman ó Federmann? De estos modos y de otros más aparece escrito en nuestros libros de historia. Lo mismo sucede con el de los banqueros que prepararon su expedición y la de los demás tudescos que tomaron parte en la conquista de Venezuela. ¿Se escribe Welser, Welzar, Velzar ó Belzar?

El señor Schumacher, que estuvo aquí de ministro de Alemania ahora años y que estudió bastante nuestra historia, escribió varios trabajos sobre ella. Uno de ellos se titula *Der Unternehmungen der Augsburger Welser in Venezuela*. Ahí está en el título el modo como se debe escribir este apellido. El señor Schumacher consultó archivos en su país y vió la firma de aquellos banqueros. Llamábanse el uno Bartolomé y el otro Antonio. El mismo escritor menciona en su estudio varias veces al conquistador que se encontró aquí con Quesada y Belalcázar, y dice *Federmann*.

El ilustrado americanista don Juan Fastenrath, también alemán, escribió sobre las expediciones de sus compatriotas en estas comarcas, y escribe igualmente *Welser y Federmann*. Él nos da sobre éste datos importantes. Federmann escribió sus viajes y ellos se publicaron después de su muerte por su cuñado Juan Kifhaber. La obra se titula *Indianische Historia. Ein schone kurzweilige historia Nicolaus Federmanns des jüngeren von Ulm erster raise so er von Hispania und Andalosia auss in Indias des oceanischen mors gethan hat, und was ihm allda ist begegnet bis auf seine Weiderkunft in Hispaniam auff's kurzest beschrieben, ganz lusitg zu lesen*. Se halla dicho libro en la Biblioteca de la Universidad

de Tubinga, y en él se mezclan palabras alemanas y españolas. En 1859 fué reproducido por el doctor Carlos Hüpfel, y forma el tomo XLVII de las publicaciones del *Litterarischen Verein* de Stuttgart.

Con el nombre del primer adelantado que enviaron los Welser hay también diferencias: ¿Es Alfinger, Dalfinger, D'Alfinger ó Thalfingen? Como se ha dicho que su nombre le venía de su ciudad natal, el señor Fastenrath observa que no hay ninguna población en Alemania llamada Alfinger. "Hay dos pueblos—dice—llamados Alfingen, cerca de Aaled (Wurtemberg), y otro llamado Thalfingen, próximo á Ulm, donde los Besserer, aquellos patricios tan famosos de la ciudad del Danubio, tienen aún hoy un castillo. Los escritores alemanes dicen que Dalfinger ó Alfinger pertenecía á una estirpe de patricios residentes en Ulm, la ciudad de los recuerdos que el emperador Maximiliano llamaba su hija más favorita, después de Augsburgo, y de que dijo un proverbio de la Edad Media: *Dominan el mundo la fuerza de Venecia, el esplendor de Augsburgo, la artillería de Strasburgo, la sal de Nurenburg y el dinero de Ulm.* El que había de desempeñar un papel tan importante en la historia de Venezuela, la pequeña Venecia, tenía, pues, por patria á la rival de la ciudad de las lagunas. Un amigo mío, el distinguido poeta de Ulm Adolfo Wechsler, cree que el Miser Ambrosio de las crónicas españolas era un Besserer de Thalfingen; pero siguiendo la autoridad de su contemporáneo y paisano Nicolás Federmann, le llamaré Ambrosio Dalfinger de Ulm."

El señor Schumacher dice también Dalfinger en su obra que citamos antes.

Todos los alemanes que han escrito sobre esa expedición de sus compatriotas escriben *Welser*, *Federmann* y *Dalfinger*. Véanse las siguientes obras que cita el señor Schumacher:

Karl von Kloden, *Di Welser in Augsburg als Besitzer von Venezuela und die von ihnen veranlasssten Expeditionen dahin, in der Zeitschrift für Allgemeine Erdkunde V.* (Berlín, 1854.)

Albrecht Pfister, *Ambrosius Dalfinger und Nikolaus Federmann in der Allgemeine Deutschen Biographie.* (Leipzig, 1875.)

Moritz Weinhold, *Nikolaus Federmanns Reise in Venezuela 1529-1531.* (Dresden, 1866.)

Cita también el señor Schumacher las biografías de Jorge Federmann y Felipe de Hutten, escritas por Friedrich Ratzel y publicadas en la obra misma citada, *Augemeinen Deutschen Biographie*. En ello hay un error de imprenta, sin duda. No hubo en la conquista otro Federmann, y á quien esto se refiere es á Jorge Spira, compañero de Federmann, y que es el mismo llamado por los alemanes Jorge Hohermuth.

Juan de Castellanos dice que á Alfinger le pusieron un epitafio que empezaba así:

En Alfinger fué nacido,
Una ciudad de Alemania.

Bien pudo ser esto error de imprenta, y que quisieron decir Alfingen.

Tenemos, pues, que el nombre de la ciudad es éste, pero que los escritores alemanes antiguos y modernos dicen Alfinger.

XCI

En una *Apostilla* hablamos del doctor Arganil y señalamos una versión que existía sobre él: la de que fué el asesino que llevó en una pica la cabeza de la princesa de Lamballe. En las *Memorias* del general Posada se dice que ésta era una de las versiones que corrían aquí sobre este personaje. Mencionamos en nuestra *Apostilla* al mariscal Brune, que fué asesinado por atribuírsele también aquella abominación.

Luego hemos hallado en la *Enciclopedia* de Larousse, en la palabra *Lamballe*, lo siguiente:

“Entre los verdaderos asesinos de la princesa de Lamballe se señala un tal Charlat, tambor que partió poco tiempo después para la Vendée con los voluntarios parisienses, y que fué muerto por sus camaradas por su participación en ese crimen; después á un gendarme licenciado llamado el gran Nicolás, condenado por este hecho en 1795 á veinte años de presidio; Grison, que figuró en el año V en las bandas realistas y que fué guillotinado; Petit-Mamin, juzgado igualmente en 1796, pero absuelto, etcétera; además, durante la reaccióu, bajo el Imperio y aun bajo la Restauración, nada más común que esta acusación; vino á ser esto una leyenda, y no había barrio de París donde no se designase á algún individuo como el que había llevado la cabeza de madame Lamballe ó había contribuído al asesi-

nato. Un tal Biennais, entre otros, mercader de aves, calle Saint-Honoré, perseguido por estas acusaciones, sin duda calumniosas, acabó por matarse de desesperación. Bajo Luis XVIII se llegó hasta á acusar á Tissot, de la Academia francesa, quien, cuando las jornadas de Septiembre, desempeñaba una misión en Saboya.“

A éstos que menciona Larousse agregaremos otro, mencionado recientemente por distinguido historiador.

Lenotre nos habla de un hombre á quien se hacía responsable de aquel horrible crimen. Un italiano llamado Rotondo, y que llegamos á pensar fuese este Arganil. Y la verdad es que ese individuo sí estuvo entre los asesinos de la princesa, y desapareció años después, sin que se supiera cuál fué su fin.

¿En qué bastilla vivió él en adelante?, dice el citado autor. ¿De qué gran crimen era el misterioso cómplice? ¿Qué trágico fantasma iba detrás de él? ¿De qué manera murió? ¿Dónde? ¿Cuándo? Cuántas interrogaciones que quizás quedarán para siempre sin respuesta.

Un momento llegamos á pensar, como queda dicho, que éste fué el doctor Arganil. Pero la edad no corresponde: Rotondo había nacido en 1750. Arganil murió en 1842, y no era un anciano así, de noventa y dos años. Arganil dice en su declaración en Septiembre de 1828 que es mayor de setenta años, y luego, en folleto publicado por él en 1833, dice que tiene setenta y cinco años: luego nació por ahí en 1758.

Otro día daremos nuevos datos sobre el enigmá-

tico personaje y señalaremos algunas coincidencias entre él y otro personaje citado por Lenotre, que desapareció sin dejar rastro de su existencia.

XCII

Tuvo Caldas que sufrir frecuentes disgustos con la publicación del *Semanario*. Uno de ellos fué por haber dicho que las obras de Humboldt estaban impresas en papel Jesús. Se le tachó por esto de blasfemo ó cosa parecida, y tuvo que echar prontamente un suplemento al número 25, el cual dice así:

“Nos hallamos en la necesidad de explicar las palabras más claras, justificar los hechos más inocentes, para hacer ver al público la pureza y la religiosidad de nuestro corazón. Refiriendo el libro Schoell las diferentes marcas ó calidades del papel en que se imprimen las obras del barón de Humboldt, dice que unas estaban en la marca conocida con el nombre de “Grand-Colombier-Velin”, que otras en el “Grand Aigle”, en fin, otras en el “Grand-Jesus-Velin”. El menos versado en el arte tipográfico conoce á primera vista que “Grand Jesus-Velin” son términos técnicos propios de la imprenta, son las voces con que se conocen y distinguen las fábricas, la calidad, la marca y el tamaño de los diferentes papeles que se consumen en las imprentas de Europa. Jamás creímos que estas palabras pudiesen tomarse como indecorosas al adorable y sacrosanto nombre de Jesús. Si se reflexio-

na que nosotros tenemos en nuestras boticas un unguento llamado "manus dei" (mano de Dios), "aceite de María"; que los botánicos tienen plantas llamadas "palma christi", "trinitaria", "flor de la Trinidad", "flor de la Pasión"; que los astrónomos conocen algunas constelaciones con los nombres de "Cruz austral", "el escudo de Sobiesqui"; que aquí mismo el labrador de toda la Europa nombra "tres estrellas de Santa Lucía"; que en otros objetos meninos inocentes tenemos el "Teatro de la Cruz", etcétera, etc., se conocerá fácilmente la inocencia de las voces "Grand-Jesus-Velin". Nosotros sabemos y consta á todos que la sociedad de los ex jesuitas tenía por divisa el adorable nombre de *Jesús*; que sus iniciales eran el sello de todas las cosas que les pertenecían, en puertas, en haciendas, en muebles, en cartas, y lo que es bien notable, en los ganados ponían la divisa de su sociedad, sin que jamás se les hubiese tachado de irrespeto al nombre de *Jesús*. Tal vez la fábrica de papel "Grand-Jesus-Velin" perteneció á la Compañía y ha conservado este nombre después de su expulsión. Con esto y con las impresiones que se han hecho en el pueblo contra el profundo respeto que profesamos al nombre delante de quien se postran los cielos, la tierra y los infiernos, según San Pablo, nos hallamos en la dulce necesidad de protestar á la faz de esta capital, á la faz de la Iglesia y del género humano, que no cedemos á ninguno en la pureza de nuestra fe ni en el respeto que profesamos á la religión de Jesucristo.

Cuarenta años de conducta religiosa, una educación cristiana, continuos ejemplos de virtud recibi-

dos de mis mayores, no se borran con una palabra inocente y usada por los impresores de Europa. Soy cristiano por educación, soy cristiano por hábito, soy cristiano por ejemplos, y soy cristiano por principios. Ya lo he dicho y lo repetiré mil veces: nuestra mayor gloria la fundamos en haber nacido en el seno de la Iglesia romana y en ser hijos fieles de madre tan sabia, y nos gloriamos de mantener en nuestro corazón el sagrado depósito de la doctrina de Jesucristo, y de creer como cree Pedro y como cree Nicea. Estos son los sentimientos que nos animan, éstos los sentimientos que hemos manifestado en nuestra conducta, en nuestras conversaciones, en nuestros escritos, así públicos como privados, y éstos serán apoyados en la gracia de Jesús, los que conservaremos hasta el último momento de nuestra vida. Todas las calumnias de la tierra las sufriremos con paciencia y en silencio; pero mi lengua es corta y mi pluma es torpe cuando se trata de vindicar mi culto, mi fe y mis esperanzas.

Sí, yo no perdonaré diligencia, yo llevaré mis quejas á todos los tribunales y no cesaré de vindicarme sino cuando deje de respirar. Estas protestas son el tributo más dulce que puedo hacer á la religión, á la fe y al adorable nombre de Jesús, en quien he puesto todas mis esperanzas. Así lo protesto en la sinceridad de su corazón y delante de Dios y de los hombres, *Francisco Joseph de Caldas.*"

Vese por esto con qué obstáculos han tenido que luchar aquí en todo tiempo los hombres de estudio.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
INTRODUCCIÓN.....	7
I.—Roberto Baal, primer pirata que atacó las costas colombianas....	8
II.—Primeras mujeres españolas que subieron al Nuevo Reino.....	10
III.—Lord Byron y la Independencia de Colombia.....	12
IV.—La invasión á Cartagena, á fines del siglo xvii.....	13
V.—El almirante inglés Vernon.....	16
VI.—Fecha en que se estableció el virrei- nato en Colombia.....	18
VII.—Rebelión llamada de las Alcabalas.	19
VIII.—Sobre la empresa de Paterson para fundar una colonia escocesa en el Darién....	20
IX.—Venida de Lord Byron á Colombia.	21
X.—El virrey Solís.....	22
XI.—Colón y Vespucio.....	23
XII.—Biografía de Fray Juan de los Barrios, primer obispo de Santa Marta.....	25

	<u>Páginas.</u>
XIII.—Lista de prisioneros en la batalla de Boyacá.....	26
XIV.—Prioridad en el primer grito de independencia.....	27
XV.—Episodio entre el arzobispo Cristóbal de Torres y el deán Pedro Márquez.....	30
XVI.—Episodio del oidor Portocarrero y el padre Serrano, de San Diego...	31
XVII.—Juan de Dios Morales, uno de los autores de la revolución de Quito en 1809.....	32
XVIII.—Los virreyes Benito Pérez y Francisco Montalvo.....	34
XIX.—Carta de Bolívar al juez de Ocaña.	37
XX.—El manuscrito de Juan de Castellanos sobre la historia del Nuevo Reino de Granada.....	39
XXI.—Biografía de Rodríguez Fresle...	40
XXII.—Serviez.....	44
XXIII.—Orígenes del papel sellado en Colombia.....	45
XXIV.—Don Pedro Agar.....	48
XXV.—Contratos sobre venta de esclavos.	51
XXVI.—Fusilamiento de Antonio Sasmajous	55
XXVII.—Decreto sobre honores á la memoria del Libertador Simón Bolívar.....	57
XXVIII.—Datos sobre la vida del general Serviez.....	59
XXIX.—Enrile era cubano.....	61
XXX.—Serviez y el paso de la Virgen de Chiquinquirá por Chipaque.....	62
XXXI.—Constituciones que ha tenido Colombia.....	65

	<u>Páginas.</u>
XXXII.—Doña Manuela Sáenz nació en Paíta?.....	68
XXXIII.—Apuntes sobre numismática colombiana.....	68
XXXIV.—Obras del sabio Caldas.....	73
XXXV.—Lo que dice Garibaldi en sus Memorias sobre la señora Sáenz....	75
XXXVI.—Coronas de oro que fueron obsequiadas á Bolívar, Sucre y Córdoba en el Perú.....	76
XXXVII.—Misión del señor coronel José Lans á Europa en 1824.....	83
XXXVIII.—Sobre numismática.....	85
XXXIX.—Gonzalo Cabrera.....	87
XL.—Los españoles encuentran un asno en un campamento indio.....	92
XLI.—Carta del general Mosquera.....	95
XLII.—Mensaje leído por el secretario de Estado en la primera sesión del primer Congreso Legislativo de Cundinamarca.....	98
XLIII.—Carta del jesuíta Ignacio Duquesne.....	103
XLIV.—El general Tacón.....	105
XLV.—Orden reglamentando la venta de comestibles, etc.....	113
XLVI.—Una momia en Santa Fe.....	114
XLVII.—Don Francisco José de Caldas.....	119
XLVIII.—El Capitolio.....	121
XLIX.—La guerra de Independencia de España.....	123
L.—Numismática colombiana.....	125
LI.—El general J. M. Melo.....	126
LII.—Elección de diputado para la Junta ó Cortes de España.....	130
LIII.—Elecciones de los Cabildos del Rei-	

	<u>Páginas.</u>
no para diputado á la Real Junta Central	134
LIV.—Carta del señor don Fernando Caycedo á propósito de las elecciones de diputados á las Cortes en 1820.	138
LV.—Pizarro y sus compañeros en las islas del Gallo.	141
LVI.—El general Nariño.	146
LVII.—Fecha de la expedición de Jiménez de Quesada.	148
LVIII.—Biografía de Caldas.	153
LIX.—Fundación de Santa Marta	156
LX.—Origen del barrio de Chapinero	159
LXI.—Rectificación cronológica.	163
LXII.—Continuación de la apostilla anterior.	166
LXIII.—Jorge Tadeo Lozano, presidente de Cundinamarca, fusilado en 1816.	169
LXIV.—Diario de J. M. Caballero.	170
LXV.—Enfermedad y muerte del virrey Pimienta.	173
LXVI.—Datos descriptivos y anecdóticos sobre el Tequendama.	176
LXVII.—El general Nariño nació en 1785.	178
LXVIII.—Almoneda de los bienes secuestrados en la casa de Botánica.	182
LXIX.—Contribución de Habería.	183
LXX.—Don Manuel Rodríguez Alemán, comisionado de España por José Bonaparte.	184
LXXI.—Plan geográfico del virreinato de Santafé de Bogotá.	186
LXXII.—Camilo Torres.	187
LXXIII.—Salida de Jiménez de Quesada de Santa Marta.	193

	<u>Páginas.</u>
LXXXIV.—El mapa más antiguo de América.	195
LXXXV.—Manuela Sáenz.....	200
LXXXVI.—Artículos que se llevaban para España en los días de la Colonia...	202
LXXXVII.—Juan de Castellanos vino á Bogotá con Jiménez de Quesada.....	204
LXXXVIII.—Escuelas gratuitas y patrióticas...	206
LXXXIX.—Tributos rendidos al nombre de Bolívar.....	210
LXXX.—Escultura de Bolívar formada por la Naturaleza.....	211
LXXXI.—Sale Bastidas de Sevilla para nuestro litoral en Octubre de 1501....	213
LXXXII.—Pedro Fermín de Vargas.....	216
LXXXIII.—Carta de Bolívar á Manolita Sáenz.	223
LXXXIV.—Mac-Gregor.....	224
LXXXV.—Conspiración del 25 de Septiembre de 1828, contra la vida del Libertador.....	226
LXXXVI.—Más sobre el nacimiento de Caldas.	228
LXXXVII.—El estandarte de Pizarro.....	230
LXXXVIII.—Diario de un santafereño.....	237
LXXXIX.—El doctor Arganil.....	245
XC.—Welser y Federmann.....	248
XCI.—Más sobre el doctor Arganil.....	252
XCII.—Religiosidad de Caldas.....	254

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA AYACUCHO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

OBRAS PUBLICADAS, EN 4.º

I-II.—MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY:

Bolívar y la emancipación de Sur-América.

Dos lujosos volúmenes de 700 á 800 páginas. Se venden separadamente al precio de 7,50 pesetas cada uno.

III.—MEMORIAS DE O'CONNOR sobre la *Independencia Americana.*

Precio: 5 pesetas.

IV.—MEMORIAS DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.—7,50 pesetas.

V.—MEMORIAS DE UN OFICIAL DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Por el Capitán Rafael Sevilla.—5 pesetas.

VI-VII.—MEMORIAS DEL GENERAL GARCÍA CAMBA.

Para la historia de las armas españolas en el Perú.

Dos volúmenes á 7,50 pesetas cada uno.

VIII.—MEMORIAS DE UN OFICIAL DE LA LEGIÓN BRITÁNICA.

Campañas y Cruceros durante la guerra de emancipación hispano-americana.—4 pesetas.

IX.—MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY:

Ultimos años de la vida pública de Bolívar.

Este libro, desconocido hasta ahora, complementa los dos volúmenes sobre *Bolívar y la emancipación*; es una joya de historia americana por sus revelaciones, á las cuales debió el que se le hubiera ocultado por tantos años.—
Precio: 7,50 pesetas.

X.—DIARIO DE MARÍA GRAHAM.

San Martín.—Cochrane.—O'Higgins.—7,50 pesetas.

XI.—MEMORIAS DEL REGENTE HEREDIA.

Monteverde.—Bolívar.—Boves.—Morillo.—4,50 ptas.

XII.—MEMORIAS DEL GENERAL RAFAEL URDANETA.

General en jefe y Encargado del gobierno de la Gran Colombia.—7,50 pesetas.

- XIII.—MEMORIAS DE LORD COCHRANE.—6 pesetas.
- XIV.—MEMORIAS DE URQUINAONA.
Comisionado de la Regencia española al Nuevo Reino de Granada.—7 pesetas.
- XV.—MEMORIAS DE WILLIAM BENNET STEVENSON.
Sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.—5,50 pesetas.
- XVI.—MEMORIAS PÓSTUMAS DEL GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ.—8 pesetas.
- XVII.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.—8 pesetas.
- XVIII.—LA CREACIÓN DE BOLIVIA, por Sabino Pinilla.—7,50 pesetas.
- XIX.—LA DICTADURA DE O'HIGGINS, por M. L. Amunátegui y B. Vi-
cuña Mackenna.—7,50 pesetas.
- XX.—CUADROS DE LA HISTORIA MILITAR Y CIVIL DE VENEZUELA
*(Desde el descubrimiento y conquista de Guayana hasta
la batalla de Carabobo)*, por Lino Duarte Level.—8 pesetas.
- XXI.—HISTORIA CRÍTICA DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL
GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, por Antonio José de Irisarri.
7,50 pesetas.
- XXII-XXIII.—VIDA DE DON FRANCISCO DE MIRANDA.
*General de los ejércitos de la primera República francesa,
y generalísimo de los de Venezuela*, por Ricardo Becerra.
Dos volúmenes á 8 pesetas cada uno.
- XXIV.—BIOGRAFÍA DEL GENERAL JOSÉ FELIX RIBAS, PRIMER TENIENTE
DE BOLÍVAR EN 1813 Y 1814 (ÉPOCA DE LA GUERRA Á MUERTE)
por Juan Vicente González.—5 pesetas.
- XXV.—EL LIBERTADOR BOLÍVAR Y EL DEÁN FUNES. REVISIÓN DE LA HIS-
TORIA ARGENTINA, por J. Francisco V. Silva.—8,50 pesetas.
- XXVI.—MEMORIAS DEL GENERAL MILLER.

BIBLIOTECA DE AUTORES VARIOS

(ESPAÑOLES Y AMERICANOS)

SE HAN PUBLICADO:

- I.—OFRENDA DE ESPAÑA Á RUBÉN DARÍO, por Valle-Inclán, Unamuno, Antonio Machado, Cavia, Pérez de Ayala, Díez-Canedo, González Olmedilla, Cansinos-Assens, etc.

Precio: 3,50 pesetas.

- II.—ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO: *Escritores representativos de América.*—(Rodó. Blanco-Fombona. Carlos A. Torres. Carlos O. Bunge. J. Santos Chocano.)

Precio: 4,50 pesetas.

- III.—RAFAEL ALTAMIRA: *España y el programa americanista.*

Precio: 3,50 pesetas.

- IV.—POESÍAS INÉDITAS de Herrera el divino, Quevedo, Lope de Vega, Argensola (Lupercio), Góngora, Marqués de Ureña y Samaniego, María Gertrudis Hore, Alvaro Cubillo de Aragón, Juan de Matos Fragoso, Cristóbal del Castillejo, Luis Gálvez de Montalvo, Zaida (poetisa morisca), Tirso de Molina, Baltasar de Alcázar.

Precio: 3 pesetas.

I.—
II.—

III.—
IV.—
V.—
VI.—
VII.—
VIII.—
IX.—
X.—

XI.—
XII.—
XIII.—

XIV.—
XV.—
XVI.—
XVII.—
XVIII.—
XIX.—
XX.—
XXI.—
XXII.—
XXIII.—
XXIV.—
XXV.—

XXVI.—
XXVII.—

XXVIII.—
XXIX.—

XXX.—
XXXI.—

XXXII.—
XXXIII.—

XXXIV.—

XXXV.—

XXXVI.—
XXXVII.—

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA ANDRÉS BELLO

Obras publicadas (á 3,50 ptas. tomo).

- I.—M. GUTIÉRREZ NÁJERA: *Sus mejores poesías*.
II.—M. DÍAZ RODRÍGUEZ: *Sangre patricia*. (Novela), y *Cuentos de color*.
III.—JOSÉ MARTÍ: *Los Estados Unidos*.
IV.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *Cinco ensayos*.
V.—F. GARCÍA GODOY: *La literatura americana de nuestros días*.
VI.—NICOLÁS HEREDIA: *La sensibilidad en la poesía castellana*.
VII.—M. GONZÁLEZ PRADA: *Páginas libres*.
VIII.—TULIO M. CESTERO: *Hombres y piedras*.
IX.—ANDRÉS BELLO: *Historia de las Literaturas de Grecia y Roma*.
X.—DOMINGO F. SARMIENTO: *Facundo*. (Civilización y barbarie en la República Argentina.)
XI.—R. BLANCO-FOMBONA: *El Hombre de Oro* (Novela).
XII.—RUBÉN DARÍO: *Sus mejores Cuentos y sus mejores Cantos*.
XIII.—CARLOS ARTURO TORRES: *Los Idolos del Foro*. (Ensayo sobre las supersticiones políticas.)
XIV.—PEDRO-EMILIO COLL: *El Castillo de Elsinor*.
XV.—JULIÁN DEL CASAL: *Sus mejores poemas*.
XVI.—ARMANDO DONOSO: *La sombra de Goethe*.—4 pesetas.
XVII.—ALBERTO GHIRALDO: *Triunfos nuevos*.
XVIII.—GONZALO ZALDUMBIDE: *La evolución de Gabriel d'Annunzio*.
XIX.—JOSÉ RAFAEL POCATERRA: *VIDAS OSCURAS*. (Novela.) 4 pesetas.
XX.—JESÚS CASTELLANOS: *La Conjura*. (Novela.)
XXI.—JAVIER DE VIANA: *Guri y otras novelas*.
XXII.—JEAN PAUL (JUAN PABLO ECHAGÜE): *Teatro argentino*.
XXIII.—R. BLANCO-FOMBONA: *El Hombre de Hierro*. (Novela.)
XXIV.—LUIS MARÍA JORLÁN: *Los Atormentados*. (Novela.)
XXV.—CARLOS ARTURO TORRES: *Estudios de crítica moderna*.—4 pesetas.
XXVI.—SALVADOR DÍAZ MIRÓN: *Lascas*. Precio: 2,75 pesetas.
XXVII.—CARLOS PEREYRA: *Boívar y Washington*.—4,50 pesetas. (Un grueso volumen de 448 páginas.)
XXVIII.—RAFAEL M. MERCHÁN: *Estudios Críticos*.
XXIX-XXX.—BERNARDO G. BARROS: *La caricatura contemporánea*. (2 vols.)
XXXI-XXXII.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *Motivos de Proteo*.
XXXIII.—MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA: *Cuentos color de humo y Cuentos frágiles*.
XXXIV.—MIGUEL EDUARDO PARDO: *Todo un pueblo*. (Novela.)
XXXV.—M. DÍAZ RODRÍGUEZ: *De mis romerías y Sensaciones de viaje*.
XXXVI.—ENRIQUE JOSÉ VARONA: *Violetas y Ortigas*. (Notas críticas sobre Renan, Sainte-Beuve, Emerson, Tolstoy, Nietzsche, Castelar, Heredia, etc.)
XXXVII.—F. GARCÍA GODOY: *Americanismo literario*. (Estudios críticos de José Martí, José Enrique Rodó, F. García Calderón, R. Blanco-Fombona.)
XXXVIII.—ALVARO ARMANDO VASSEUR: *El Vino de la Sombra*.
XXXIX.—JUAN MONTALVO: *Mercurial Eclesiástica* (Libro de las verdades) y *Un vejestorio ridiculo ó los Académicos de Tirteafuera*.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Obras de los más ilustres publicistas americanos.

SE HAN PUBLICADO:

- I.—**ORESTES FERRARA:** *La guerra europea. Causas y pretextos.*
Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana. Precio: 3,50 pesetas.
- II.—**ALEJANDRO ALVAREZ:** *La diplomacia de Chile durante la emancipación y la sociedad internacional americana.*—Precio: 3,50 ptas.
Consultor del ministerio (chileno) de Relaciones Exteriores.
- III.—**JULIO C. SALAS:** *Etnología é Historia de Tierra-Firme. (Venezuela y Colombia).*—4 pesetas.
Profesor de Sociología en la Universidad de Mérida (Venezuela).
- IV.—**CARLOS PEREYRA:** *El Mito de Monroe.*—Precio: 4,50 ptas.
Antiguo profesor de Sociología en la Universidad de México y Miembro del tribunal permanente de Arbitraje, de La Haya.
- V.—**JOSÉ DE LA VEGA:** *La Federación en Colombia.*
Miembro del Centro de Historia, de Cartagena (Colombia.) Precio: 3,50 pesetas.
- VI.—**M. DE OLIVEIRA LIMA:** *La evolución histórica de la América Latina.* Precio: 3,50 pesetas.
De la Academia brasilera.
- VII.—**ANGEL CÉSAR RIVAS:** *Ensayos de historia política y diplomática.* Precio: 4 pesetas.
De la Academia de la Historia, de Venezuela.
- VIII.—**JOSÉ GIL FORTOUL:** *El hombre y la historia. (Ensayo de Sociología venezolana).*—Precio: 3 ptas.
De la Academia de la Historia, de Venezuela.
- IX.—**JOSÉ M. RAMOS MEJÍA:** *Rosas y el Doctor Francia. (Estudios psiquiátricos.)*
Presidente del Consejo Nacional de Educación en la República Argentina. Precio: 3,50 pesetas.
- X.—**PEDRO M. ARCAYA:** *Estudios de sociología venezolana.*
Miembro de la Academia de la Historia, de Venezuela, y Ministro de Relaciones Internas. Precio: 4 pesetas.

XI-XII.—J. D. MONSALVE: *El ideal político del Libertador Simón Bolívar.*

Miembro de número de la Academia de la Historia, de Colombia.

Dos gruesos vols. á 4,75 cada uno.

XIII.—FERNANDO ORTÍZ: *Los negros brujos. (Apuntes para un estudio de Etnología criminal.)*

Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana.

Precio: 4,50 pesetas.

XIV.—JOSÉ NICOLÁS MATIENZO.—*El Gobierno representativo federal en la República Argentina.*

Profesor en las Universidades de Buenos Aires y la Plata.

Precio: 5 pesetas.

XV.—EUGENIO MARÍA DE HOSTOS: *Moral Social.*

Profesor de Sociología en la República Dominicana y de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago de Chile.

Precio: 4 pesetas.

XVI-XVII.—J. V. LASTARRIA: *La América.*

Embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en las repúblicas del Plata y en Brasil, etc.

Precio: 8 pesetas

los dos volúmenes.

XVIII.—CECILIO ACOSTA: *Estudios de Derecho internacional.*

Miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Bellas Letras, de Caracas.

Precio: 3,50 pesetas.

XIX.—WILLIAM R. SHEPHERD: *La América Latina.*

Profesor de Historia en la Universidad de Columbia (E. U.)

Traducción directa del inglés, por R. Blanco-Fombona.

Precio: 3,50 pesetas.

XX.—EMILIO RABASA: *La organización política de México. (La Constitución y la Dictadura.)*

Exsenador del Congreso Federal de México.

Precio: 4,50 pesetas.

XXI.—ALEJANDRO ALVAREZ: *El derecho internacional del porvenir.*

Secretario general del Instituto americano de derecho internacional.

Precio: 3,50 pesetas.

XXII.—JOSÉ INGENIEROS: *Ciencia y Filosofía. (Seis ensayos.)*

Profesor en la Universidad de Buenos Aires.

Precio: 3,50 pesetas.

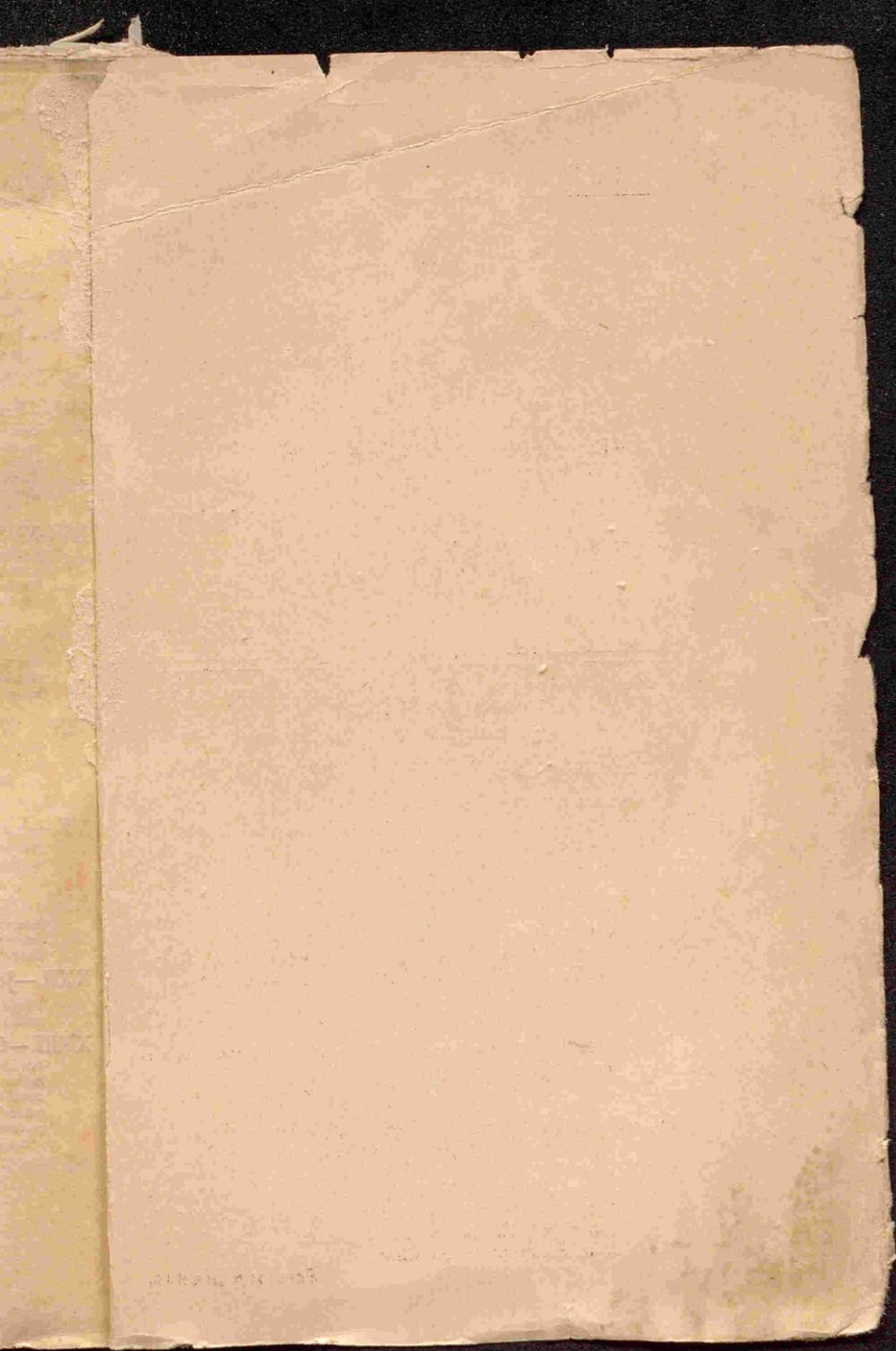
XXIII.—CARLOS PEREYRA: *La Constitución de los Estados Unidos como instrumento de dominación plutocrática.*

Antiguo profesor de Sociología en la Universidad de México y miembro del Tribunal permanente de Arbitraje, de La Haya.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA



Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES

(EXTRANJEROS)

SE HAN PUBLICADO:

- I.—SOREN KIERKEGAARD: *Prosas*.
Traducción de Alvaro Armando Vasseur (obra inédita en castellano.)
Precio: 3,50 pesetas.
- II.—ENRIQUE HEINE: *Das Buch der Lieder*.
Traducción de Juan Antonio Pérez Bonalde.
Precio: 3,50 pesetas.
- III.—EÇA DE QUEIROS: *Paris*.
Traducción de A. González-Blanco (obra inédita en castellano.)
Precio: 3,50 pesetas.

BIBLIOTECA DE AUTORES VARIOS

(ESPAÑOLES Y AMERICANOS)

SE HAN PUBLICADO:

- I.—OFRENDA DE ESPAÑA A RUBÉN DARÍO, por Valle-Inclán, Unamuno, Antonio Machado, Cavia, Pérez de Ayala, Díez-Canedo, González Olmedilla, Cansinos-Assens, etc, etc.
Precio: 3,50 pesetas
- II.—ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO: *Escritores representativos de América*.—(Rodó, Blanco-Fombona, Carlos A. Torres, Carlos O. Bunge, J. Santos Chocano.)
Precio: 4,50 pesetas.
- III.—RAFAEL ALTAMIRA: *España y el programa americanista*.
Precio: 3,50 pesetas.
- IV.—POESÍAS INÉDITAS de Herrera el divino, Quevedo, Lope de Vega, Argensola (Lupercio), Góngora, Marqués de Ureña y Samaniego, María Gertrudis Hore, Alvaro Cubillo de Aragón, Juan de Matos Fragoso, Cristóbal del Castillejo, Luis Gálvez de Montalvo, Zaida (poetisa morisca), Tirso de Molina, Baltasar de Alcázar.
Precio: 3 pesetas.

JARDO
SADA

APOSTILLAS
A LA
HISTORIA
COLOMBIANA

E-9

J

39

pts